



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 26 de junio de 2025

NÚM. 74

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 72 CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- 11-25/MES-00002. Elección de la Vicepresidencia Primera de la Mesa del Parlamento de Navarra.
- 11-25/POR-00252. Pregunta de máxima actualidad sobre medidas ante la corrupción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-25/POR-00259. Pregunta de máxima actualidad sobre dimisiones y elecciones anticipadas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-25/POR-00260. Pregunta de máxima actualidad sobre las empresas corruptoras, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-25/POR-00261. Pregunta de máxima actualidad sobre plazos de auditorías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-25/POR-00262. Pregunta de máxima actualidad sobre la tramitación del PSIS de Sarriguren, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-25/POR-00263. Pregunta de máxima actualidad sobre responsabilidad política y dimisión, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-25/POR-00264. Pregunta de máxima actualidad sobre plan de seguridad pública en las fiestas de verano en las localidades de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

- 11-25/CIE-00003. Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre todas las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra, por otras administraciones o por terceras personas, en la adjudicación de las obras de desdoblamiento de los túneles de Belate, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro.
- 11-25/CIE-00004. Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra, otras entidades o terceras personas, si las hubiera, en el proceso de licitación y adjudicación de las obras de desdoblamiento de los túneles de Belate, presentada por los GP Partido Popular de Navarra y Mixto.
- 11-25/CIE-00005. Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra o financiadas por este, en el periodo comprendido en las cuatro últimas legislaturas parlamentarias, tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la Causa Especial 20775/2020 de la Sección Cuarta de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, presentada por los GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai.
- 11-25/LEY-00004. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de suplementos de crédito por importe total de 3.657.469,68 euros y de crédito extraordinario por importe de 127.260,00 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2025.
b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión de suplementos de crédito por importe total de 3.657.469,68 euros y de crédito extraordinario por importe de 127.260,00 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2025.
- 11-25/PRO-00014. a) Debate sobre la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro.
b) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única, y votación de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.
- 11-23/ELC-00009. Elección de un o una vocal para el Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua que le corresponde designar al Parlamento de Navarra.
- 11-25/ELCR-00001. Elección de cinco vocales del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que le corresponde designar al Parlamento de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos.

El Presidente comunica que el punto número 1 pasará a tratarse después del punto número 8. También informa de que se va a guardar un minuto de silencio ante el nuevo accidente laboral sucedido en Alsasua, con una víctima mortal, y por los dos asesinatos por violencia de género ocurridos en Madrid y Valencia. (Pág. 6).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

11-25/POR-00252. Pregunta de máxima actualidad sobre medidas ante la corrupción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 6).

Para formular la pregunta interviene el señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). Responde la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Para la réplica toma la palabra el señor Guzmán Pérez, a quien contesta nuevamente la Consejera. (Pág. 6).

11-25/POR-00259. Pregunta de máxima actualidad sobre dimisiones y elecciones anticipadas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 8).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) toma la palabra para exponer el motivo de su pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir tras la réplica del señor García Jiménez. (Pág. 8).

11-25/POR-00260. Pregunta de máxima actualidad sobre las empresas corruptoras, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 9).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. (Pág. 10).

11-25/POR-00261. Pregunta de máxima actualidad sobre plazos de auditorías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 11).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) expone la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir tras la réplica del señor Azcona Molinet. (Pág. 11).

11-25/POR-00262. Pregunta de máxima actualidad sobre la tramitación del PSIS de Sarriguren, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 12).

Toma la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) para exponer el motivo de la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Finaliza el debate con la réplica de la señora Unzu Garate. (Pág. 13).

11-25/POR-00263. Pregunta de máxima actualidad sobre responsabilidad política y dimisión, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 14).

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida su pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo el señor Esparza Abaurrea, a quien replica la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 14).

11-25/POR-00264. Pregunta de máxima actualidad sobre plan de seguridad pública en las fiestas de verano en las localidades de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 16).

El señor Jiménez Román (GP Mixto) da por reproducida la pregunta. Para contestar, toma la palabra la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Jiménez Román y nueva respuesta de la Presidenta. (Pág. 16).

11-25/MES-00002. Elección de la Vicepresidencia Primera de la Mesa del Parlamento de Navarra. (Pág. 17).

El Presidente recuerda los artículos del Reglamento referentes a la composición de las candidaturas y suspende la sesión para la presentación de las mismas. (Pág. 17)

Se suspende la sesión a las 10 horas y 34 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 39 minutos.

El Presidente da lectura a las dos candidaturas presentadas. La Secretaria Primera procede a llamar a los Parlamentarios Forales para la votación secreta y por papeletas, en la que se obtiene el siguiente resultado: doña Maite Esporrín Las Heras, 30 votos; doña Leticia San Martín Rodríguez, 19 votos; en blanco, 1 voto. El Presidente proclama la elección de doña María Teresa Esporrín Las Heras como Vicepresidenta Primera del Parlamento de Navarra. (Pág. 17).

11-25/CIE-00003. Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre todas las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra, por otras administraciones o por terceras personas, en la adjudicación de las obras de desdoblamiento de los túneles de Belate, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro. (Pág. 18).

11-25/CIE-00004. Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra, otras entidades o terceras personas, si las hubiera, en el proceso de licitación y adjudicación de las obras de desdoblamiento de los túneles de Belate, presentada por los GP Partido Popular de Navarra y Mixto. (Pág. 18).

11-25/CIE-00005. Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra o financiadas por este, en el periodo comprendido en las cuatro últimas legislaturas parlamentarias, tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la Causa Especial 20775/2020 de la Sección Cuarta de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, presentada por los GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai. (Pág. 18).

El Presidente informa de que, en sesión de 23 de junio de 2025, la Mesa del Parlamento, previa audiencia de la Junta de portavoces, acordó realizar un debate conjunto de las tres iniciativas para la creación de la comisión de investigación, procediéndose a continuación a una votación separada de cada una de ellas. (Pág. 18).

Toma la palabra el señor Esparza Abaurrea para realizar la defensa de la propuesta presentada por su grupo parlamentario. (Pág. 19).

A continuación interviene el señor García Jiménez para defender la propuesta presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Popular de Navarra y Mixto. (Pág. 22).

Seguidamente, toma la palabra el señor Guzmán Pérez para defender la propuesta conjunta de los Grupos Parlamentarios Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, Partido Socialista de Navarra, Euskal Herria Bildu Nafarroa y Geroa Bai. (Pág. 25).

En el turno a favor intervienen las señoras Unzu Garate y Aznal Sagasti, y los señores Azcona Molinet y Jiménez Román. (Pág. 27).

Intervienen en el turno de réplica los señores Esparza Abaurrea, García Jiménez y Guzmán Pérez. (Pág. 35).

Sometidas a votación separada las tres propuestas, se rechaza la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por 20 votos a favor, 23 en contra y 7 abstenciones; se rechaza la propuesta presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Popular de Navarra y Mixto por 20 votos a favor y 30 en contra, y se aprueba la propuesta presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Euskal Herria Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa por 49 votos a favor y 1 en contra. (Pág. 37).

La Parlamentaria Foral no adscrita señora Nosti Izquierdo toma la palabra para explicar el sentido de su voto. (Pág. 38).

11-25/LEY-00004. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de suplementos de crédito por importe total de 3.657.469,68 euros y de crédito extraordinario por importe de 127.260,00 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2025. (Pág. 38).

Sometida a votación, se aprueba por 48 votos a favor la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral. (Pág. 38).

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión de suplementos de crédito por importe total de 3.657.469,68 euros y de crédito extraordinario por importe de 127.260,00 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2025. (Pág. 38).

Para defender el proyecto de ley foral toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. (Pág. 38).

Intervienen en el turno a favor del proyecto de ley foral la señora Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro), los señores Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Asiain Torres (GP Geroa Bai), la señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) y el señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). (Pág. 39).

En el turno en contra toma la palabra el señor Jiménez Román. (Pág. 42).

El Consejero hace uso de su turno de réplica. (Pág. 42).

Se aprueba la ley foral por 33 votos a favor, 1 en contra y 16 abstenciones. (Pág. 43).

11-25/PRO-00014. a) Debate sobre la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro. (Pág. 43).

Interviene el señor Fabo Calero (GP Unión del Pueblo Navarro) para defender la proposición de ley foral. (Pág. 43).

En el turno a favor toma la palabra el señor Jiménez Román. (Pág. 44).

Intervienen en el turno en contra los señores Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), Zabaleta Aramendia (GP EH Bildu Nafarroa) y Azcona Molinet, la señora Royo Ortín y el señor Garrido Sola. (Pág. 45)

Turno de réplica para el señor Fabo Calero. (Pág. 53).

b) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única, y votación de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra. (Pág. 53).

Se vota la aprobación directa y en lectura única de la proposición de ley foral, que es aprobada por 50 votos a favor. (Pág. 53).

Se vota la proposición de ley foral, que queda rechazada por 15 votos a favor, 34 en contra y 1 abstención. (Pág. 53).

11-23/ELC-00009. Elección de un o una vocal para el Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua que le corresponde designar al Parlamento de Navarra. (Pág. 53).

El Presidente da lectura a las normas acordadas por la Mesa de la Cámara para la elección y comunica los nombres de los candidatos proclamados. (Pág. 53).

La Secretaria Primera procede a llamar a los Parlamentarios Forales para la votación secreta y por papeletas. (Pág. 54).

Tras la votación, con un resultado de 30 votos a favor, 19 votos en blanco y 1 voto nulo, quedan designados don Ibai Crespo Luna como vocal titular del Consejo Social del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua, y don Javier Urabayen como su suplente. (Pág. 54).

11-25/ELCR-00001. Elección de cinco vocales del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que le corresponde designar al Parlamento de Navarra. (Pág. 54).

El Presidente da lectura a las normas acordadas por la Mesa de la Cámara para la elección y comunica los nombres de los candidatos proclamados. (Pág. 54).

La Secretaria Primera procede a llamar a los Parlamentarios Forales para la votación secreta y por papeletas. (Pág. 55).

Tras la votación, quedan proclamados como consejeros del Consejo Social de la UPNA doña Sara Pérez, doña Patricia Ruiz de Irizar, doña Eva Azanza Bengoetxea y don Josu Reparaz Leiza, con 30 votos. Antonio Pérez Prados obtiene 16 votos, y hay 4 votos en blanco, quedando, por tanto, un puesto vacante. (Pág. 56).

Se procede a una segunda votación, obteniéndose el siguiente resultado: Antonio Pérez Prados, 19 votos, y 31 votos en blanco. (Pág. 56).

Tras una tercera votación, con el mismo resultado de 19 votos a favor de Antonio Pérez Prados y 31 votos en blanco, queda sin designar el puesto vacante y se da por finalizada la elección. (Pág. 57).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 51 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS 33 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Egun on, buenos días, parlamentari jaun-andreok. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2025eko ekainaren 23an egindako bilkuran eta Eledunen Bartzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi egin dena.

Debo informar también de que, por acuerdo adoptado en la Mesa, y habiendo dado conocimiento también a los portavoces de los grupos parlamentarios, vamos a hacer una alteración en el orden del día, de manera que el punto número 1 pasará a tratarse después del punto número 8, comenzando así por las preguntas de máxima actualidad.

Dicho esto, he de comunicar que, en virtud de los acuerdos adoptados por este Parlamento, y ante un nuevo accidente laboral sucedido en Alsasua, con una víctima mortal, vecina de La Rioja, y dos asesinatos por violencia de género sucedidos en las provincias de Madrid y Valencia, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias.

11-25/POR-00252. Pregunta de máxima actualidad sobre medidas ante la corrupción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos, por tanto, con el punto segundo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre medidas ante la corrupción, presentada por el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La formula el señor Guzmán Pérez. Tiene para ello cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías. Como viene señalando este espacio político a lo largo de los últimos días y de las últimas semanas, nosotros y nosotras nos encontramos horrorizados y horrorizadas ante la cascada de informaciones que venimos conociendo. Esta coalición y este espacio político siempre han demostrado tolerancia cero ante la corrupción. Para nosotros y para nosotras, para Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, la transparencia no es un eslogan, es una obligación política y democrática. Y eso es lo que espera nuestra gente de nosotros y nosotras, que seamos siempre garantes de la pulcritud. Lo estamos venga decir en distintas ocasiones: nosotros y nosotras sabemos para qué venimos a las instituciones y, sobre todo, sabemos a quién o para quién venimos a trabajar en las instituciones. De hecho, nuestro grupo parlamentario

fue uno de los primeros que solicitó la creación de una comisión de investigación, que parece que se puede aprobar a lo largo del Pleno de hoy. La propuesta registrada por esta coalición es más ambiciosa y más garantista que las dos propuestas realizadas por los grupos de la derecha. Nosotros y nosotras, esta coalición, queremos que se investigue a fondo cualquier relación contractual entre la Administración foral de Navarra y las empresas que han aparecido ya o que pueden llegar a aparecer en esa causa judicial que se está investigando. La ciudadanía, señorías, tiene el derecho a saber y el Parlamento tiene la obligación de investigar políticamente y también de esclarecer los hechos.

Pero, señorías, dada la gravedad de lo acontecido, dada la gravedad de esos comportamientos que corrompen la democracia y las instituciones y que, sobre todo, y de manera muy peligrosa, generan desafección política en la ciudadanía, creemos que hay que ir más allá. Por todo ello, señora Vicepresidenta, le preguntamos qué medidas cree usted que se deberían impulsar desde las instituciones públicas para hacer frente a cualquier trama de corrupción.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Buenos días. Muchas gracias, señor Guzmán. Considero que todas las medidas que se puedan poner encima de la mesa deben ser valoradas e implementadas por parte de las Administraciones para, como usted bien ha dicho, hacer frente a la corrupción. Todas las iniciativas serán bienvenidas, porque está claro que la corrupción es el mayor cáncer que puede padecer una democracia, y nos afecta especialmente a nosotros y a nosotras, a los gobiernos de progreso, ya sea en Navarra o en Madrid, porque nuestra gente, como usted bien sabe, no lo tolera. Y, además, afortunadamente no lo tolera. Digo esto porque usted también sabe que en estos momentos el Partido Popular tiene abiertas treinta causas contra dirigentes y altos cargos de su formación, pero a ellos no les pasa a ninguna factura. A nosotros y a nosotras, sí. Causas que, en su caso, van desde el amaño de adjudicaciones públicas, cobro de sobornos, planes urbanísticos ilegales, tráfico de influencias, financiación irregular, incluso omisión del deber de socorro y homicidios imprudentes, o también uso de fondos reservados para operaciones parapoliciales. Todas estas causas están hoy en diferentes juzgados a lo largo y ancho de todo el país, aunque ya no aparezcan en los medios ni a ellos nadie les pida responsabilidades. Sin embargo, como he dicho, a nosotros y

nosotras, a los que formamos parte de los gobiernos progresistas, sí que nos pasa factura, y mucha. Y, además, afortunadamente, insisto, ya que la ciudadanía que nos sostiene con sus votos no acepta en ningún caso comportamientos de este tipo.

La tolerancia contra cualquier tipo de corrupción debe ser cero y tanto corruptos como corruptores deben ser llevados a los tribunales, juzgados y condenados. Y déjeme que ponga especial énfasis en los corruptores, porque aquí da la sensación de que cuanto mayor sea el volumen de facturación, menor el riesgo de ser investigado por la justicia, y a las pruebas me remito. Sigue llamando poderosamente la atención —a mí, por lo menos, me llama— que una empresa como Acciona, que tiene un historial relacionado con casos de corrupción que asusta, todavía no haya sido registrada por la Guardia Civil, a pesar de ser la empresa con los porcentajes de participación más elevados en la UTE con Servinabar. Es, cuando menos, llamativo.

En lo que respecta a la actuación del Gobierno de Navarra tras las filtraciones producidas a la prensa de los informes que va elaborando la Guardia Civil, considero que este Gobierno, con la presidenta a la cabeza, ha actuado con diligencia en cuanto a lo que atañe a los intereses de Navarra. Hoy en día no se desprende ilegalidad alguna en las adjudicaciones de las dos empresas que aparecen en los informes filtrados por la Guardia Civil. Pero, a pesar de ello, hemos puesto en marcha una triple vía de fiscalización para los contratos de la UTE Acciona-Servinabar que pasan por la Cámara de Comptos, la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción y una auditoría externa. Además de habernos personado ante el Supremo como acusación, una personación que es cierto que ha sido denegada por el alto tribunal, pero que volveremos a solicitar si consideramos que existe un posible daño para la Hacienda Foral de Navarra. Asimismo, y esto lo ha dicho usted y lo conoce mejor que yo, se ha activado en este Parlamento una comisión de investigación impulsada por su grupo para que haya luz y taquígrafos para todas las adjudicaciones a las empresas sobre las que existen sospechas desde el año 2011. Creo que se ha actuado con diligencia, pero también creo que es el momento de poner encima nuevas ideas para actuar fundamentalmente contra los corruptores, que es donde nunca se pone el foco, pero que debería ser el lugar donde mirar, porque si nadie está dispuesto a pagar por falsear una adjudicación pública porque las consecuencias no le compensan, habremos atacado el problema de raíz.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidenta. Señor Guzmán, para la réplica, dos minutos, cincuenta y cinco segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Compartimos plenamente lo expuesto por usted: transparencia y contundencia, como ya está demostrando el Gobierno de Navarra, contra la corrupción y en defensa del interés general de los navarros y de las navarras. Pero, como usted muy bien ha señalado, señora Vicepresidenta, hay que ir mucho más allá. Muchas veces se nos olvida, como usted ha señalado, que detrás de cada trama de corrupción, que detrás de cada político corrupto, hay una empresa o un empresario corruptor. La misma transparencia, señorías, y la misma contundencia contra el político corrupto, pero también con el empresario o la empresa corruptora. Por eso, desde esta coalición, desde Contigo Navarra-Zurekin, Nafarroa, estamos trabajando en el diseño de modificaciones legislativas que impidan que estas empresas corruptoras, que se benefician de ayudas públicas, y el político que lo haga no estén sujetos a beneficios judiciales que impidan que sean procesados. Nosotros y nosotras queremos poner el foco, por supuesto, también en el corruptor. Hay gran trabajo por delante que realizar, señorías, en ese sentido. Esta coalición se va a comprometer en la lucha contra la corrupción, y creemos que de una vez por todas tenemos que poner el foco, además de en el político corrupto, también en el empresario o empresa corruptora. Tenemos que poner las cosas difíciles para que ellos, para que ellas, no pudran la democracia y no sigan pudriendo nuestras instituciones. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán. Vicepresidenta, un minuto y treinta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Muchas gracias. Coincido, señor Guzmán, en todas sus apreciaciones sobre la necesidad de ampliar al máximo los mecanismos o los supuestos de sanción a las empresas que se demuestre que están involucradas en casos de corrupción.

En este sentido, creo que tenemos una ley foral de contratos, circunscribiéndome a ese ámbito, muy avanzada. En concreto, contempla que personas o entidades no puedan contratar con la Administración, entre ellas las que hayan sido condenadas mediante sentencia firme por delitos de terrorismo, constitución e integración de organización criminal, asociación ilícita, financiación ilegal de partidos políticos, trata de seres humanos, corrupción en los negocios, tráfico de influencias, cohecho, fraudes, delitos contra la Hacienda Pública y Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores, violencia de género, prevaricación, malversación, negociaciones prohibidas con los funcionarios y un largo etcétera. Pero también somos conscientes, y comparto su afirmación, de

que pueden existir lagunas, pueden existir en nuestra normativa espacios todavía sin regular y en los que podamos intervenir para actuar contra las empresas corruptoras. Y esas lagunas son las que, como digo, tenemos que atacar con la ley en la mano para evitar que la corrupción no corrompa, como usted muy bien ha dicho, nuestra democracia y que a cualquier empresa que quiera obtener ventajas saltándose la ley, la tentación le salga muy muy cara. Muchas gracias, *eskerrik asko*.

11-25/POR-00259. Pregunta de máxima actualidad sobre dimisiones y elecciones anticipadas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko*, muchas gracias. Continuamos con el punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre dimisiones y elecciones anticipadas, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La formula el señor García Jiménez y tiene para ello cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Efectivamente, hace muchísimo tiempo que la sombra de la corrupción ya mostraba indicios de poder amenazar no solo al epicentro del Partido Socialista en Madrid, sino que también había conexiones con el Partido Socialista de Navarra. Hace ya dos semanas conocíamos el informe de la UCO, que no hizo sino demostrar que aquellas sospechas de las que algunos medios ya se habían hecho eco y sobre las que el Partido Popular ya pedía explicaciones, eran algo más que unas simples sospechas y que, desde luego, no se trataban ni de bulos, ni de mentiras, ni de barro que se traía desde Madrid.

Ese informe pone en el disparadero a altos cargos del Partido Socialista de Navarra, como el señor Santos Cerdán. Y ya lo que viene después, efectivamente, todos lo conocemos: posibles mordidas en varios contratos de adjudicación en obra pública, tráfico de influencias y una trama presuntamente criminal y organizada, y diferentes dimisiones, empezando, evidentemente, por la del señor Cerdán, pero continuando con su leal compañero y amigo señor Alzórriz.

Ante este escenario de terror, señora Chivite, yo le hago la siguiente pregunta: ¿de verdad no le parecen motivos suficientes para presentar su dimisión y convocar elecciones?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, *eskerrik asko*. Buenos días a todos y

todas, *egun on*. Yo soy una presidenta honesta, y sobre mí no pesa ninguna ilegalidad. Ni pesa ni la va a pesar, porque no la he cometido. En cuanto a las cuestiones del partido, pues, efectivamente, son cosas del partido. Como es público, en ambos planos, como Presidenta y como secretaria general del Partido Socialista de Navarra, hemos tomado decisiones —lo ha comentado ahora mismo la Vicepresidenta—: tres auditorías que hay que sumar a los controles internos del Gobierno de Navarra para analizar en profundidad los contratos que tienen que ver con las empresas que aparecen en el informe de la UCO. Además, también presentamos un escrito para personarnos en la causa que instruye el Tribunal Supremo, pero en este momento procesal, dado que no hay indicios de perjuicio a la Hacienda Pública, no se nos ha admitido. Como partido, también he actuado, pero las cuestiones de partido no son objeto de las sesiones de este Pleno. Este Gobierno va a seguir trabajando, porque asumimos un compromiso con la ciudadanía y lo vamos a cumplir. Muchas gracias, *eskerrik asko*.

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko*, gracias, Presidenta. Señor García, tres minutos, cuarenta y siete segundos para la réplica.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. De lo que estamos hablando, señora Chivite, no es de una cuestión de partidos, sino de una cuestión que influye dentro del propio Gobierno de Navarra. Y no olvide, señora Chivite, que usted es la máxima responsable para lo bueno y para lo malo, y evidentemente la que debe asumir cualquier tipo de responsabilidad ante cualquier caso de corrupción que pueda ocurrir en el seno del Gobierno de Navarra. No lo olvide, señora Chivite.

Son 490 páginas demoledoras las del informe de la UCO, que, evidentemente, habla de figuras relevantes en su entorno, como del señor Cerdán, insisto, que influye o ha influido mucho en la labor de su Gobierno. El propio informe deja bien claro que no es un caso puntual, no, sino una trama de corrupción organizada que tiene a Servinabar como principal beneficiario. Y, coincidencias: ¿de quién es Servinabar? Pues, evidentemente, de su compañero, de su amigo, de su fiel amigo el señor Cerdán. ¿Y quién trabaja o trabajaba en esta empresa? Sorprendentemente, el ascenso de esta empresa en la contratación de diferentes obras públicas hace sospechar. ¿De verdad que ni usted ni su tío sabían nada? ¿No saben ustedes nada? No sé si a usted le parece normal. Si lo sabía, evidentemente, es muy grave; pero, si no, también lo es.

Toda esta información pone en entredicho la gestión de las diferentes obras públicas que se ha realizado por parte del Gobierno de Navarra, y todo aquello que rodea a la obra pública en Navarra, evidentemente, también tiene el foco y apesta

de una manera considerable. No paran de salir noticias comprometedoras de usted, de su tío, como digo, de la labor que viene desarrollando el propio Gobierno, y la verdad es que a mí, sinceramente, me suscita dudas de si usted lo sabía o no lo sabía.

Sinceramente, creo que Navarra ya está en el ojo del huracán, está en el epicentro de la corrupción del Partido Socialista, cuestión que, por cierto, no se recordaba desde los tiempos de Otano y de Urralburu. Decía la señora Unzu el otro día, y, efectivamente, coincido con ella, que la señora Chivite nunca jamás será Urralburu ni Otano. No, usted será la señora Chivite, evidentemente, del clan de los Chivite, y será la máxima responsable de lo que ocurre en su partido, pero también de lo que ocurre en su Gobierno. Nunca lo olvide, señora Chivite. Y hoy, desgraciadamente, el nombre de Navarra, de su Gobierno, está salpicado por posibles casos de corrupción. Su Gobierno está mirado con lupa, está cuestionado, debilitado y, lo más grave, es incapaz de centrarse en lo verdaderamente importante, que son los navarros. Si el barco navega sin rumbo, el principal responsable, señora Chivite, es el capitán, y en este caso el capitán es usted, aunque ceda el timón o haya cedido el timón durante mucho tiempo al señor Cerdán, quien lo ha llevado, evidentemente, por el camino de la corrupción.

Usted, señora Chivite, insisto, es la principal responsable, le guste o no. Y yo creo que es importante que usted, señora Chivite, no siga haciendo tanto daño a la imagen de la Comunidad Foral de Navarra. No arrastre el buen nombre de esta Comunidad por los titulares día tras día, por la posible gestión irregular de este Gobierno y los escándalos que a usted, señora Chivite, le rodean. Su entorno está hundido, pero creo que usted tampoco debe mirar hacia otro lado. Y lo suyo, señora Chivite ya no es un Gobierno, no, es un proyecto agotado, es un proyecto tocado y es un proyecto hundido, como usted misma. Usted dijo haber perdido la confianza en el señor Alzórriz. No le falta razón. Pero es que, además, señora Chivite, los navarros han perdido la confianza en usted. No ha sido tajante en ningún momento. Y creo que, para recuperar esa confianza, lo que debe hacer hoy es presentar su dimisión y convocar la mejor auditoría, la mayor auditoría que le pueden hacer los navarros, que son unas elecciones.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Los navarros, señora Chivite, quieren conocer la verdad y quieren un Gobierno que deje de manchar la imagen de Navarra. Por dignidad, señora Chivite, por respeto a los navarros, señora Chivite, váyase.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Señora Presidenta, tres minutos y cincuenta y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Qué poco creativo, señor García. Hasta para eso copia. ¿A qué casos de corrupción apuntan los informes policiales relativos al Gobierno de Navarra? A ninguno, señor García, a ninguno. Yo no sé si usted se ha leído el informe, no habla de ilegalidades cometidas en la Administración foral. No habla. Se ve que no se lo ha leído, efectivamente. ¿Cómo defiende que yo dimita si no he cometido ilegalidad alguna? ¿Qué coherencia tiene que usted venga aquí a pedirme a mí la dimisión cuando no hay ninguna investigación abierta, cuando no hay ninguna causa judicial abierta al Gobierno de Navarra, como sí la hay en Madrid, como sí la hay en Valencia? ¿Qué no tendrían que hacer esos presidentes entonces? Esa es la falta de coherencia del Partido Popular.

Yo, desde luego, no sé si usted es consciente de que doce de los catorce ministros de José María Aznar están imputados, implicados o cobraron dobles sueldos. ¿No se enteraba el señor Aznar? ¿No se enteraba de nada? Porque no dimitió tampoco, señor García. ¿Esta es su vara de medir?, ¿que pide a los demás lo que ustedes no hacen? Porque yo sí hago, este Gobierno sí hace: tres auditorías, personarse en la causa. Para qué quiere usted la Comisión de Investigación si ya ha determinado quién es la persona culpable. ¿Para qué la hace? ¿Para qué nos hace a los demás perder el tiempo, si usted ya tiene el relato perfectamente construido? Desde luego, ustedes no están para dar lecciones ni políticas ni éticas, y mucho menos, señor García, mucho menos judiciales, porque el único partido condenado por corrupción en este país ha sido el Partido Popular.

Por lo tanto, lo único que ustedes tienen es una estrategia de acoso y derribo para hacer caer este Gobierno, pero ya le digo, señor García, que espere sentado, porque, aunque haya elecciones, a quien no da la confianza de la ciudadanía navarra es al Partido Popular. Muchas gracias, eskerrik asko.

11-25/POR-00260. Pregunta de máxima actualidad sobre las empresas corruptoras, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta, eskerrik asko. Goazen laugarren puntuarekin: Gaurkotasun handiko galdera, enpresa ustelazleei buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. Aznal Sagasti andrea, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on, Chivite andrea. Pues sí, lamentablemente, la corrupción ha puesto patas arriba la actualidad política en el Estado y también aquí, en Navarra. Y sí, el foco se está poniendo, y mucho, y se está hablando de los corruptos, y así tiene que ser, y además muy bien que así se haga, pero en cualquier relación corrupta hay dos partes: los corruptos y las corruptoras, de las cuales por el momento no se está hablando tanto.

Algunos titulares: 9 de octubre de 2019, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia dismantela un cártel organizado por diecinueve empresas de montaje y mantenimiento industrial por el reparto de licitaciones durante diecisiete años. Eran empresas muy especializadas que se repartían clientes y/o licitaciones y fijaban precios mínimos para encarecer sus servicios. La operativa de la trama fue cambiando a lo largo de diecisiete años.

7 de julio de 2022. Competencia sanciona a las seis grandes constructoras por operar como un cártel durante veinticinco años en miles de licitaciones públicas. Por ejemplo, la constructora del grupo ACS, de Florentino Pérez, tuvo que abonar el equivalente al 1,7 % de su beneficio. Las seis principales constructoras españolas han funcionado como un cártel, un oligopolio encubierto durante veinticinco años. Acciona, Dragados, FCC, Ferrovial, Obrascon Huarte Lain y Sacyr. ¿Les suenan estas empresas? Lamentablemente, sí, porque no son pocas las relaciones que tienen con las Administraciones Públicas.

25 de julio de 2023. La Comisión multa a cuatro empresas y seis directivos por repartirse varias licitaciones del Ministerio de Defensa a través de dos cárteles. Manipularon varias licitaciones relacionadas con el suministro y mantenimiento y modernización del material militar.

Julio de 2024. La Comisión dismantela tres cárteles que se repartían el suministro de alimentos a hospitales, residencias de mayores, centros penitenciarios e instalaciones del Ejército.

Sí, señora Chivite, los nombres de los corruptos van cambiando a lo largo del tiempo, pero los nombres de las empresas corruptoras se mantienen a lo largo de los años, y esto es algo endémico. En el Estado ha habido numerosos políticos condenados e implicados en casos de corrupción, incluyendo la recepción de mordidas. Porque la corrupción política ha sido y es un problema recurrente: Bárcenas, Correa, Pablo Crespo, Ortega, Sepúlveda, Alberto López Viejo, Griñán, Chaves, Antonio Roca, Rodrigo Rato, los Pujol, Carlos Fabra, Luis Roldán... No tengo tiempo suficiente en estos cinco minutos para enumerar la lista de políticos

afamados por casos de mordidas, de corrupciones. Pero, como digo, la lista de las empresas es más corta. Y ahí está.

Aquí, en Navarra, el artículo 22 de nuestra Ley Foral de Contratos Públicos, efectivamente, trata sobre las prohibiciones de contratar con la Administración Pública foral. Y entre las causas que se detallan en este artículo es cierto que está el haber sido empresas condenadas mediante sentencia firme por delitos de, entre otros muchos, corrupción en los negocios. Durante muchos años el Código Penal no contemplaba explícitamente la responsabilidad penal directa de las empresas como personas jurídicas que cometían delitos por cohecho, por fraude. Y es importante recordar que el marco legal para la lucha contra la corrupción y la responsabilidad de las empresas sí que ha evolucionado. Ha evolucionado significativamente en el Estado y también aquí, pero a la vista está que no es suficiente. E, insisto, los nombres de las empresas sí que son recurrentes y sí que se repiten.

Otros países nos llevan ventaja en este aspecto de la lucha contra la corrupción en el ámbito de las corruptoras. Además, de multas millonarias, decomiso de ganancias ilícitas y de inhabilitación para contratar con la Administración Pública, también se habla incluso en otros sitios de suspensión de actividades, de disolución, de monitorización continua, de supervisión. Alemania, Reino Unido, tienen leyes más estrictas en este sentido.

En cualquier caso, es un problema, como digo, endémico. Hay que destapar, perseguir y sancionar a las empresas corruptoras. No les puede salir tan barato. No pueden hacerlo con la impunidad con la que, actualmente también, lo siguen haciendo. Hay que establecer sanciones ejemplares. Y no deben poder contratar con la Administración Pública. Y no deben poder acogerse a ningún tipo de beneficio fiscal ni tampoco beneficiarse de subvenciones ni ayudas públicas. Y tienen que estar sometidas a una estricta inspección y a un continuo control. Porque, señora Chivite, también esto es tolerancia cero ante la corrupción. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea, zure denbora agortu duzu. Lehendakaria, Chivite andrea, bost minutu dituzu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias de nuevo, Presidente. Como ya se ha dicho, la ley de contratos que tenemos en vigor ya contempla qué personas o entidades no pueden contratar con la Administración. Lo ha dicho usted, lo ha comentado antes también la Vicepresidenta. Entre otras, las que hayan hecho corrupción en los negocios, tráfico de influencias, cohecho, fraudes, delitos contra la Hacienda pública. La prohibición de contratar alcanza a personas jurídicas que sean declaradas

penalmente responsables, pero también aquellos administradores o representantes, lo sean de hecho o de derecho. De manera que yo sí que creo que nuestra ley, la ley de contratos, en ese artículo 22, es bastante exigente, pero por supuesto que también atendemos las recomendaciones que organismos como la Cámara de Comptos nos hacen llegar para determinados procedimientos.

A quienes somos defensores del sistema nos interesa que el sistema funcione y que no se cuestione. Por eso hemos sido los primeros en encargar las tres auditorías y en acudir al Supremo, conscientes de que la confianza ciudadana en el sistema es la base para su sustento. Y precisamente en este momento, cualquier quiebra de esa confianza alimenta a quienes quieren desestabilizar el sistema y cambiarlo por otro que seguramente no es mejor que el que tenemos.

Así que, por nuestra parte, estamos abiertos a todas las aportaciones que los grupos puedan hacer en esta línea. Lo digo por el señor Guzmán, que ha dicho que estaban trabajando en alguna iniciativa, la podemos ver, la podemos estudiar, porque la línea del Gobierno es máxima transparencia y contundencia si hay un hecho delictivo que afecte a la Hacienda pública, pero también a la credibilidad del sistema. Muchas gracias, eskerrik asko.

11-25/POR-00261. Pregunta de máxima actualidad sobre plazos de auditorías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre plazos de auditorías, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet, y tiene para ello cinco minutos.

Sr. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidente. Egun on. Señora Presidenta, usted conoce perfectamente la preocupación de Geroa Bai desde que conocimos el informe de la UCO del pasado 12 de junio, un informe que apunta a una presunta trama que afecta a dirigentes del Partido Socialista y a empresas en torno a adjudicaciones de obra pública en la Administración. Ese mismo día, el día que conocimos ese informe, y a pesar de que en ningún caso, como ya se ha dicho, ni el informe ni la investigación están poniendo el foco en las adjudicaciones realizadas en Navarra, mientras sí, al contrario, se está poniendo en otras Administraciones, usted anunció la decisión de remitir, para su análisis, las adjudicaciones y contratos de obra pública de las empresas citadas en el informe de la UCO y relacionadas con Navarra a la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, a una auditoría externa y al examen de la Cámara de Comptos con el objetivo —decía usted misma en ese anuncio—

de conocer al máximo detalle cómo se desarrollaron los procesos de contratación de las empresas citadas por la UCO y garantizar —decía usted— que no había ninguna injerencia externa en los criterios técnicos de adjudicación.

Como sabe, además, el siguiente lunes dimos trámite, por parte de varios grupos parlamentarios, a la solicitud para que la Cámara de Comptos realizara los informes de fiscalización. Ayer, tras la sesión de gobierno, el Consejero de Economía y Hacienda realizó una serie de anuncios también respecto a cómo se van a aplicar el resto de medidas que usted había anunciado y en cuanto al tipo de procedimiento que se va a elegir para llevarlas a cabo. Por eso, para conocer esa información que ayer se avanzaba por parte del Consejero y de cualquier otra información de la que usted pueda disponer, registramos esta pregunta de máxima actualidad, sobre los plazos que estima el Gobierno de Navarra en que dispondrá de los trabajos y los resultados de estas auditorías. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente, la Presidenta, para lo cual tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, eskerrik asko. Bueno, en lo que corresponde a las entidades con dinámicas propias, como pueden ser la Oficina de Buenas Prácticas o la Cámara de Comptos, no le puedo contestar sobre los plazos, pero quiero decirle que anteayer, si no me equivoco, ya recibimos la contestación por parte de la Cámara de Comptos diciendo que va a iniciar los trabajos; en concreto, con el contrato de obras del Archivo General y los jardines de acceso.

Por otro lado, como sabe también, como Gobierno vamos a hacer una evaluación externa de los expedientes de contratación señalados, valorando la adecuación a la legalidad contractual y procedimental. No queríamos solapar y que hiciera lo mismo la Cámara de Comptos que una auditoría externa, sino auditar todos los planos que pueden tener las contrataciones públicas. Y lo vamos a hacer, además, por un proceso simplificado, porque lo que queremos es tener las cosas claras cuanto antes. Entre las cuestiones en las que nos queremos fijar, están los posibles conflictos de interés, la adecuación del valor estimado del contrato o el comportamiento del licitador en el sector de actividad. Lo vamos a hacer con profesionales externos del ámbito de la auditoría, en colaboración con personal propio de la Administración y con gestores de los expedientes a auditar, y ya estamos trabajando en su articulación, sobre todo para hacerlo lo más ágil posible. Además, tomando como ejemplo la labor de control que se ha llevado a cabo con todo lo que tiene que ver con la tramitación de

fondos europeos, que ya se viene desarrollando en los últimos tiempos en la Comunidad, vamos a plantear ahora una extensión de esa forma de trabajo a todos los expedientes que gestiona nuestra Administración. Muchas gracias, *eskerrik asko*.

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko*, gracias. Señor Azcona, para la réplica, dos minutos, cincuenta y nueve segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidenta. Sí que ha añadido alguna información que ayer no conocíamos. En cualquier caso, hoy es más que probable que se apruebe en esta Cámara la creación de una comisión de investigación sobre licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra, o financiadas también por este, durante las últimas cuatro legislaturas. Creíamos que disponer de la información que pueda surgir de las auditorías y otras medidas que se han anunciado por su parte podría ser útil de cara al trabajo de esa propia comisión. Por eso, le preguntábamos exactamente por los plazos. Entendemos que iremos conociendo en este Parlamento de manera más concreta los plazos y los procedimientos en cuanto usted lo pueda determinar en ese sentido.

En cualquier caso, desde Geroa Bai insistimos en que las informaciones e investigaciones que estamos conociendo hablan de una trama que afecta a dirigentes del Partido Socialista y a diferentes empresas. Creo que es importante determinar que el alcance de esa trama en ningún caso, en ningún caso, tiene afección al Gobierno de Navarra. Y, por tanto, es importante que todos y todas pongamos el foco realmente donde está la cuestión.

Geroa Bai, mi formación, tiene un compromiso claro con la transparencia y con la lucha contra cualquier tipo de corrupción. Por eso, desde que lideramos el Gobierno del cambio en 2015 avanzamos en cuestiones que tienen mucho que ver con esto. La Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, pionera en su momento; la creación de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción —uno de los instrumentos que usted pretende utilizar hoy—; la aprobación de la nueva Ley Foral de Contratos Públicos, que introdujo mejoras sustanciales en control, publicidad y criterios de adjudicación; la Ley de Participación Democrática en Navarra; la creación de la Comisión de lucha contra el Fraude y la Economía Sumergida; la creación del Consejo de Transparencia..., son hechos ciertos y avances producidos en el Gobierno liderado por Geroa Bai.

Lo que le pedimos a usted, señora Presidenta, es precisamente eso, que avance. No puede ser que los avances en estas materias se ciñan únicamente a revisar proyectos que se adjudicaron con absoluta normalidad. Porque, insisto, esto no va solo de

eso, de revisar proyectos ya adjudicados con normalidad, sino que se trata de avanzar en transparencia y buen gobierno, porque los sistemas funcionan si se fortalecen, no si se simplifican en detrimento del control. Por ejemplo, la Cámara de Comptos ha señalado, en el caso de Belate, aspectos mejorables en la motivación de los criterios de adjudicación. Esa, por ejemplo, es una línea de trabajo que hay que consolidar: garantizar siempre la objetividad, trazabilidad y fundamentación técnica de las decisiones.

Y que quede claro que, en ningún caso, por parte de Geroa Bai estamos poniendo en duda los controles actuales, ni la profesionalidad de los funcionarios y del personal técnico que los aplican con rigor cada día. Al contrario, reconocemos su labor como pilar fundamental del buen funcionamiento institucional, una labor que, por cierto, también va a ser determinante en los trabajos que usted ha encargado.

Seguir avanzando en estas cuestiones es una propuesta clara de Geroa Bai. Por eso, le animamos —y también le exigimos— a trabajar en medidas para seguir avanzando en materia de transparencia y buen gobierno. Avanzar en buen gobierno y transparencia es lo que le debemos al conjunto de la ciudadanía. *Eskerrik asko*.

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko*. Señora Presidenta, tres minutos y dieciocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Efectivamente, vamos a seguir avanzando en transparencia. De hecho, seguramente en el último trimestre de este año ya tendremos la nueva ley de transparencia donde, entre otras cosas, aparece el registro de intereses, el registro de *lobbies*, que creo que también es una cuestión importante. Yo creo que nadie más que este Gobierno desearía tener los resultados de todos esos informes mejor hoy que mañana, pero también es verdad que hablamos de trabajos complejos, que entiendo que van a llevar su tiempo —como digo, la Cámara de Comptos ya nos ha contestado que se pone con ello—, y el objetivo es que se hagan con rigor y que se hagan con toda la profundidad necesaria, que lleguen hasta donde sea posible llegar desde el ámbito competencial de cada cual, desde un compromiso como el que tiene este Gobierno con la total transparencia en la información. Muchas gracias, *eskerrik asko*.

11-25/POR-00262. Pregunta de máxima actualidad sobre la tramitación del PSIS de Sarriguren, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Continuamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la tramitación del

PSIS de Sarriguren, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula su portavoz, señora Unzu Garate, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, egun on. Bueno, yo lo primero que quiero hacer es agradecer a los miembros de la Mesa que hayan tenido a bien modificar el orden del día, así que vaya por delante nuestro agradecimiento.

Presidenta, usted lidera Navarra, nuestro compromiso está con la ciudadanía y nuestra hoja de ruta sigue absolutamente intacta respecto a los retos que Navarra tiene por delante. Tenemos mucho por hacer. En esta legislatura hemos asumido, junto con los socios de gobierno, un compromiso firme con uno de los derechos más básicos, pero a la vez más vulnerados en las últimas décadas: el derecho a una vivienda digna y asequible. Y es justo reconocer que Navarra está marcando un camino a nivel estatal en materia de vivienda pública, porque este Gobierno no solamente está legislando, está actuando en el mercado de manera efectiva, muy efectiva. Prueba de ello es que el otro día aprobamos aquí una modificación de la ley de vivienda, y también la puesta en marcha de la creación de zonas de mercado tensionado.

Dentro de todas estas políticas en materia de vivienda, uno de los proyectos más emblemáticos, más estratégicos y de mayor calado social es el PSIS de Sarriguren. Hablamos de un desarrollo urbanístico planificado para poder poner a disposición cinco mil viviendas, muchas de ellas públicas, con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, calidad urbana y cohesión territorial. Por eso, Presidenta, le preguntamos por el avance de esa tramitación del PSIS de Sarriguren y por los pasos que se están dando para garantizar que este proyecto se materialice. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Unzu. Responde nuevamente la Presidenta del Gobierno. Señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Como sabe, la vivienda asequible es una cuestión prioritaria para el Gobierno de Navarra, porque es la principal preocupación de la ciudadanía navarra. Y, en ese sentido, como bien ha dicho usted, estamos impulsando numerosas medidas. De hecho, en el pasado Pleno aprobamos modificaciones de la ley de vivienda. Este mes de julio se va a poner en práctica ya lo de las zonas tensionadas, pero otra de las medidas que también tenemos que desarrollar tiene que ver con poner a disposición suelo. Y por eso la licitación del PSIS de Sarriguren está encima de la mesa. Nuestra intención es

que esa licitación, esa redacción del PSIS, pueda salir a lo largo de este próximo mes de julio.

Nuestra voluntad, lo dijimos desde el primer momento, es la de trabajar con el Ayuntamiento del Valle de Egüés; de hecho, la semana pasada ya hubo una reunión en el ayuntamiento sobre esta cuestión. Nos parece importante trabajar de la mano de las distintas Administraciones para lograr un desarrollo urbanístico que sea consensuado — es importante—, equilibrado y que responda de manera integral a las necesidades de la ciudadanía, de la que vive ahora y de la que vaya a vivir posteriormente. Por eso no hablamos solo de hacer viviendas, sino también hablamos de dotaciones, hablamos de accesos, hablamos de conectividad... En este PSIS, aunque es verdad que todavía no tiene las cifras definitivas, estamos hablando de aproximadamente cinco mil viviendas, de las que la gran mayoría van a ser viviendas protegidas. Una actuación que, en todo caso, permitirá disponer de suelo para construir y hacerlo en función de la demanda y hacerlo también por fases, no estamos hablando de que de repente haya cinco mil. Habrá también suelo para viales, edificios colectivos, zonas verdes, equipamientos públicos o espacios de protección de la naturaleza y del paisaje y, como decía, con soluciones de movilidad, porque, efectivamente, en Sarriguren se han dado circunstancias de problemas de movilidad y esta es una de las demandas ciudadanas.

Nuestra voluntad, reitero, es que este trabajo sea consensuado y trabajado con el ayuntamiento; de hecho, hemos propuesto al consistorio compartir un protocolo de participación en este sentido. La ciudadanía debe saber que este Gobierno seguirá trabajando por la vivienda, por una vivienda asequible, y que haremos todo cuanto esté en nuestra mano para que el ejercicio de este derecho prevalezca sobre cualquier interés que priorice el lucro o la inversión.

Como gobierno ya hemos empezado con los trámites, con los estudios esenciales para ese PSIS. Se ha presentado el protocolo interadministrativo de participación, se está actualizando el modelo de tráfico de la comarca de Pamplona, se ha realizado el informe sobre el sistema de expropiación, está preparado el pliego para la licitación del PSIS y se ha diseñado el plan de participación y, además, se encuentra en elaboración el estudio prospectivo sociodemográfico encargado por la UPNA. Como digo, todas estas medidas están destinadas a mejorar la accesibilidad de vivienda al conjunto de la ciudadanía navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta. Señora Unzu, tres minutos y veintidós segundos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Señora Presidenta, muchas gracias por la información que acaba de trasladar públicamente. Desde luego, este PSIS no solamente es una operación urbanística, sino que es una herramienta potente para responder a una necesidad acuciante, que es, como decimos, el principal problema de la ciudadanía: el acceso a la vivienda en condiciones dignas y asequibles. Y desde luego, como ha dicho usted no se trata... (NO HAY SONIDO). Disculpe, Presidente, se me ha apagado y no sé hasta qué punto tengo que reboinar.

SR. PRESIDENTE: Continúe.

SRA. UNZU GARATE: Perfecto. Como decía, señora Presidenta, como ha dicho usted, no se trata de construir por construir, sino que se trata de hacerlo de forma planificada, de forma escalonada y de forma muy respetuosa con el entorno. Queremos destacar, además, que el valor añadido a esta operación, como también ha trasladado, es que se esté construyendo con base en el consenso institucional, también con base en el equilibrio territorial y con un gran enfoque social, con reservas amplias para equipamientos educativos, sanitarios, culturales y también zonas verdes; y con una apuesta clara, como dice, por la movilidad sostenible y la conexión con la Comarca, porque todos los que podemos pasar por el entorno de Sarriguren sabemos, por experiencia, de lo que estamos hablando.

Este proyecto es el reflejo de una política de vivienda que pone a la mayoría social en el centro, que no se somete, como dice, a las reglas del mercado, sino que está interviniendo para corregir sus fallos. Y eso lo que hace también es contrastar con esos modelos del pasado en los que se estaba cediendo suelo público a operadores privados sin retorno social, dejando a miles y miles de familias fuera del mercado. Y son esas políticas también las que nos han llevado hasta donde hoy estamos: precios desorbitados, dificultad para emanciparse y un alquiler inasumible.

Pero desde luego, ya sabe, y está aquí también la Consejera de Vivienda, nosotros no creemos en el modelo de la derecha, nosotros defendemos un modelo para la mayoría social. Por eso, creemos que este PSIS de Sarriguren es una muestra de que cuando hay voluntad política es posible construir una Navarra en la que el derecho a la vivienda deje de ser una promesa para ser una realidad. Así que, Presidenta, desde luego, sigamos y sigamos por este camino. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. ¿Presidenta? Dos minutos y... Ya está.

11-25/POR-00263. Pregunta de máxima actualidad sobre responsabilidad política y dimisión, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre responsabilidad política y dimisión, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Esparza Abaurrea, y tiene para ello cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta. Señora Chivite Navascués, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Dígame por qué tengo que dejar el cargo si no he cometido ninguna ilegalidad, señor Esparza. Y, como decía también el señor Azcona, no hay ninguna prueba de ilegalidad en adjudicaciones públicas de Navarra. No la hay en ningún informe oficial. Adjudicaciones, por cierto, que aunque ustedes se empeñen en decirlo, no las hace «la Chivite», como ustedes me llaman. Las adjudicaciones no las hacen ni la Presidenta ni los Consejeros, por mucho que ustedes pretendan tergiversar la realidad, sino una mesa técnica. Y el hecho de que no se haya admitido la personación de la Administración foral en la causa que instruye el Tribunal Supremo indica también que en estos momentos no hay indicio alguno de perjuicio a la Hacienda pública. Por cierto, sobre la adjudicación sobre la que ustedes han presentado una denuncia, lo único que sabemos a día de hoy es que la Cámara de Comptos no encontró argumentos de ilegalidad, porque si la Cámara de Comptos hubiera encontrado argumentos de ilegalidad, la habría tenido que llevar directamente a la Fiscalía, y no lo hizo.

Por lo tanto, si este Gobierno no ha hecho nada ilegal y a día de hoy no hay nada, ninguna causa que lo implique, lo que le digo es que vamos a seguir trabajando por Navarra, vamos a seguir cumpliendo con el programa de legislatura, que todavía nos queda la mitad hasta el año 2027. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta. Señor Esparza, cinco minutos para la réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Chivite, pues mire, como usted bien sabe, desde que llegó a la presidencia del Gobierno, nosotros hemos pedido varias veces que cesara a Consejeros, básicamente por una nefasta gestión de lo público. También hemos dicho, y lo recordará, que usted no estaba la altura. Lo hemos dicho en muchas ocasiones. Básica-

mente ¿por qué? Por su nefasta gestión de los servicios públicos, por mentir de forma permanente, por no tener palabra, por claudicar siempre a lo que dicen Pedro Sánchez o Santos Cerdán, por no defender las competencias de Navarra, por cruzar todas las rayas que dijo que no iba a cruzar, por blanquear a EH Bildu, por renunciar a los principios y valores de la socialdemocracia... En definitiva, por el daño, señora Chivite, que está haciendo a esta tierra.

Pero hoy fíjese, la situación es mucho más grave. Desde UPN le hemos pedido la dimisión, y le voy a explicar el porqué: porque usted, señora Chivite, ha robado la confianza, la confianza en las instituciones a los navarros. Nos ha robado a todos los ciudadanos, a todos los navarros, la confianza en una gestión honrada y limpia de lo público. Los navarros hoy no saben si tienen un gobierno honrado o un gobierno corrupto, señora Chivite, y esto hace imposible que usted continúe al mando.

La sombra de la corrupción es tan enorme que lo ha inundado todo. Además, claro está, del dinero de todos los navarros que se haya podido llevar la trama, nos ha robado la confianza en la limpieza de su gobierno, ¿sabe por qué? Porque ha adjudicado, en un proceso plagado de sombras, a su jefe y amigo, Santos Cerdán, la mayor obra pública de Navarra. Y nos ha robado pensar que nuestro gobierno es un gobierno honrado, porque no puede adjudicar 76 millones de euros a una UTE donde está quien la impulso a la secretaria general del Partido Socialista y a la presidencia del Gobierno, la persona a la que le debe usted toda su carrera política, la persona a la que le debe todo, la persona que era su superior jerárquico, la persona a la que usted abrió las puertas de Navarra y dejó que entrara, que manejara esta tierra a su antojo en todos los sentidos. Nos ha robado la confianza, fíjese, en su propia honradez, porque su amigo Santos Cerdán, su jefe Santos Cerdán, ante el que usted se cuadraba, en una señal clara de quién mandaba en esta tierra, está siendo investigado por el Tribunal Supremo por pertenencia a organización criminal y por cohecho. Y usted, señora Chivite, ha estado a las órdenes de Santos Cerdán y, lo peor, ha puesto el Gobierno de Navarra a las órdenes de Santos Cerdán. Nos la ha robado porque se ha adjudicado 76 millones de euros a una serie de empresas que están vinculadas con una trama de corrupción a nivel nacional.

Fíjese, sin conocer nosotros que Santos Cerdán era propietario del 45 % de Servinabar, nosotros denunciábamos la adjudicación de Belate porque ya era evidente que había vinculaciones en torno a Santos Cerdán y presuntas irregularidades. Todo esto se ha desbordado y la señala a usted. Usted pudo parar esa licitación, señora Chivite, pudo revisarlo todo, pudo evitarlo y no quiso. Prefirió

mirar para otro lado, y sin entrar en otras consideraciones, que yo no voy a entrar, solo por eso usted es responsable. Le voy a dar más motivos: ¿por qué no nos responde cuando le preguntamos —y la respuesta es muy fácil— quién le presentó a Antxon Alonso? Si todos sabemos quién le presentó a Antxon Alonso. Nos roban la confianza ese tipo de cosas, nos roba la confianza en la limpieza de este Gobierno y en usted misma, porque cuando nosotros advertimos de que había irregularidades, que se revisara todo, usted miró para otro lado, nos insultó e intentó taparlo todo. Nos roba la confianza también, señora Chivite, cuando su número dos en el Partido Socialista, su persona de confianza, Ramón Alzórriz —también persona de confianza de Santos Cerdán— presenta su dimisión parcial por una vinculación con la empresa de Antxon y de Santos Cerdán. ¿Pero sabe? Nos roba la confianza no solo a nosotros, señora Presidenta, roba algo mucho más valioso, parece mentira que no se dé cuenta. Si sigue de Presidenta, está robando la dignidad de las instituciones navarras. Roba la dignidad de un Gobierno en su totalidad. En su totalidad. Por eso tiene que irse, señora Presidenta. Si no lo sabía, por no enterarse, y si lo sabía y calló, o prefirió mirar para otro lado, porque lo sabía y ha sido cómplice. No vale ser Presidenta para decir: «No sé nada». Hay que ser Presidenta para saber lo que está ocurriendo en el entorno de su Gobierno, y si no lo sabe, la única salida es irse.

El daño que está haciendo en Navarra es brutal. Se ha quedado sin equipo, sin credibilidad y sin palabra. ¿Va a seguir actuando como si no tuviera nada que ver con usted? ¿Qué va a hacer cuando salga el siguiente escándalo, la siguiente noticia? No vale decir, como acabamos de escuchar en la mañana de hoy, «yo sí hago». Las auditorías no desvelan mordidas en negro, ya lo sabemos. ¿O nos quiere tomar el pelo, señora Presidenta? No solo se dimite por cometer una ilegalidad, esta es la verdad. Si es honrada o no, ya lo veremos.

Y termino. Navarra necesita una nueva etapa con transparencia, limpieza y rigor institucional. Y eso no es compatible con quien, cuando menos, señora Chivite, ha optado por callar, por esconder y por bloquear. Debe dimitir, debe irse. Por usted, en primer lugar, por dignidad, por responsabilidad y por el bien de Navarra, porque no se puede liderar una Comunidad cuando estás acorralada por la sospecha, bloqueada por los escándalos y superada por la realidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señora Presidenta, tres minutos, cuarenta segundos para su respuesta y su réplica.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. A quien le ha superado la realidad es a Unión del Pueblo Navarro. Yo entiendo que tres legislaturas en la oposición,

tres legislaturas sin gobernar, pues, en fin. Ustedes ven su única oportunidad en que yo me vaya y en que caiga el Gobierno, es verdad. Desde que soy Presidenta, ustedes me han acusado absolutamente de todo. Recuerdo ese verano del 2019, cuando me acusaron ustedes de tener las manos manchadas de sangre, todo lo que me dijeron en pandemia... Es que han recurrido a auténticas barbaridades para desgastarme. Con eso llevo conviviendo seis años, así que, señor Esparza, nada nuevo por parte del banquillo de UPN. Pero mire, le voy a decir varias cosas: uno, todo mi partido me apoya; dos, cuento con un Gobierno, con unos socios de Gobierno que quieren seguir adelante, y cuento también con la paz y la tranquilidad de no haber cometido ningún delito.

Usted, hasta hace cuatro días, decía que esta Comunidad la dirigía EH Bildu; ahora, al albur de las noticias, dice que esta Comunidad ha estado dirigida por Santos Cerdán. Esos quiebros, señor Esparza, esos quiebros... Mire, rendirme en estas circunstancias sería hacer dejación de mi responsabilidad, sería hacer dejación de una encomienda ciudadana. Y, desde luego, salir por la puerta de atrás me pondría bajo el prisma de una presunta culpabilidad que no tengo. Sé que ustedes, junto con los medios de la derecha, ahora van a hacer todo lo que esté en su mano; revisar cosas antiguas bajo un nuevo prisma para ordenarlo de otra manera, para hacer presuntas tramas de corrupción. Van a seguir con su acoso, con su hostigamiento, hablando de mi hermano, de mi suegro, llamando a los afiliados del Partido Socialista para que saquen todas sus mierdas... Esto es lo que ustedes están haciendo: acosar, hostigar. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sra. Chivite Navascués): Y lo llevan haciendo seis años los señores de UPN, porque lo están utilizando absolutamente todo. Pero se lo digo alto y claro: voy a responder al mandato democrático de la ciudadanía y voy a dar la cara siempre. Le puedo asegurar que mi conciencia está bien tranquila, señor Esparza, bien tranquila. Por cierto, yo no le he interrumpido en su intervención, así que, por favor, respete. Así que no voy a agachar la cabeza, no voy a huir, porque yo no tengo absolutamente nada que esconder. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Presidenta.

11-25/POR-00264. Pregunta de máxima actualidad sobre plan de seguridad pública en las fiestas de verano en las localidades de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima

actualidad sobre el plan de seguridad pública en las fiestas de verano en las localidades de Navarra, del Grupo Parlamentario Mixto. La formula el señor Jiménez, tiene para ello cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Desde Vox, damos por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente la Presidenta, señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sra. Chivite Navascués): Buenos días, eskerrik asko. Bueno, a lo largo de las distintas intervenciones en esta Cámara hemos visto su estrategia reiterada de intentar crear alarma social sobre seguridad, un tema, por cierto, muy llevado de la mano de la ultraderecha y una estrategia que obedece más a intereses partidistas y que hoy vuelve a traer a esta Cámara. Esta estrategia, que yo considero que es poco responsable y, desde luego, no contribuye al bienestar de la ciudadanía... Por cierto, tengo que decir que el servicio de seguridad pública de esta Comunidad es uno de los servicios mejor valorados por el conjunto de la ciudadanía de Navarra. Algo que queda patente año tras año en las distintas encuestas de satisfacción y de percepción ciudadana. Por ello sí que le pido medida y responsabilidad.

Como ya conoce, el Gobierno de Navarra aborda todo lo que tienen que ver con la seguridad, con las políticas públicas de seguridad, de una forma rigurosa, de una forma amplia, desde el análisis, la prevención, la identificación de los delitos, el impacto de nuevas tendencias delictivas, y todo ello desde la coordinación y cooperación entre los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad policial que operan en el territorio. Estas coordinadas de actuación se aplican, por supuesto, en las fiestas de los pueblos. Se suceden además estas fiestas, como bien sabe usted, a lo largo y ancho de Navarra en el verano, un periodo que, además, requiere de una vigilancia especial debido a la gran movilidad de personas. Para ello son una pieza fundamental los planes de seguridad que se diseñan en las Juntas de Seguridad que se convocan en cada localidad. La Policía Foral participa en cada uno de ellos. Policía Local, Policía Foral y el resto de fuerzas correspondientes, y también las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sra. Chivite Navascués): Las fuerzas intervinientes hacen un análisis, un diagnóstico del año anterior y, en función de ello, confeccionan los dispositivos. Es decir, se hace un trabajo coordinado y específico que se adapta a la casuística de cada municipio y

que determina, entre otros aspectos, las zonas de patrullaje y las horas principales de los mismos, sin ir más lejos, mañana mismo se va a presentar el dispositivo de seguridad para los Sanfermines, un ejemplo de coordinación, despliegue e intervención que se adapta al contexto de la fiesta.

Ya que he mencionado los Sanfermines, me gustaría destacar que esta conformación de operativos permitió el año pasado que, habiendo menos denuncias —que hubo menos denuncias en Sanfermines el año pasado—, se registrarán más detenciones, lo que pone de manifiesto la eficacia policial. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Señor Jiménez Román, cinco minutos para la réplica.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, señor Presidente. Ya vemos que sigue igual de preocupada que como lo estaba con la corrupción y ya la tenemos aquí. Habla usted de responsabilidad, eso ustedes lo desconocen, no responden de nada.

Y yo me voy a hacer, igual que muchos navarros, muchas preguntas. Si no sabemos quién vive con nosotros, cómo lo vamos a controlar, cómo vamos a dar seguridad a los navarros. Si desconocemos las identidades, los antecedentes penales, la procedencia, ¿cómo vamos a proteger a la sociedad navarra? ¿Cómo va a controlar a los ilegales y a los menas? ¿Qué medidas de prevención van a tomar ante el riesgo de reyertas, ataques y agresiones, como la ocurrida en fiestas de San Adrián? Allí estaba el pueblo, usted no estaba. Marcilla, Etxabakoitz, Orkoien, Mutilva, plaza de San Francisco. ¿Tiene controlados a los menas violentos de Marcilla? ¿Van a disfrutar de las fiestas? ¿Han pedido medidas judiciales, administrativas y coercitivas para lograr la seguridad y paz de los navarros o van a tener patente de corso para actuar libremente y a sus anchas, en perjuicio de la libertad de los navarros? ¿Qué tipo de sanción administrativa se les ha aplicado a estos ilegales conflictivos?

Hace poco tuvimos noticias del antiguo colegio de Etxabakoitz, se denunciaba la inseguridad provocada por treinta jóvenes okupas, en su mayoría magrebíes, que atemorizan al barrio con sus peleas y machetazos. Recientemente hemos amanecido con un incendio que podía haber acabado en una desgracia. El martes 25, en la plaza de la Virgen de la O, plaza de San Francisco, antigua ikastola Jaso, redadas a magrebíes delincuentes, nada menos que con 197 antecedentes entre los siete. ¿Qué hacen aquí? Y ahora ¿por qué lo hacen? ¿Por qué lo hacen? ¿Por qué nos intentan engañar? Están haciéndolo para intentar evitar las acciones en San Fermín, y nos están llamando a todos los navarros tontos directamente. Sus políticas ya están dando los resultados esperados: inseguridad y miedo, efecto llamada, fronteras abiertas, buenismo

infantil. Ya lo tenemos aquí. Mientras, el ayuntamiento de los proctarras y el gobierno miran para otro lado. Señora Chivite, tengan narices y pregunte si es tan demócrata, si quieren esos centros de menas en sus barrios. Si los quieren acoger, acójalos ustedes. Solo hay una solución: remigración. En Vox lo tenemos muy claro, billete de vuelta ya. Ustedes solamente traen la ruina y, por cierto, ya le adelanto: hoy se va a interponer por Vox una querrela ante el Tribunal Supremo. Entre ellos figura usted. En Navarra haremos lo propio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Presidenta, para responder tiene dos minutos treinta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sra. Chivite Navascués): La verdad es que resulta complicado entenderle. Usted siempre con su xenofobia, con su odio, con su racismo; no sé si usted lo que ha querido hacer es cuestionar la labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con su intervención. En fin, yo ya le he dicho cómo actuamos coordinadamente en la seguridad pública. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-25/MES-00002. Elección de la Vicepresidencia Primera de la Mesa del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Concluidas las preguntas de máxima actualidad y conforme a lo indicado al inicio de la sesión, vamos a continuar con el punto primero del orden del día: Elección del cargo de la Vicepresidencia Primera de la Mesa de la Cámara, que figura, como decía, en el punto primero. Les recuerdo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 44.2 del Reglamento, la candidatura estará compuesta necesariamente por una persona del sexo femenino, porque debe ser diferente al de la Presidencia de la Mesa, por lo que vamos a suspender la sesión durante cinco minutos para la presentación de candidaturas mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 34 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 39 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, creo que estamos todos y todas, por lo que reanudamos la sesión. Se han presentado en este intervalo dos candidaturas ante la Mesa del Parlamento para el cargo de la Vicepresidencia Primera de la Mesa del Parlamento de Navarra. La candidatura presentada por el portavoz de Unión del Pueblo Navarro es Leticia San Martín Rodríguez y la candidatura presentada por el portavoz del Partido Socialista de Navarra es Maite Esporrín Las Heras. Por lo tanto, se va a

proceder a la elección. Les recuerdo a las señoras y señores parlamentarios que solo pueden incluir un nombre en la papeleta de votación. Resultará elegida la que obtenga mayor número de votos. El empate se dirimirá en favor de la candidata de mayor edad. Por lo tanto, la Secretaria Primera va a proceder al llamamiento de las señoras y señores parlamentarios.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Álvarez Alonso, Marta. Alzórriz Goñi, Ramón. Ansa Echegaray, Ángel. Araiz Flamarique, Adolfo. Aramburu Bergua, Isabel. Arza Porras, Javier. Asiain Torres, Mikel. Azcona Molinet, Pablo. Aznal Sagasti, Laura. Biurrun Urpegui, María Aránzazu. Bujanda Cirauqui, Miguel. Chivite Navascués, María Victoria. Chueca Chueca, María Olga. Crespo Luna, Ibai. Elizalde Urmeneta, Ana María. Esparza Abaurrea, José Javier. Esporrín Las Heras, María Teresa. Fabo Calero, Mario. Gallo San Román, Oihana. Garbayo Berdonces, Raquel. García Jiménez, Javier. García Malo, María Isabel. Garrido Sola, Miguel. González Felipe, Pedro José. González Martínez, Domingo. Guzmán Pérez, Carlos. Hualde Iglesias, Unai. Ibáñez Pérez, Yolanda. Jiménez Aragón, Irati. Jiménez Román, Emilio. Lecumberri Urabayen, Antonio Javier. López Córdoba, Daniel. López Mañero, Cristina. Lucero Domingues, Kevin. Maiz Ulaiar, Eneka. Mena Blasco, Carlos. Mendo Goñi, Oihan. Nosti Izquierdo, María Teresa. Olave Ballarena, Isabel. Ollo Martínez, Javier. Pardo García, Úrsula. Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. Royo Ortín, Irene. San Martín Rodríguez, Leticia. Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Soto Díaz de Cerio, Miren Itxaso. Trigo Oubiña, Francisco Javier. Unzu Garate, Ainhoa. Zabaleta Aramendia, Mikel y Zapatero Soria, Félix.

SR. PRESIDENTE: ¿Algún parlamentario o parlamentaria no ha sido nombrado? No. Vamos, por lo tanto, a proceder al escrutinio.

Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Leticia San Martín Rodríguez. Leticia San Martín Rodríguez. Leticia San Martín Rodríguez. Leticia San Martín Rodríguez. Leticia San Martín Rodríguez. Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Leticia San Martín Rodríguez. Leticia San Martín Rodríguez. Leticia San Martín Rodríguez. Leticia San Martín Rodríguez. Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Leticia San Martín Rodríguez. Maite Esporrín Las Heras. Leticia San Martín Rodríguez. Maite Esporrín Las Heras. Leticia San Martín Rodríguez. Maite Esporrín Las Heras. Leticia San Martín Rodríguez. Maite Esporrín Las Heras. Blanco, txuria. Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Leticia San Martín Rodríguez. Maite Esporrín Las Heras. Leticia San Martín Rodríguez. Leticia San Martín Rodríguez. Maite Esporrín Las Heras. Leticia San Martín Rodríguez. Maite Esporrín Las Heras. Leticia San Martín Rodríguez. Leticia San Martín Rodríguez.

Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Leticia San Martín Rodríguez. Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras.

Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras. Maite Esporrín Las Heras.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: Maite Esporrín Las Heras, 30 votos. Leticia San Martín Rodríguez, 19 votos; en blanco, 1 voto. Señorías, queda, por tanto, elegida como Vicepresidenta Primera del Parlamento doña Maite Esporrín Las Heras. Ruego a la señora Parlamentaria elegida que tome posesión de su puesto en la Mesa del Parlamento.

Enhorabuena y buen trabajo, que siempre hace falta en la Mesa del Parlamento.

11-25/CIE-00003. Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre todas las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra, por otras administraciones o por terceras personas, en la adjudicación de las obras de desdoblamiento de los túneles de Belate, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro.

11-25/CIE-00004. Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra, otras entidades o terceras personas si las hubiera, en el proceso de licitación y adjudicación de las obras de desdoblamiento de los túneles de Belate, presentada por los GP Partido Popular de Navarra y Mixto.

11-25/CIE-00005. Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra o financiadas por este, en el periodo comprendido en las cuatro últimas legislaturas parlamentarias, tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la Causa Especial 20775/2020 de la Sección Cuarta de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, presentada por los GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa y GP Geroa Bai.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto noveno del orden del día, conforme a lo indicado al inicio de la sesión, puntos noveno,

décimo y undécimo, en realidad, del orden del día: Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre todas las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra, por otras Administraciones o por terceras personas en la adjudicación de las obras de desdoblamiento de los túneles de Belate, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro; Debate y votación de la propuesta de creación de una comisión de investigación sobre las actuaciones que han llevado a cabo el Gobierno de Navarra y otras entidades o terceras personas, si las hubiera, en el proceso de licitación y adjudicación de las obras de desdoblamiento de los túneles de Belate, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra y por el Grupo Parlamentario Mixto; Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra o financiadas por este en el periodo comprendido en las cuatro últimas legislaturas parlamentarias, tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la causa especial 20775/2020 de la sección cuarta de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, presentada por los Grupos Parlamentarios Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, Partido Socialista de Navarra, Euskal Herria Bildu-Nafarroa y Geroa Bai.

Señorías, les informo de que, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, acordó realizar un debate conjunto de las tres iniciativas, procediéndose a su término a la votación separada de cada una de las propuestas. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento, abriremos en primer lugar un turno de defensa de las iniciativas propuestas. Para ello, comenzando por el orden de registro, en primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, señor Esparza Abaurrea, para la defensa de la propuesta de creación de la referida comisión de investigación por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Señora Chivite... No está la señora Chivite. Le iba a decir... se lo voy a decir después, cuando venga. Lo voy a dejar aquí, porque lo que no vamos a tolerar en ninguno de los casos es que María Chivite quiera ser hoy víctima. Porque María Chivite no es víctima, María Chivite es responsable. Y este no es un debate cualquiera, este es un debate muy diferente que planteamos desde una exigencia, en primer lugar, y una convicción, en segundo; exigencia y convicción que se convirtieron en denuncia. ¿En denuncia ante

quién? En denuncia ante la Guardia Civil, y que hoy se convertirá en una comisión de investigación ampliada lo que ustedes quieran. UPN fue el primer partido que, ante todo lo que habíamos conocido de la adjudicación de Belate, exigió que se revisara el proceso, el procedimiento. Pedimos que no se adjudicara en esas condiciones para seguridad de todos. En primer lugar, de la Presidenta del Gobierno, también del conjunto de los socios que apoyan a este Gobierno, de los propios consejeros de este Gobierno. Porque para nosotros esta adjudicación estaba repleta de sospechas, para nosotros y para funcionarios públicos. La sociedad navarra no podía tener ninguna duda, no cabía duda alguna en una adjudicación de 76 millones de euros. Les confieso que actuamos por convicción, y cuando creemos en algo llegamos hasta sus últimas consecuencias, y en este caso las últimas consecuencias fueron interponer una denuncia ante la Guardia Civil. No nos dieron otra opción, no nos dieron otra opción. La respuesta que obtuvimos por parte del ala socialista de este Gobierno fue inexplicable. Inexplicable. Esa es la palabra: injustificable. Y eso, evidentemente, nos animó a seguir y nos animó a que se investigara todo.

El resto de los grupos ¿qué hicieron? Pues defender al Gobierno. Compraron la idea de que esto era poco más o menos que una persecución y un ataque político a este Gobierno. Y no era eso. Esto era la respuesta sensata cuando uno cree que se ha podido cometer un delito. Es la respuesta sensata, esta es la verdad. Entiendo que los grupos que apoyan al Gobierno deben defenderlo. Pero, fíjense, creo que no a cualquier precio. Hay cosas que no se pueden defender. Y a veces es bueno escuchar a quien tienes enfrente. Supongo que era más fácil decir que no pasa nada que generar tensiones internas. Estoy seguro de que esta percepción no la comparten sus votantes, ni los de Geroa Bai ni los de EH Bildu ni los de Contigo.

En resumen, fuimos los únicos, el único partido que presentó una denuncia ante la Guardia Civil, y para eso, les aseguro, hace falta tener convicción. Hace falta creerse de verdad que las cosas no estaban bien, y es de lo que estamos convencidos. Lo hicimos por eso, la adjudicación a nuestro juicio no estaba bien resuelta y generaba muchas dudas. Por cierto, para los que dicen que lo enfangamos todo, curiosamente, no dimos ni rueda de prensa ni nota de prensa ni nada de nada. Denunciamos y punto.

Hemos sido también el primer partido en proponer una comisión de investigación, en proponer la comparecencia de la Presidenta del Gobierno, que tendrá efecto el próximo lunes. Y después de conocer que la adjudicación se hace a una UTE

donde hay una empresa de la que Santos Cerdán es propietario en un 45 %, fuimos los primeros en pedir la dimisión de la Presidenta del Gobierno. Chivite adjudicando 76 millones de euros a Cerdán: hace falta valor, hace falta arrojo y poca vergüenza, muy poca vergüenza.

Propusimos una comisión de investigación que, en primer lugar, fue copiada en su objeto y, en segundo lugar, cuestionada y tachada de precipitada. Una semana después, lo que era precipitado se ha convertido en imprescindible. También, les soy franco, de lo cual yo me alegro. Y hoy se está debatiendo la constitución de una comisión de investigación sobre una trama de corrupción descubierta en Navarra. Santos Cerdán, Koldo García, José Luis Ábalos y seguramente otros. Veremos. Lo hicimos por compromiso con la sociedad navarra, algunos dirán que por interés político. Nos sobran los motivos para criticar a este Gobierno. Nos sobran los motivos: su propia gestión; esta es la realidad, nos sobran, no hacían falta.

Miren, la corrupción es algo muy serio. Deja una mancha imborrable —imborrable—, cuestiona el honor de las personas, afecta a las familias y a los entornos. Por eso, cuando pusimos la denuncia, no salimos en rueda de prensa anunciándolo. Con franqueza, creo que hemos sido tremendamente respetuosos y responsables, no como otros en otras ocasiones. Y hemos dejado trabajar, ¿a quién? A quien tiene la obligación de investigar esta cuestión y a la justicia.

¿Qué ha ocurrido después? Que se han descubierto unos audios, que han salido y se han hecho públicos unos informes, unos documentos que sitúan a Navarra y al socialismo navarro de nuevo en el epicentro del huracán, en el epicentro de la corrupción en este país. Una trama que nace en Navarra con Santos Cerdán y Koldo García, a quienes los propios socialistas les han quitado el «presuntos» y los han expulsado del partido como apestados. Una trama que operó en Navarra, según la UCO, desde el año 2014-2015 y que trasladó una manera de actuar, con mordidas incluidas, al resto de España, conforme fueron teniendo más poder y posibilidades a nivel nacional. Una trama liderada por quien ha tenido más poder en el socialismo navarro en toda su historia. No ha habido una persona con más poder dentro del Partido Socialista de Navarra. Santos Cerdán, mano derecha del Presidente del Gobierno de España, de Pedro Sánchez, y la persona con más mando en plaza en esta Comunidad, por mucho que hoy la Presidenta Chivite nos cuente un chiste con relación a esto. Una trama a la que el Gobierno socialista de María Chivite ha adjudicado 76 millones de euros como si nada. Bueno, como si nada no: con votos negativos, votos par-

ticulares de funcionarios, con el presidente de la mesa de contratación, un señor de 73 años puesto a dedo por este Gobierno, que es la persona que termina decidiendo a quién se le adjudica esta obra millonaria. Y las dos personas más relevantes del socialismo en Navarra han presentado sendas dimisiones —diferentes, pero dimisiones—: el todopoderoso Santos Cerdán y su brazo derecho, el señor Alzórriz.

La imagen de Navarra es vergonzosa. Los dirigentes del Partido Socialista de Navarra de nuevo arrastrando el nombre de Navarra. Como si no hubiéramos tenido bastante con Urralburu, Roldán y Otano, ahora llega una segunda parte. Navarra no se merece lo que está ocurriendo. El daño a la imagen de Navarra es brutal. En UPN no queríamos que el mayor escándalo político de los últimos años quedara enterrado bajo el silencio cómplice del Gobierno de María Chivite. Porque lo que está ocurriendo con la adjudicación del túnel de Belate y la implicación directa de empresas vinculadas a Santos Cerdán en contratos públicos en Navarra no es solo una noticia de alcance nacional, no, es una vergüenza, es una crisis institucional —y por eso la Presidenta del Gobierno debe dimitir—, y exige una respuesta inmediata, contundente. No es un expediente más, es un contrato de 76 millones de euros, financiados en parte por la Unión Europea, adjudicado a una UTE participada por Servinabar, empresa que, como he dicho, según la Guardia Civil, Santos Cerdán la tiene en propiedad con un 45 % de su accionariado. No lo decimos nosotros, lo dice la UCO. Lo revelan los documentos firmados por Antxon Alonso y el propio Santos Cerdán. Aquí los tengo: «Don Joseba Antxon Alonso Egurrola vende y transmite 1.350 participaciones sociales, números 1.650 a 3.000, ambos inclusive, de la sociedad mercantil Servinabar, a don Santos Cerdán León, que las compra y adquiere, libres de cargas, por el precio de 6.000 euros, que el vendedor declara recibido, dando la más completa y eficaz carta de pago». Cierto es que, cuando nosotros pedimos la comisión de investigación, no conocíamos este hecho, pero no menos cierto es que ya todo vinculaba y orientaba a Santos Cerdán y a Koldo García con esta adjudicación.

¿Esto qué quiere decir? Pues quiere decir que el gobierno de María Chivite ha adjudicado al jefe de María Chivite el mayor contrato de obra pública de Navarra de los últimos diez años. A pesar de lo que diga la Presidenta, yo creo que la realidad es la que les voy a contar. Todos sabemos que, en la Navarra presidida por María Chivite, no se ha movido un soplo de aire sin que Cerdán lo controlara. Esta es la verdad. Santos Cerdán primero colocó a María Chivite de secretaria general del Partido Socialista de Navarra y después de Presi-

denta de la Comunidad. Igual que colocó al señor Alzórriz, su mano derecha, convirtiéndolo en el *controller* sobre el terreno que tenía en Navarra. Era su persona de confianza, le dio un enorme poder. El señor Alzórriz negociaba con los socios, discutía con ellos, impulsaba o frenaba infraestructuras, proyectos... En fin, una persona determinante, con mucha capacidad de decisión, con mucho poder en esta tierra. Y todo esto se hacía al dictado de Santos Cerdán, que es la persona que les dio ese estatus. Ha sido el mentor, el impulsor, el pilar fundamental de María Chivite, del señor Alzórriz, como acabo de describir, pero también de otros ilustres socialistas, como la ministra actual, la señora Elma Saiz. Todos ellos han tenido la trayectoria política que han tenido gracias al impulso de Santos Cerdán. ¿De verdad alguien cree que esto es casualidad? ¿Qué ha dicho el Gobierno de Navarra? Nada. Auditorías externas, ha dicho la Presidenta. Pero auditorías externas que no pueden investigar mordidas. No nos tomen por imbéciles, no nos tomen el pelo. ¿O van a salir las mordidas en negro en esas auditorías externas? De verdad, parece que quieren hacer algo sin hacer nada para intentar lavarse las manos. En fin.

¿Nadie del Gobierno sabía nada, señora Chivite? Nadie sabía nada. Ningún filtro administrativo lo detectó. Ningún órgano de control lo puso sobre la mesa. ¿Nadie advirtió que Servinabar, una empresa vinculada con uno de los hombres más poderosos del PSOE y del PSN, estaba siendo adjudicataria de manera recurrente en Navarra? ¿Nadie? Y cuando los técnicos lo advierten, los técnicos a una nave, castigados, perseguidos, señalados. Maravillosa forma de actuar, muy socialista, muy progresista. Qué vergüenza, qué vergüenza, señor Consejero. No debería estar usted tampoco aquí, debería haber dimitido ya, debería haber dimitido ya, es la verdad.

Les adelanto: nosotros vamos a votar que sí a todas las comisiones de investigación que se van a debatir hoy. En el caso del Partido Popular, porque nos han copiado palabra por palabra el objeto, ningún problema. Y en el caso del resto de los grupos, porque no tenemos inconveniente en que se revisen los años que ustedes quieran. Yo les reconozco que resulta llamativo, es como un intento de meter al último gobierno de UPN y decir que todos somos iguales. Pero no, no todos somos iguales. Ustedes llegaron al Gobierno en el año 2015 —¿recuerda, señor Azcona?— para levantar las alfombras de UPN. ¿Lo recuerdan los señores de Bildu? Llegaron con la esperanza de encontrar debajo de esas alfombras, en fin, la corrupción de la gestión de Unión del Pueblo Navarro. Tres años después de estar levantando alfombras en un ejercicio que, fíjense, honra a la señora Beaumont, consejera que puso EH Bildu en ese gobierno, muy poco sospechosa de estar

cercana a UPN, esta reconoció que no había nada bajo esas alfombras. Discrepó de decisiones que tomamos, pero no había nada. «La gestión de UPN fue honrada». Sí, sí, lo dijo la señora Beaumont; pero, con todo, ustedes se empeñaron en crear la Oficina Anticorrupción. A ver si buscamos temas a UPN y... Lo cierto es que son ustedes los que le están dando trabajo a la Oficina Anticorrupción. Lo último, el tirón de orejas al Gobierno por haber querido castigar, enviar a galeras, a uno de los funcionarios que discreparon en la adjudicación. Es una sinvergonzada, no hay derecho. Que un funcionario, libremente, sin la presión de nadie, basándose en su conocimiento, haga un voto particular y ustedes lo persigan, lo señalen e intenten perjudicarle personal y profesionalmente. Es escandaloso, y yo no sé cómo los socios estos tan progresistas que tienen también se callan ante eso. Precisamente, claro, ¿en la adjudicación de quién? En la adjudicación de la mayor obra de Navarra a Santos Cerdán.

Que nadie se confunda. Esto, de verdad que no va de derechas o izquierdas, esto va de honestidad o corrupción. Esto va de silencio o transparencia, de dignidad institucional o encubrimiento. UPN va a defender a los navarros, votaremos que sí a las comisiones, confiaremos también en la justicia y espero, y lo digo con franqueza, que esta comisión no sea un burdo teatrillo con intereses políticos como objeto y que no quiera buscar la verdad. Soy consciente del juego de mayorías que hay en esta Cámara. Pero, por vergüenza, aunque solo fuera por vergüenza torera, deberían hacerse bien las cosas, espero que así sea. La Presidenta no puede seguir callada, no puede actuar como si esto no fuera con ella, presidir un gobierno exige responsabilidad. Ahora mismo lo que hay es una mancha política que la inhabilita para mirar a los ojos de los navarros y navarras. Hoy Navarra es portada nacional por corrupción, y el Gobierno responde con silencio. Pues nosotros, desde luego, respondemos denunciando lo que consideramos en su momento, diciendo sí a la comisión de investigación, sí a la depuración de responsabilidades, sí a la defensa de los intereses públicos; y no vamos a parar hasta que se conozca la verdad, toda la verdad. Este gobierno no se merece lo que está ocurriendo. Porque yo estoy seguro de que hay consejeros que no tenían nada que ver, de la misma forma que estoy seguro de que hay consejeros que van a tener que dar muchas explicaciones. Por eso, por eso debería dimitir la Presidenta, porque no dimitiendo y manteniendo esta actitud, lo que hace es manchar absolutamente a todo aquel que tiene en el entorno, a cada uno de los consejeros y consejeras.

Y, bueno, no está, pero se lo voy a decir: la señora Chivite no es la víctima de ningún ataque, es la responsable máxima. Ella y nadie más que

ella puso su gobierno bajo sospecha, por rendir pleitesía a Santos Cerdán y por no revisar una adjudicación que tenía unos visos de sospecha enormes. María Chivite le abrió las puertas a Santos Cerdán, ¿por qué permitió que Santos Cerdán fuera a todas las reuniones con el Gobierno de España? ¿Por qué?

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. En fin, se ha reunido en muchas ocasiones, cuatro ocasiones, con uno de los imputados, con el señor Alonso, el poder absoluto se lo ha entregado a Santos Cerdán... Pues, evidentemente, es responsable y lo que no es, en ninguno de los casos, es víctima. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Esparza Abaurrea. Vamos a continuación —silencio, señorías— con la defensa de la segunda iniciativa de las propuestas, iniciativa del Grupo Parlamentario Popular de Navarra y del Grupo Parlamentario Mixto. Va a intervenir para su defensa, por un tiempo máximo de quince minutos, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Señor García Jiménez, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente, buenos días. Bueno, en primer lugar, sinceramente, me parece una falta de respeto que hoy la Presidenta del Gobierno, en una cuestión que considero fundamental e importante, no esté presente en este debate. La gran desaparecida, quizás porque no quiere ser capaz o no quiere asumir la responsabilidad y dar la cara ante una cuestión que la implica directamente a ella, puesto que es la máxima responsable del Gobierno de Navarra y de las actuaciones que de él dependen.

Creo fundamental subrayar algunos datos que ayudan a entender por qué este grupo parlamentario solicita una comisión de investigación que, efectivamente, ya anunciamos hace mucho tiempo. Básicamente porque el principio de igualdad y transparencia no estuvo garantizado. Y no lo digo yo, sino que lo dice la propia Cámara de Comptos, el órgano al que ustedes apelan de manera constante para justificar que no hubo ningún tipo de irregularidad —según ustedes— en la mayor inversión pública de los últimos años en la Comunidad Foral de Navarra. Este grupo parlamentario, como digo, pidió expresamente un informe a la Cámara de Comptos, y lo que ahí se recoge no es menor, ya que dice, por ejemplo, que Obras Públicas debería haber solicitado un informe a la Junta de Contratación, y no se hizo —se recuerda que la Mesa de Contratación es un órgano colegiado y autónomo, y que no está sometido a la dirección del Departa-

mento de Cohesión Territorial—; cuestión que, sinceramente, genera cierta duda el que se plantee. Pero lo más grave es que la propia Cámara de Comptos señala que el departamento que dirige el tío de la señora Chivite no entregó toda la documentación relacionada con las actuaciones posteriores a los trabajos de la Mesa de Contratación. Con todo esto, yo no sé si tienen ustedes la cara todavía de salir y decir públicamente que no ha habido ningún tipo de irregularidad. Evidentemente, veremos que así lo van a hacer.

¿Por qué ocultaron información a la Cámara de Comptos? ¿Por qué ocultaron información a la Cámara de Comptos? ¿Acaso es que ya se sabía desde el propio departamento el nombre de la UTE adjudicataria antes de abrir los sobres? O, ¿por qué entre las empresas estaba Servinabar, cuyo 45 % es propiedad del queridísimo amigo con el que tantas fotos se hacen —hay alguno ahora que las ha retirado de sus redes sociales—, el señor Cerdán.

Es legítimo preguntarse, más aún cuando hemos conocido gracias a las diferentes preguntas que hemos hecho, que el señor Cerdán ha mantenido hasta nueve reuniones con diferentes Ministerios interesándose directamente —directamente— por contratos relacionados con obras públicas en nuestra Comunidad. Y, mientras él tocaba puertas en Madrid, en Navarra se intentaba desacreditar a quienes advertimos de las diferentes irregularidades y, sobre todo, criticar y desacreditar a los letrados y al interventor delegado, técnicos que única y exclusivamente cumplieron con su obligación legal de alertar sobre lo que estaba ocurriendo. Se les tildó de afán de protagonismo, se les acusó de actuar como letrados metidos a ingenieros, incluso se investigaron sus propios puestos solicitando listados de mesas en las que habían participado, puestos que habían ocupado e, incluso, sus correos electrónicos. Sinceramente, no sé a ustedes a qué les suena es esto, si a una auditoría o a una caza de brujas del Partido Socialista. Me remito a otra cuestión del propio departamento, creo que usted es lo suficientemente inteligente para saber a qué me refiero, señora Unzu, no crea usted, como digo, que quiera hacer ver otra cuestión.

Y es que es cierto que las piezas van encajando, es cierto. Comentarios previos a la puntuación final que acertaron con el adjudicatario, un sistema de votación viciado —viciado, como lo definió el secretario de la mesa—, un presidente de mesa que esperó a conocer quién ganaba para votar el último votó y alterar el resultado —muy legal todo—, un intento de maquillaje de actas tras la adjudicación para evitar una mala imagen, una empresa adjudicataria —Servinabar— que pasó desapercibida hasta que la investigación de la UCO la puso en el epicentro. Pero las sospechas que pesan sobre el Departamento de Cohesión

Territorial no son nuevas ni fruto de una simple percepción, vienen de atrás y se sustentan en hechos que, como mínimo, generan alarma y, sobre todo, exigen explicaciones.

Un nombramiento por parte de la señora Chivite, el del actual Consejero, el de su propio tío, sin ningún tipo de currículum técnico como gran gestor o aval de dicha responsabilidad, que ya fue en su momento todo un escándalo y tuvo un gran cuestionamiento. No sé si, de verdad, no había perfiles más capacitados y sin lazos familiares para ocupar un puesto tan delicado.

A esto se le suma un episodio todavía más difícil de justificar: la excepción administrativa —por cierto, hay otros grupos que tienen mucho que ver, no quiero mirar tampoco a nadie sobre esta cuestión— que permitió mantener en el cargo con 73 años al señor Jesús Polo, director de nuevas infraestructuras, alegando supuesta falta de personal. Pero, sin embargo, en paralelo, había una lista de contratación vigente con al menos cuatro ingenieros de caminos esperando a que el Gobierno tocara su puerta. Entonces, ¿falta de personal o decisiones interesadas? Por si fuera poco, el Director General de Obras Públicas, Pedro Andrés López, intervino en un procedimiento del que no debía formar parte, algo que, no solo es irregular, sino que es profundamente preocupante. Su participación culminó en el desplazamiento forzoso de un trabajador que había actuado con absoluta integridad en el seno de la Mesa de Contratación. ¿Dónde fue destinado? Pues a una nave industrial en Landaben, en lo que a todas luces parece un castigo encubierto por haber trabajado de manera «correcta». Hay que ser muy claros, ¿no?, porque esto sí puede considerarse *mobbing* institucional y es algo que se puede despachar con un simple cambio de funciones.

¿Realmente alguien cree que el director general actuó solo? Pues no, esto se hace con el visto bueno, evidentemente, del propio Consejero, y esto tiene un nombre: represalia. Porque hay dos conclusiones que se extraen con claridad de todo esto. La primera, que hay una intención deliberada de apartar a quien podía haber destapado irregularidades dentro de la Mesa de Contratación. Y dos, que, posiblemente, hay algo más que intentan ocultar, y por eso a las personas honestas se las relega, se las castiga y se las expulsa del sistema. No sé hasta cuándo ustedes, señores del Partido Socialista, señores del Gobierno, van a mirar hacia otro lado. ¿Quién asume la responsabilidad política de esta cadena de decisiones profundamente cuestionadas?

Después de acometerse esta adjudicación —a todas luces, más que sospechosas— de las obras de los túneles de Belate, que ya en su momento, como digo, todos los partidos cuestionamos, el

pasado 13 de junio caen nada más y nada menos que 490 páginas de la deshonra de Abalos, Koldo y el gran amigo y valedor de la señora Chivite, el señor Cerdán. Conviene recordar que durante muchos meses hemos tenido que escuchar a los vigentes dirigentes del Partido Socialista —hoy el dimitido portavoz—, arremeter de una manera orquestada contra jueces, magistrados, medios de comunicación y periodistas que han trabajado básicamente con el único objetivo de callar y poner en cuestión las decisiones de muchas personas. También han tratado de desacreditar el trabajo de la Guardia Civil y el trabajo de la UCO, y, evidentemente, no han podido, porque la verdad siempre tiene un camino.

Por tanto, a todos los partidos de la oposición que deben y tienen que exigir transparencia y responsabilidades políticas, también se nos ha acusado de esparcir de manera interesada bulos y mentiras y de traer barro mediático de Madrid a Navarra, cuando ha sido de Navarra a Madrid la dirección que han tomado el barro y el fango, el que crearon un grupito de amigos del Partido Socialista. Esto es lo que ustedes, señores del Partido Socialista, han hecho durante mucho tiempo. Mientras ustedes señalaban a periodistas, jueces y demás, la UCO hacía su labor, hacía su trabajo, apuntando hacia personalidades muy relevantes en el Partido Socialista, con nombres y apellidos, demostrando que aquí, en Navarra, el Partido Socialista volvía a ser —volvía a ser— el epicentro del mayor caso de corrupción de la historia de la Comunidad Foral de Navarra. De donde viene Koldo, de donde viene Cerdán que, como digo, transportaron el lodo, el fango, a Madrid.

Ahora, volviendo al informe de la UCO en cuestión, parece cobrar todavía más sentido todo lo que veníamos denunciando con respecto a la ubicación de los túneles de Belate. Porque ya no se trata de un caso concreto, casual, como ayer alguno hacía ver en una intervención aquí en este Parlamento, sino más bien todo lo contrario: una cuestión que huele mal, que viene de atrás y en la que, evidentemente, llevan mucho tiempo trabajando. Una trama de corrupción perfectamente organizada y orquestada bajo la batuta del señor Cerdán que, como digo, se ha visto en la obligación de dimitir.

No sé si escucharemos algo en la retransmisión en directo que quiere hacer el señor Santos Cerdán de su propia declaración, lo que está claro es que todavía queda mucho por ver. Lo que el informe de la UCO revela son varios contratos adjudicados a Servinabar —casualmente, como digo, la misma empresa adjudicataria de las obras del desdoblamiento de los túneles de Belate—, presuntas conversaciones entre Abalos, Koldo y el señor Cerdán sobre posibles cobros de mordidas por los contratos logrados y, sobre todo, un terrible pudor por

parte de este Gobierno a la hora de hacer contrataciones de obras públicas en nuestra Comunidad. Y luego vemos a la señora Chivite llorar y hacerse la sorprendida.

Yo, sinceramente, señores del Partido Socialista, no entiendo por qué han optado por el silencio, porque creo que la verdad es que tienen mucho de lo que hablar, porque ustedes también han visto mucho. Como digo, aquellos socios que los sostienen en el Gobierno están instalados en la prudencia interesada, valorando las posibles consecuencias de seguir formando parte de un progresismo corrupto, pero sin renunciar a él. Evidentemente, salir fuera —¿verdad, señora Alfaro?— debe ser complicado porque hay que buscarse la vida, y quizás alguno no sabe hacerlo de manera correcta.

Está claro que, como ya denunciábamos también... (MURMULLOS). Luego, señora Unzu, diga usted lo que quiera, pero hoy ha faltado a la verdad en reiteradas ocasiones la señora Alfaro, lo cual pondremos en conocimiento, evidentemente... (MURMULLOS). Haciendo acusaciones falsas, ciertas acusaciones... No, falsas, señora Unzu, yo me baso en lo que hemos conocido. Entiendo que a usted la verdad no le guste, entiendo que está en una situación complicada, muy complicada, pero las circunstancias son las que son y a quien afecta hoy la corrupción, la presunta corrupción, es a ustedes, al Partido Socialista de Navarra, a la zona cero de la corrupción sanchista.

La transparencia que pretende poner en práctica el Partido Socialista... ya lo dije yo en reiteradas ocasiones, y me tachaba de todo el señor Ciriza cuando decía que Nafarbide era un chiringuito más, un chiringuito, primero, para colocar a su gente y, segundo, para con este dedo nombrar qué empresas iban a ejercer las obras y las licitaciones, en nuestra Comunidad. Y evidentemente así se ve, son ustedes el puro socialismo andaluz, bueno, y navarro, Urralburu y demás, compañía que, evidentemente, utilizaban estas prácticas, el manual de la corrupción, que no el manual de la resistencia del Partido Socialista.

Sinceramente, hemos avisado en reiteradas ocasiones que, como digo, estábamos ante un chiringuito más para nombrar a colegas y amigos del Partido Socialista, y en ese momento tampoco hicieron absolutamente nada. Vuelvo a insistir en que las recomendaciones o las palabras pueden ser incómodas, pero al final la verdad toma siempre el buen camino. (MURMULLOS). Pues eso, señores del Partido Socialista, que no están ustedes... No sé si igual que otros, actuarán de una manera no muy legal...

Con respecto a la comisión de investigación, hay varias cuestiones con las que nosotros estamos

convencidos y que evidentemente hacen más que necesaria esta comisión de investigación.

Con respecto a los túneles de Belate, no les ha temblado el pulso para hacer lo mismo en otras muchas contrataciones públicas. Y, sinceramente, pues lo cierto es que no nos fiamos ya, no solo del departamento que dirige el tío la señora Chivite, sino de otros muchos departamentos que también propagan mucho barro por ahí. Ahora bien, ustedes prefieren mirar a otro lado, y creo que hay que centrar la cuestión en lo verdaderamente importante y en lo que ha destapado la UCO. Pero nosotros vamos a seguir trabajando de manera paralela en la Comisión de Investigación del Senado, en la que veremos próximamente al Consejero de Cohesión Territorial someterse a las preguntas de este grupo parlamentario. Y, evidentemente, hay que recordar que la limpieza en palacio tiene que ser evidente y debe ser fundamental. El tiempo, como digo, no da la sensación de limpieza, sino que el tiempo pone a cada uno en su lugar y, evidentemente, hará hueco para que ustedes dejen de esconderse dentro de su propia porquería.

Voy acabando. Simplemente quiero recordar que toda la información que hemos ido conociendo exige responsabilidades políticas. Porque aquí el Gobierno y sus socios son responsables —sí, son responsables—, ya sea por acción o ya sea por omisión. Y lo mínimo que podemos hacer desde este Parlamento, como representación democrática de todos los navarros, es impulsar efectivamente la comisión de investigación para depurar cualquier tipo de responsabilidad, aunque algunos de los presentes en este Parlamento, si tuviesen algo, aunque mínimo, de decoro, evidentemente ya habrían presentado su dimisión. Está claro que no todo vale, no todo vale por un sillón. Ha dimitido el señor Santos Cerdán, persona de máxima confianza del señor Sánchez y de la señora Chivite; dimitió, aunque no hizo la renuncia de su acta, el señor Alzórriz, precisamente porque había perdido su confianza, y la siguiente que debería presentar su dimisión es la hoy ausente señora Chivite, porque nadie puede confiar ya en la Presidenta de un Gobierno oscuro...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluyo. ..., mentiroso y manchado por la corrupción, que solo es equiparable, como digo, a los tiempos en los que socialistas —que son el señor Urralburu y el señor Otano— jugaron con el dinero de los navarros. Hoy los navarros conocemos que Chivite solo fue la excusa para delinquir a costa de los navarros. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Concluida la presentación de la segunda iniciativa, vamos con la tercera,

finalmente. En nombre de los Grupos Parlamentarios Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa y Grupo Parlamentario Geroa Bai va a intervenir el representante del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, tiene quince minutos para la defensa de la iniciativa.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías. Hoy, desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa presentamos esta propuesta de comisión de investigación junto a los grupos del Partido Socialista de Navarra, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. Y lo hacemos realizando, señorías, un ejercicio de responsabilidad política e institucional desde la honestidad personal, pero también desde la honestidad colectiva. Hace una semana, en este mismo Parlamento, los hombres y mujeres de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa decíamos que nos encontrábamos horrorizados y horrorizadas ante la cascada de informaciones que íbamos conociendo a lo largo de las últimas semanas y que, de nuevo, hacían planear sobre la acción política la sombra bochornosa e inaceptable de la corrupción política.

En aquel momento, y de manera previa a esta intervención, las derechas, primero Unión del Pueblo Navarro, posteriormente el Partido Popular con el Grupo Mixto, anunciaron y registraron dos comisiones de investigación que hoy han sido presentadas en este Pleno, y que únicamente se circunscribían en exclusiva al proceso de licitación y adjudicación de las obras de desdoblamiento de los túneles de Belate. En aquel momento, hace ya dos semanas, nosotros y nosotras transmitíamos públicamente que esas comisiones de investigación —en un primer momento la presentada en exclusiva por Unión del Pueblo Navarro y posteriormente la segunda—, quedaban desfasadas, que en aquel momento se trataba de un registro apresurado y prematuro y que, por tanto, como estamos viendo, señorías, a lo largo del día de hoy y como ya hemos visto en los días anteriores, esas propuestas de comisión están ya plenamente obsoletas. Por ello, por tratarse de unas propuestas plenamente obsoletas, las formaciones progresistas de este Parlamento presentamos hoy la propuesta de comisión de investigación que a nuestro grupo nos está tocando en estos momentos defender. Hoy, señorías, con esta propuesta que confiamos en que se pueda materializar, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa queremos lanzar un mensaje claro y contundente a la ciudadanía. Esta coalición, señorías, y este espacio político ni ha tolerado nunca la corrupción ni la está tolerando en estos momentos ni jamás la va a tolerar en el futuro.

Señorías, ya lo hemos dicho alguna vez en este Parlamento —hace una década, lo decía nuestro querido Julio Anguita—: la corrupción política es una gangrena institucionalizada que degrada las sociedades y las instituciones democráticas. La corrupción, señorías, es intrínseca a un sistema capitalista y a unas políticas neoliberales que mercantilizan todo, mercantilizan incluso los valores y los principios de las personas que asumen responsabilidades institucionales.

Señorías, una vez más, desde esta coalición, desde Contigo Navarra, desde este espacio político, tenemos que señalar que la corrupción política, la cara más putrefacta del capitalismo deshumanizado, en nuestro país, históricamente, ha encontrado en el bipartidismo político un lecho en el que anidar de manera parasitaria. Durante las últimas décadas, empresarios corruptores y políticos corruptos se han confabulado de manera obscena, de manera indecente, de manera indigna, para lucrarse en detrimento del interés general de la mayoría social.

Señorías, decenas y decenas de tramas a lo largo y ancho de todo el país, a lo largo de las últimas décadas. Tramas, por ejemplo, como La Antrax, Arena, Auditorio, Baltar, Bárcenas, Caballo de Troya, Campeón, Carioca, Cementerio, Ciudad de Golf, El Lino, Guateque, Gürtel, Ibaturo, Imelsa, Lasarte, Lezo, Nóos, Orquesta, Palma Arena, Pokémon, Púnica, Taula... Nos podríamos tirar así, señorías, minutos y minutos. Y, como es público y notorio, señorías, de esta lacra, de la corrupción, no se libra ni tan siquiera la llamada primera institución del Estado, no se libra ni tan siquiera la Casa Real.

Habitualmente, como ya se ha señalado previamente hoy en este Pleno, cuando se habla de corrupción se pone el foco sobre el político corrupto. Como decía la señora Aznal antes, bien hecho, evidentemente, pero se suele olvidar de manera sorprendente que tras cada trama de corrupción y detrás de cada político corrupto existe una persona, un empresario, una empresa o una empresaria corruptora. Ha llegado el momento, señorías, de ser igual de exigentes y de contundentes con el político corrupto que con el empresario o con la empresa corruptora. No se puede seguir mirando hacia otro lado en esta cuestión. Máxima contundencia, señorías, también contra los corruptores, ni la más mínima tolerancia, tengan el apellido que tengan, por muy ilustre y conocido que sea. En estos momentos, señorías, ante la trama de corrupción actual en el seno del Partido Socialista Obrero Español, nosotros y nosotras vamos a ser exigentes, igual que lo hemos sido siempre ante cualquier otra trama de corrupción. Máxima transparencia, señorías, máxima contundencia, y también, y más importante, depuración de hasta la

última de las responsabilidades. Y por eso esta coalición, Contigo Navarra, propuso, insistió, y hoy registra y presenta con nuestros socios esta propuesta de comisión de investigación.

A nuestros y a nuestras votantes y al conjunto de la sociedad navarra, desde esta coalición, Contigo Navarra, les decimos que no todas las organizaciones políticas somos iguales, y que nosotros y nosotras —como no lo hemos sido nunca— no vamos a ser cómplices de ninguna trama de corrupción, ni por activa ni por pasiva. Nosotros y nosotras, señorías, este grupo parlamentario, nuestro equipo de gobierno encabezado por nuestra compañera, la señora Alfaro, el conjunto de nuestros concejales y concejalas en los ayuntamientos, estamos en las instituciones para servir al pueblo trabajador, no para meter la mano en ninguna trama de corrupción. Nosotros y nosotras, como cualquiera de ustedes, como cualquier persona —somos humanos—, quizás en algún momento hayamos podido meter la pata, seguramente es probable que lo sigamos haciendo porque somos humanos, pero lo que no hemos hecho ninguno de nosotros y nosotras y lo que no vamos a hacer jamás es meter la mano en ninguna trama de corrupción. Nosotros y nosotras tenemos muy claro para qué vinimos a las instituciones, y como ya ha señalado la pregunta de antes, tenemos también muy claro para quién trabajamos desde las instituciones. En estos momentos, desde la mayoría progresista que sustenta a este gobierno debemos hacer de manera inmediata un contundente ejercicio de responsabilidad y de transparencia política y debemos mirar a los ojos de la ciudadanía navarra. Ni la más mínima tolerancia con la corrupción, compañeros y compañeras, venga de donde venga y caiga quien tenga que caer.

Esta propuesta de comisión de investigación que ahora presentamos junto a nuestros socios busca precisamente, señorías, realizar ese contundente ejercicio de responsabilidad y de transparencia política. Como indica la propia exposición de motivos de la iniciativa, en un momento histórico en el que la política, y con ello la propia democracia, está bajo el asedio de la ola reaccionaria que recorre Europa y todas las democracias occidentales, no podemos permitir que la confianza en las instituciones públicas, que es la pieza angular sobre la que se sustenta nuestro sistema democrático, se vea erosionada. Bajo ese convencimiento, señorías, y en el esfuerzo de impulsar una apuesta total por la transparencia, por la rendición de cuentas y por el control democrático capaz de devolver la confianza plena de la ciudadanía en las instituciones, nosotros y nosotras, junto al Partido Socialista, junto a Euskal Herria Bildu y junto a Geroa Bai, presentamos hoy esta comisión de investigación. Hoy, estos grupos parlamentarios solicitamos la creación de una comisión de investigación

sobre las licitaciones y las adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra o financiadas por este en el periodo comprendido por las últimas cuatro legislaturas parlamentarias, tanto a personas físicas como a personas jurídicas señaladas en el marco del proceso judicial que todos y todas conocemos en estos momentos.

¿Y por qué, señorías, registramos esta propuesta de comisión de investigación con esta literalidad frente a las dos propuestas que realizan las derechas? En primer lugar, señorías, nosotros y nosotras consideramos que, ante una presunta trama de corrupción aparentemente estructural que parece que trasciende los límites temporales de esta legislatura, hay que abrir el foco de la investigación política a las últimas cuatro legislaturas para intentar acudir a la raíz de la trama. Luz y taquígrafos, señorías, máxima transparencia, y, señor Esparza, no vea en esta cuestión ningún fantasma, porque no lo hay.

En segundo lugar, señorías, frente a propuestas como las realizadas por la derecha, que en su caso someten esa comisión de investigación única y exclusivamente a una licitación y adjudicación concreta y determinada, nosotros y nosotras proponemos abrir el proceso de investigación al conjunto de las licitaciones y de las adjudicaciones hechas por el Gobierno de Navarra a cualquier persona física o jurídica señalada por esa trama judicial. Lo he dicho previamente, señorías, y lo han dicho otros portavoces que me han precedido, máxima transparencia y máxima contundencia también contra los corruptores. Creemos que, además, con esta comisión de investigación debemos aspirar a señalar y a depurar responsabilidades en el ámbito corruptor. Señorías, ambición y determinación para luchar decididamente contra la corrupción.

La ciudadanía navarra y española, señorías, ante estas tramas putrefactas, ve cómo se erosiona su confianza en las instituciones públicas, en las organizaciones políticas, por supuesto, pero lo que es más preocupante, ve erosionada su confianza en la labor política, algo peligrosísimo. Señorías, estas comisiones de investigación, la que proponemos nosotros y nosotras, no va de ver quién es más o de ver quién es menos corrupto, esta propuesta de comisión de investigación va de intentar extirpar de raíz la corrupción de nuestras instituciones. Compañeros y compañeras del Partido Socialista y de Geroa Bai con quienes esta coalición compartimos Gobierno, vamos a ser francos públicamente: estamos ante una situación complicada y compleja, tenemos un gran e inminente reto por delante. Tenemos que demostrar al conjunto de la ciudadanía que este Gobierno no tolera ni lo más mínimo la corrupción, y que va a hacer, como ya está haciendo, todo cuanto esté en su mano para depu-

rar hasta la última de las consecuencias. Compañeros y compañeras del Partido Socialista y de Geroa Bai que compartimos gobierno, insisto, en este momento no podemos enfrentar esta difícil situación como en otros momentos y en otros lugares otros gobiernos enfrentaron situaciones parecidas. La sociedad navarra espera de nosotros y nosotras ejemplaridad, transparencia y contundencia. Tenemos que conjurarnos, compañeros y compañeras, para despejar hasta la más mínima sombra de sospecha. Nos jugamos no solo el futuro de este Gobierno, que también, nos jugamos el futuro de la mayoría progresista de Navarra, y para nosotros y para nosotras eso es fundamental.

No está la señora Chivite, pero, aun así, me voy a dirigir personalmente a ella en calidad de Presidenta del Gobierno de Navarra y también de secretaria general del Partido Socialista Obrero Español en Navarra. Desde esta coalición le exigimos el máximo de los compromisos, la máxima de las ejemplaridades y también la máxima de las contundencias en la institución y en su partido en la lucha contra la corrupción.

Señores y señoras consejeras del Gobierno de Navarra, frente a la desafección política que puede surgir en estos momentos y también ante el riesgo de la parálisis, desde esta coalición les pedimos, les instamos, les exigimos que desplieguen cuanto antes con la mayor de las celeridades y con la mayor de las contundencias de manera completa el acuerdo programático que da sustento a este gobierno. Los compromisos y las propuestas que recoge ese acuerdo programático es el mayor y el mejor compromiso que todos nosotros y nosotras, que formamos parte de este Gobierno, podemos tener y debemos tener con la mayoría social trabajadora de esta tierra.

Compañeros y compañeras del Partido Socialista, de Euskal Herria Bildu y de Geroa Bai, hoy, honestamente, en Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa creemos que acertamos plenamente registrando, presentando y aprobando esta propuesta de comisión de investigación de manera decidida y valiente, como lo estamos realizando. Compañeros y compañeras progresistas, de esta crisis política, que evidentemente existe, la mayoría progresista de Navarra debe salir fortalecida desde la transparencia y desde la honradez política y personal. Frente a la corrupción política, señorías, que este Parlamento se ponga cuanto antes al servicio de la dignidad democrática. Nada más, muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. A continuación, vamos a proceder con el turno de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales en relación con las iniciativas presentadas. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? Comenzamos, por tanto, con el Grupo Par-

lamentario Partido Socialista de Navarra. Turno de quince minutos. Cuando quiera, tiene la palabra su portavoz, señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Muy buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero que quiero manifestar es, desde luego, el compromiso firme del Partido Socialista de Navarra con la aprobación de esta comisión de investigación. Y lo hacemos con convicción democrática, con sentido de la responsabilidad y con un mensaje nítido: quien no tiene nada que ocultar no tiene nada que temer. Creemos profundamente en la transparencia, en la rendición de cuentas y en la necesidad de despejar cualquier duda que pueda empañar la confianza de los navarros y navarras en nuestras instituciones, porque en democracia, señorías, cuando hay sospechas, se investiga; cuando hay dudas, se esclarecen y cuando hay preguntas, se responden. Es así de sencillo, pero es así de importante. Y por eso hoy impulsamos esta comisión, no para hacer ruido, no para hacer espectáculo, sino para cumplir con una obligación moral y política: dar explicaciones, arrojar luz y garantizar que en Navarra se gobierna con garantías, en Navarra se gobierna con ética, con rigor y con responsabilidad, pero sobre todo se gobierna con el respeto debido hacia el bien común. Y nosotros también debemos dar ejemplo, no solamente por nosotros mismos, señorías, sino también por la ciudadanía, a quien nos debemos. Y, desde luego, son los que merecen saber que sus instituciones son íntegras y honradas, y que quienes las dirigen están al servicio de la ciudadanía y no al servicio del interés particular. Afrontamos esto con serenidad, con la verdad por delante y sin miedo a actuar ante las últimas consecuencias ante cualquier tipo de irresponsabilidad. Por cierto, como siempre hemos hecho, reafirmando nuestro firme compromiso con la ética y con la tolerancia cero con la corrupción en el ejercicio público, porque quiero dejar de manifiesto una cosa muy clara: nuestro sistema democrático funciona, nuestro sistema democrático funciona bien; Navarra es una Comunidad con una alta calidad democrática; nuestras instituciones gozan también de amplios mecanismos de control y garantías para su correcto funcionamiento. Pero esto no significa que no debamos seguir mejorando, porque lo cierto es que hemos conocido un informe que, aunque —insisto— no señala ningún tipo de ilegalidad en las adjudicaciones de obras del Gobierno de Navarra, lo cierto es que puede haber disfunciones en el sistema, y lo que tenemos que hacer es detectarlas.

Por lo tanto, el sistema funciona, confiamos en él, pero puede tener recovecos que debemos analizar para prevenir. Y por eso uno de los principales objetivos de esta comisión es que debe servir como herramienta prioritaria para encontrar precisamente esas gateras. Y la comisión que hoy proponemos

y ponemos en marcha tiene un objetivo claro: analizar las licitaciones y adjudicaciones públicas llevadas a cabo por Gobierno de Navarra o financiadas por este en las últimas cuatro legislaturas en relación con las personas físicas o jurídicas señaladas en el informe de la UCO.

Ya ven que estamos impulsando una comisión que no se queda en los márgenes del informe, sino que los amplía, porque queremos saber todo, desde el primer contrato hasta el último contrato. Queremos luz, como han señalado aquí, queremos luz y taquígrafos, y lo hacemos, insisto, desde la absoluta tranquilidad de saber que no consta ningún informe, ni de auditoría ni policial, que apunte a ningún tipo de ilegalidad en las adjudicaciones del Gobierno de Navarra. Y así también lo ha reiterado continuamente la Presidenta Chivite, quien dejó bien claro que este Gobierno va a llegar hasta el final de este asunto, con el compromiso firme en la defensa y la honorabilidad tanto del Gobierno de Navarra como, y lo digo bien alto y claro, del Partido Socialista de Navarra. Y así está siendo. Desde el primer momento, el Gobierno ha actuado con contundencia, sin medias tintas y con un criterio claro: proteger los intereses de la ciudadanía de Navarra y garantizar la absoluta limpieza del sistema público, adoptando medidas concretas y contundentes. Para empezar, una triple auditoría para revisar la integridad de los procedimientos de todos los contratos que pudieran estar vinculados a todas las empresas mencionadas en el informe de la UCO. Hablamos de remisión de expedientes a la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, también a la Cámara de Comptos, a través de auditorías externas, que, además, el ejecutivo, en defensa máxima de los intereses de Navarra, ha expresado su firme voluntad de volver a solicitar su personación como acusación particular, si en este procedimiento se evidencia un posible perjuicio a la Hacienda Foral, cuestión que a día de hoy no se ha constatado.

Señorías, a eso, a todas estas cuestiones, se le llama gobernar con seriedad y con principios, y esto es tener absoluto respeto por las instituciones y por quienes han confiado en nosotros. Y también, lo digo con claridad, porque se ha dicho muchas veces, pero algunos se niegan a querer escucharlo, los túneles de Belate ni siquiera aparecen en el informe de la UCO. Y, aunque ha sido un expediente ya analizado por Comptos, cuyo presidente concluyó que no se había detectado ningún tipo de responsabilidad ni contable ni de ninguna otra naturaleza, algunos se están empeñando en repetir una mentira una y otra vez esperando que algún día se convierta en verdad, y no lo vamos a permitir, no lo vamos a permitir.

No tenemos ningún problema en que aquí se investigue, por lo tanto, que se investigue y tam-

bién se analice, porque para nosotros, desde luego, solventar cualquier tipo de dudas es lo más razonable, porque como hemos dicho, queremos llegar hasta el final de este asunto y no sé si puedo decir el final o, mejor dicho, el principio, porque en este informe se citan empresas, se citan personas; empresas que, desde luego, no se crearon en el año 2016. No se equivoquen, estas empresas con el mismo u otro tipo de nombres —porque aquí todo se transforma mucho, muy rápidamente— ya venían operando en nuestra Comunidad desde hace muchos pero que muchos años, incluso bastante más allá de las últimas cuatro legislaturas, y no contactaban ni se reunían precisamente con el Partido Socialista de Navarra, señor Esparza. No lo hacían, no era con el Partido Socialista de Navarra con quien se reunían, señor Esparza. Por lo tanto, si realmente, como acaba de vender UPN, aquí hay una trama, ¿cuándo comienza esa andadura? Lo queremos saber, insisto, lo queremos saber. Pues lo sabremos. ¿Cuándo empieza su andadura? Y lo más importante: ¿con quién comienza a crear sus primeros vínculos? Lo queremos saber, señor Esparza. Así que, si de verdad queremos conocer la verdad, empecemos por el principio y no por donde a algunos les está interesando, porque la lucha contra la corrupción exige coherencia, no oportunismo, y exige investigación, no manipulación. Y, desde luego, no vamos a consentir una comisión convertida ni en un verdadero circo ni en un plató de televisión ni mucho menos en una asociación de ataques personales, porque ya lo acabamos de ver aquí antes de crearla, señor García, usted desde luego es muy pero que muy clasista. Usted no puede hablar absolutamente a nadie —a nadie— en este Parlamento de valores éticos. E, insisto, nosotros no vamos a ir por el ataque personal, y lo que no queremos tampoco son insinuaciones y mucho menos un espectáculo mediático, porque aquí no se mancha la reputación de nadie a base de titulares sin contrastar.

Y un recordatorio también, la limpieza institucional no se defiende ni a gritos ni con insultos. La limpieza institucional se va a defender con hechos, y por nuestra parte los trabajos de esta comisión se van a desarrollar con seriedad, con respeto y con responsabilidad, simplemente porque es una exigencia democrática. Pero, bueno, llevamos ya horas de mañana y mucho me temo que a la derecha poco le va a importar escuchar la verdad. Primero, para empezar, porque no le conviene, porque no le interesa y porque ya está demostrado que sus conclusiones las tienen escritas, ya las tienen decididas desde hace mucho pero que mucho tiempo. Acaban de demostrar aquí con sus preguntas que las conclusiones de la comisión de investigación ya las tienen, que están exigiendo responsabilidades políticas antes de iniciar una comisión de investigación. Y, desde luego, solamente han

encontrado esta plataforma de oportunidad aprovechando una más que repugnante y asquerosa utilización de la política por parte de unos indeseables para lucrarse a nivel personal. Pero, desde luego, vamos a demostrar que ni este Gobierno ni el Partido Socialista de Navarra es así, aunque ustedes hayan puesto en marcha toda una maquinaria política y mediática con el propósito de vincular a este partido y a este Gobierno con prácticas alejadas de la ética, indeseables, chuscas e incluso ilegales.

Usted, señor Esparza, dice que las auditorías... las auditorías no revelan mordidas, pero es que las mordidas tampoco se encuentran debajo de las alfombras, señor Esparza. Lo que vamos a hacer nosotros es no eludir ningún tipo de responsabilidad. Siempre hemos dado la cara, siempre. Lo estamos demostrando, lo vamos a hacer, y así vamos a continuar porque queremos saber la verdad y porque en el Partido Socialista no tenemos absolutamente nada que esconder, pero sí mucho que defender. Para empezar, defender el trabajo honesto de cientos de servidores públicos, defender también la honorabilidad de este Gobierno, que actúa, que no se está escondiendo y que no va a agachar sus orejas, para nada. Y, sobre todo, estamos aquí para defender a Navarra. Estamos aquí para defender a su gente y, sobre todo, estamos aquí para defender la dignidad democrática y a sus instituciones, que son de todos y no se pueden utilizar como arma arrojadiza ni como campo de batalla partidista, porque, desde luego, eso no es política, eso es oportunismo, y a eso nosotros ya les decimos que no.

Ya por finalizar, compañeros del bloque progresista, la derecha —y cuando hablo de la derecha, lo digo en el más amplio sentido de su definición— va a por nosotros. Y cuando digo nosotros no hablo del Partido Socialista, no, va a por los gobiernos de progreso. Es lo que están haciendo, ir a por el Gobierno de progreso. Señor Esparza, usted ya está muy desesperado, haciendo continuamente llamamientos a la ruptura de este Gobierno. Que no, que no se desespere. Vamos a seguir unidos, porque está demostrando que, aunque haya elevado el tono y las revoluciones, esto no es nuevo. Pero sí que está siendo más intenso que nunca. Es parte de la estrategia de toda la derecha, porque desde luego somos de lo poquito, poquito, poquito de gobierno de progreso que está quedando en Europa. No solamente el Gobierno de España, también este Gobierno de Navarra, que va a estar aquí. El Partido Socialista no se va a acabar en absoluto, porque vamos a defender la verdad, porque la democracia, señores y señoras de la derecha, se defiende así, con hechos, con controles, con vigilancia, con valentía y dando la cara como lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo. Pero es que, además, yo creo que es lo que más les duele, vamos a seguir trabajando por

el compromiso de seguir liderando esta Comunidad, porque es lo que democráticamente esta tierra ha decidido y porque es este Gobierno la única garantía que tiene la ciudadanía navarra de seguir avanzando en derechos, en igualdad, en desarrollo y en convivencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Unzu. Silencio, señorías. Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, hamabost minutuz jarrera finkatzeko, Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Badakizuen, azken asteotan informazio oso larriak ezagutu ditugu, Santos Cerdánen inguruan eta Alderdi Sozialistako buruzagi batzuen ustezko ustelkeria praktiken inguruan. Iragarri diren gertaerek asko kezkatzen gaituzte. Eta azken egunotan askotan esan dugun moduan, ustezko ustelkeria kasu guztiei gardentasun osoz heldu behar zaie. Hori eskatu behar zaio bai PSOERI eta bai Nafarroako Gobernuari.

[Gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Como ya saben, en las últimas semanas hemos conocido informaciones muy graves sobre Santos Cerdán y las presuntas prácticas de corrupción de algunos dirigentes del partido socialista. Los acontecimientos que se han anunciado nos preocupan mucho. Y como hemos manifestado repetidamente en los últimos días, todos los casos de presunta corrupción deben ser abordados con total transparencia. Eso es lo que hay que pedirle tanto al PSOE como al Gobierno de Navarra].

Eta EH Bildu zorrotza izango da, zeren gu, EH Bildun, zintzotasunak eta ustelkeriaren aurkako borroka gidatzen gaitu, (ustelkeria edozein adierazpenetan). Eta guk esaten duguna egiten dugu eta egiten duguna esaten dugu. Ustelkeria kasu batek ere ez dio eragiten EH Bilduren kudeaketa politikoa eta instituzionalari. Eredugarriak gara zentzu honetan eta harro gaude.

[Y EH Bildu será exigente, porque nos guiamos por la honestidad y la lucha contra la corrupción, (corrupción en cualquiera de sus expresiones). Y hacemos lo que decimos y decimos lo que hacemos. Ningún caso de corrupción afecta a la gestión política e institucional de EH Bildu. Somos ejemplares en este sentido y nos orgullece de ello].

Ustelkeriaren aurkako borroka jarduteko printzipio sendoa izan behar du, eta horrela jardun behar du Nafarroako Gobernuak. Ikerketa berme guztiekin eta ondorio juridiko guztiekin egitearekin ados gaude.

[La lucha contra la corrupción debe ser un principio firme de actuación y así debe actuar el Gobierno de Navarra. Estamos de acuerdo

en que la investigación se realice con todas las garantías y con todas las consecuencias jurídicas].

Analisiak eta ikerketa guztiak egin ondoren delitu diren elementuak ikusten badira, guk irmotasun eta irmotasun osoz jardutea eskatuko dugu, beti egin dugun bezala. Uste dugu zorrotz eta erantzukizunez jokatu behar dugula ekintzekin, ez usteekin, ez elukubrazioekin.

[Si una vez realizados los análisis y todas las investigaciones se observan elementos constitutivos de delito, nosotros exigiremos que se actúe con toda firmeza, como siempre hemos hecho. Creemos que debemos actuar con rigor y responsabilidad, en base a los hechos, no mediante conjeturas ni elucubraciones].

Ustelkeriaren aurkako borroka irmoan, erabateko gardentasunaren bilaketan eta kontuak emateko eskakizunean oinarritzen jarraitzeko asmoz, ikerketa batzorde bat sortzeko eskaera sinatu dugu PSN, Geroa Bai eta Contigo-Zurekinekin batera, gaur eztabaidatu eta bozkatuko dena. Amaierara arte ikertu behar da, eta, hala badagokio, kontuak ematea eta erantzukizunak argitzea eskatuko dugu. Berririo diot EH Bildun oso zorrotzak izango garela.

[Con la intención de seguir basándonos en la lucha firme contra la corrupción, en la búsqueda de la transparencia total y en la exigencia de rendición de cuentas, hemos firmado junto a PSN, Geroa Bai y Contigo-Zurekin la petición de creación de una comisión de investigación, que se debatirá y votará hoy. Hay que investigar hasta el final y vamos a exigir, en su caso, rendir cuentas y depurar responsabilidades. Repito que en EH Bildu vamos a ser muy exigentes]

Y, en definitiva, hoy se debaten aquí y se votan tres peticiones para la creación de sendas comisiones de investigación. Pero es cierto que el objeto de las comisiones de investigación planteadas por las derechas, que era la licitación de las obras de los túneles de Belate, ha quedado ampliamente superado, ha quedado desfasado, ha quedado corto. Pero es cierto también que su ansiedad, sus prisas, los llevaron incluso a cometer errores de forma a la hora de registrar sus iniciativas. Porque, sin duda, qué bien les ha venido a las derechas todo esto que está pasando, qué bien les ha venido en su estrategia. Pero es cierto también que las prisas les pierden. En Euskal Herria Bildu decíamos desde el principio que hay que exigir total transparencia, que hay que investigar hasta el final, pero, desde luego, desde el rigor y desde la honestidad política. Y ya decíamos, y hemos repetido en multitud de ocasiones, que este proceso está vivo. Cada día tenemos nuevos datos, cada día recibi-

mos nuevas informaciones. Por eso pensamos que el objeto que se plantea en la comisión de investigación que hemos planteado es mucho más acorde a la realidad y, de hecho, es lo suficientemente amplio como para ir incorporando nuevas cuestiones que arroje la investigación que se está llevando a cabo.

Y es lamentable, pero la corrupción es sistemática. No son recovecos, señora Unzu, lamentablemente es algo mucho más. Es algo endémico. Y ya lo he dicho antes, pero insisto, los corruptos van cambiando, pero las corruptoras permanecen a lo largo de los lustros. Ya veíamos incluso cómo empresas corruptoras en los tiempos de Urralburu fueron adjudicatarias de obras públicas también en tiempos de UPN. Permanecen en el tiempo. Y contra las corruptoras, tolerancia cero. No les puede salir tan barato, no pueden hacerlo con esa impunidad.

Seguimos insistiendo en la necesidad del rigor, de la honestidad política. Hablan constantemente de Belate. Es cierto también que hasta ahora nunca habían planteado una comisión de investigación a este respecto, porque ustedes trajeron una moción. Como digo, se dejan llevar por las prisas, por las ansiedades. Una moción que vino aquí al debate es la iniciativa que ustedes trajeron para que la Junta de Contratación investigara acerca de la licitación. Nuestro compañero el señor Araiz ya les explicó y les motivó jurídicamente y muy detalladamente por qué esto no procedía porque era un imposible jurídico. Sí, así es. Y además lo hizo con mucho rigor, rigor del que carecen las iniciativas de UPN, que sí que tienen una estrategia muy clara, una estrategia compartida con todas las demás derechas de derribar gobiernos progresistas, de hacerlo en Madrid, de hacerlo en Navarra y allí donde puedan. Ya dijo Aznar, el que pueda hablar que hable, el que pueda hacer que haga, el que pueda aportar que aporte y el que pueda mover que se mueva. Aznar habla, los demás obedecen. Aznar, del PP. Es una broma de muy mal gusto que el PP se erija en defensor de la transparencia y de la lucha contra la corrupción. Es inherente al PP, la corrupción va en su ADN.

Señor Guzmán, ni entre su intervención y la mía tendríamos tiempo suficiente para detallar los números de casos que tiene el PP. De hecho, una, dos, tres, cuatro, cinco páginas —cuatro por las dos caras— de casos que tiene el PP, el partido más corrupto, y tiene todavía 35 causas judiciales pendientes. Porque ustedes —señor García, aunque nunca mire a la cara en los debates, porque siempre está atentamente mirando a su móvil, seguro que me está escuchando— quizás no tienen memoria, pero las demás, desde luego, la tenemos.

Como decía —lo decía antes también, e insisto—, Euskal Herria Bildu no tiene ni un solo caso

de corrupción, ni uno. Y también esto va en nuestro ADN, somos la primera fuerza municipalista de Navarra y gobernamos treinta ayuntamientos desde hace más de diez años, incluido el más grande de toda Nafarroa, muy a su pesar. Y hemos tenido y tenemos responsabilidades de gobierno. Hemos presidido la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, presidimos actualmente la Federación Navarra de Municipios y Concejos y hasta la fecha lo hemos hecho con total transparencia y honestidad. En este aspecto, con humildad, pero también con orgullo, podemos decir que tenemos una trayectoria intachable y que somos modélicas.

Esto, nuestro afán por la total transparencia y por la lucha contra la corrupción, así como el hecho de que no formamos parte de este Gobierno, ha hecho que hayamos mostrado a los demás grupos firmantes de esta comisión de investigación nuestra disposición a presidir esta comisión de investigación que se va a constituir próximamente. Tenemos voluntad de hacerlo y pensamos que tenemos legitimidad moral y política para hacerlo.

Sí, lamentablemente la corrupción genera mucha desconfianza, genera una enorme desafección hacia la clase política y hacia la propia política en sí por parte de toda la ciudadanía. Hace mucho daño, también daña y perjudica la imagen de las instituciones, y también pensamos que perjudica la imagen de esta institución, del Parlamento de Navarra. Por eso planteamos esta semana en la Mesa del Parlamento que el Parlamento se persone en la causa, no como acusación particular y sí como acusación popular. Las navarras y los navarros necesitan conocer toda la verdad. Tienen derecho, y también tienen derecho a una transparencia absoluta. Debemos dar certeza a la ciudadanía. Estas últimas semanas hemos participado en tertulias, nos han hecho entrevistas, hemos hecho declaraciones acerca del balance de la legislatura..., porque estamos en el ecuador, y yo quiero recordar que hemos dado pasos, hemos dado muchos pasos. Quedan muchos, pero hemos avanzado, hemos dialogado para que la gente haya visto ampliados sus derechos, para que la gente gane con nuestros acuerdos políticos. E, insisto, falta mucho y debemos seguir dando pasos en esta dirección, porque, sin duda, es la buena.

Creo que todo esto que lamentablemente está pasando, a lo que no queremos quitar ni un ápice de gravedad porque es muy grave, no puede desviar nuestra atención para poder seguir trabajando en favor de las personas. Necesitamos extirpar para siempre de forma definitiva la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones y centrarnos de verdad en hacer valer nuestros acuerdos políticos, en desarrollar políticas de izquierdas, políticas valientes, políticas en favor de la gente y, desde

luego, es ahí donde Euskal Herria Bildu va a estar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. A continuación, turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Azcona Molinet, quince minutos, su turno.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, presidente. Egun on, buenos días. Pues la verdad es que para defender nuestra postura y nuestra posición y al haber, como también se ha dicho, presentado una iniciativa para una comisión de investigación, creo que voy a centrar por lo menos el inicio de mi discurso en tres preguntas que creo que tenemos que responder sobre esta iniciativa.

En primer lugar, el porqué de una comisión de investigación y el para qué. En Geroa Bai tenemos claro el compromiso político con la transparencia, la legalidad, la ética pública y la limpieza y la responsabilidad institucional. Con base en estos principios y nuestro compromiso político son las razones por las que junto al Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Contigo-Zurekin hemos solicitado la creación de esta comisión de investigación. Creemos firmemente que es un paso más en la dirección correcta, no solo para esclarecer cualquier duda que exista, sino, precisamente, para reforzar la confianza del conjunto de la ciudadanía.

Lo hemos dicho desde el primer momento y lo hemos repetido —lo he dicho esta mañana también—: el informe de la UCO, el informe de la Guardia Civil no apunta a ninguna ilegalidad en adjudicaciones del Gobierno de Navarra, mientras que sí lo hace a una posible trama de dirigentes socialistas relacionada con adjudicaciones públicas en otras administraciones. En cualquier caso, más allá de esta investigación que, desde luego, es la que nos hace tomar acciones políticas, creemos que la información que hemos ido conociendo nos interpela directamente a reaccionar, porque solo la apuesta total por la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático podrá devolver la confianza plena de la ciudadanía hacia sus instituciones.

La misma exposición de motivos de la iniciativa que hemos presentado hace mención a esa enorme preocupación que suponen las informaciones que hemos ido conociendo. Unas actuaciones que, sin duda, erosionan la confianza de la ciudadanía navarra, de eso no hay ninguna duda. Por eso, y a pesar de que seguimos insistiendo, el informe de la UCO no señala ninguna adjudicación del Gobierno de Navarra, así que creemos que esta comisión de investigación, como se recoge en la solicitud, ha de ser un ejercicio de transparencia, de rendición de cuentas y también de control democrático.

Y desde Geroa Bai, además, queremos añadir una cuestión que voy a utilizar en mi argumenta-

ción, que es el rigor. ¿Para qué? Para que el trabajo que llevemos a cabo en este Parlamento sea capaz de devolver una confianza plena de la ciudadanía hacia sus instituciones. Con esto, con ese rigor, va a trabajar Geroa Bai.

La segunda pregunta sería el objeto, y también queremos dejar claro que en ningún momento nos hemos llegado a oponer, a la vista de las informaciones que íbamos conociendo, a llevar a cabo una comisión de investigación relativa, en este caso, a una adjudicación como es la de las obras de Belate, que pedían otros grupos. Hemos hablado siempre de que apoyaríamos medidas que sirvan con rigor, insisto, y que estén orientadas a la transparencia y al esclarecimiento de los hechos y, como decimos siempre, no entrando a interpretaciones interesadas y faltas precisamente de ese rigor ni a precipitación de ningún tipo.

Por eso, a la vista de la información que ha ido surgiendo durante los días pasados, creemos oportuno revisar y hablar del objeto de la propia comisión de investigación. El tiempo, evidentemente, es obvio, y de ahí también que se hayan mostrado los votos favorables, porque se entiende que el objeto de la comisión que hemos presentado con otros grupos parlamentarios, con nuestros socios, aborda el conjunto de las preocupaciones que todos y todas podamos tener. Se amplía, como decíamos, el objeto y puede incluir las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra —o también financiadas por este— durante las últimas cuatro legislaturas tanto a personas jurídicas como físicas en el marco de la causa que se está investigando. Por tanto, en esa comisión de investigación tendría cabida cualquier nueva información, cualquier nuevo dato que tuviésemos que estuviese ceñido a la causa especial de la sección cuarta de la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Por eso era importante afinar también en el objeto.

Y ahora, una tercera pregunta que vamos a responder. Yo creo que ha habido cierta insinuación, que también ha hecho el señor Esparza, y le voy a responder con datos sobre el porqué de este arco temporal de la comisión de investigación. Bueno, pues también por rigor. Se habla en la comisión de investigación de las cuatro últimas legislaturas y, ciñéndonos a la investigación, a lo que dice literalmente el informe de la UCO, les voy a dar o les voy a explicar, respondiendo a esta pregunta, al menos cuatro o cinco datos sustraídos del propio informe de la UCO. Habla, en primer lugar, de una etapa de posibles contactos entre las personas investigadas anterior a la llegada al ministerio de José Luis Ábalos y Koldo García. También hay referencias a conversaciones mantenidas entre Santos Cerdán y Koldo García en el año 2013. La petición que hace la UCO al tribunal para la revi-

sión de determinadas cuentas bancarias de las personas investigadas se remonta al 1 de enero de 2014. El informe de la UCO hace referencia también al proyecto de Mina Muga de Geoalcali como uno de los puntos de conexión entre varias de las personas implicadas, un proyecto cuyos primeros trámites aquí, en Navarra, se remontan al año 2012. Así que, para hacer una investigación rigurosa de lo que se apunta en tiempo y cronológicamente, entendíamos que este arco temporal que hemos planteado se responde con estas argumentaciones. Para más inri, y por dar un último dato del informe de la UCO —no me estoy inventando nada, lo leo literal—, Koldo ya habría mantenido relación con la constructora Acciona desde al menos —desde al menos— 2015, con ocasión de una explotación minera de potasa entre Navarra y Aragón vinculada a la mercantil Geoalcali. Insisto en que fue en 2012 cuando la tramitación de este expediente comenzó aquí, en Navarra. Por tanto, creo que es indiscutible —si pretenden orientarlo por otras vías de intenciones partidistas...— que este asunto, al menos, debe abordar estas cuatro legislaturas. Por tanto, esta es la defensa del arco temporal referido a la comisión de investigación.

Geroa Bai —lo he dicho antes en la pregunta que le hacíamos a la propia Presidenta— tiene un compromiso político y ético con la transparencia y con el buen gobierno, y lo hemos demostrado con hechos. Y también creemos que es importante seguir avanzando sobre esos hechos. Cuando en 2015 asumimos las responsabilidades de Gobierno, impulsamos una agenda relacionada con la transparencia, la participación y el buen gobierno con resultados concretos. Resultados concretos. Aprobamos la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, que consolidó la publicidad activa, el derecho al acceso a la información y el deber de rendición de cuentas. Reformamos la Ley de Contratos Públicos, que mejoraba la objetividad, la motivación de las puntuaciones y la trazabilidad. Se redujo el margen de discrecionalidad, se reforzó la publicidad y se limitó el uso de procedimientos negociados sin publicidad. Creamos la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, un organismo independiente con capacidad de prevención, evaluación e intervención. También impulsamos, por ejemplo, la Ley de Participación Democrática.

Como decíamos, son hechos ciertos, logros impulsados y liderados por un Gobierno de Geroa Bai, son hechos que constatan el compromiso claro de mi formación, de Geroa Bai, contra la corrupción. Ya se lo he dicho esta mañana a la propia Presidenta, como decía, y proponemos mejoras, avanzar en estas mejoras para avanzar en un buen Gobierno, sobre todo porque debemos dar una respuesta clara y transparente a los navarros y las navarras. Y cuando toca también debemos defender Navarra, poniendo el foco donde real-

mente está, que es en una trama que está siendo investigada.

Sobre las propuestas de comisión de investigación que han presentado, ya he explicado por qué nos parece más oportuna la nuestra. Les anuncio que no nos vamos a oponer a la que ha presentado Unión del Pueblo Navarro, delimitada exclusivamente a los túneles de Belate. No nos vamos a oponer porque creemos que, evidentemente, hay que tener esa transparencia con esa adjudicación, la vamos a incluir en la comisión de investigación. Entraremos a determinar la exposición de motivos —ya conocemos los argumentos porque los hemos tratado en bastantes Comisiones de Cohesión Territorial—, por tanto, tendremos tiempo de entrar a los argumentos que UPN explica en su exposición de motivos para constatarlos, discutirlos de alguna forma en la propia comisión de investigación.

Sobre la del PP y VOX. Coherentes con nuestra posición y con los acuerdos alcanzados con la mayoría progresista, vamos a votar en contra, como votamos en contra de cualquier iniciativa que va suscrita por la ultraderecha en esta Cámara. Además, nos llama la atención —esto sí que lo quería reseñar— la exposición de motivos del Partido Popular. Empieza diciendo que la UCO está llevando a cabo una investigación sobre la adjudicación de Belate. O tienen una información que desconocemos o, desde luego, de la información que tenemos no se sustrae esta afirmación. No estamos diciendo nada más que las realidades, con rigor, de los hechos. ¿Consecuencia práctica de esta posición? Ninguna, pero, desde luego, política, importante para nosotros. No vamos a votar a favor de una comisión de investigación que, además, la ciñen a explicaciones que no conocemos y también, sobre todo, que está firmada por la ultraderecha.

Así que, Geroa Bai acudirá a esta comisión de investigación con ideas claras, tendremos la misma exigencia que rigor, rigor en lo que tiene que ver con la investigación judicial y policial sobre la información que nos llega, centrándonos en los trabajos, en hechos concretos y no en conjeturas ni en intereses. Por eso, si se constata una trama que haya afectado a Navarra, desde luego que Geroa Bai pedirá que se asuman las responsabilidades políticas derivadas de esa situación. Desde luego, no aceptamos que se utilice la comisión para alimentar relatos interesados, ni tampoco aceptaremos que se utilice la comisión para tratar de minimizar el objeto de esta propia comisión de investigación, apostando por la transparencia y el rigor.

Decían compañeros, sobre todo la compañera Unzu nos decía que la derecha va a por los gobiernos de progreso. Compartimos esa afirmación, la

derecha va a por los gobiernos del progreso. Lo sabemos desde 2015. No de ahora, lo sabemos desde 2015. Allí donde el Partido Socialista hizo una dura oposición al Gobierno de progreso. Pero, ojo, el Gobierno de progreso en el que Geroa Bai quiere estar tiene que tener tolerancia cero hacia la corrupción, porque lo que está pasando con esta trama sí que alimenta a la derecha. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Azcona Molinet. Y, por último, turno de intervención del Grupo Mixto. Por un tiempo máximo de quince minutos, señor Jiménez Román, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Voy a empezar diciendo que hoy por este Parlamento pulula un virus que no es de la alergia al polen. Es el de la corrupción, desgraciadamente, es el de la corrupción. Tenemos a la señora Presidenta Chivite, que es la máxima responsable de la Administración, que no se nos olvide, la máxima responsable de Administración Pública es la señora Chivite, y a su vez es la responsable del Gobierno de Navarra. Y hay un dicho que todos conocemos que dice que la mujer del César, aparte de serlo, debe parecerlo. Y hoy en día, por desgracia, no, no lo parece. Y por eso pedíamos su dimisión, la seguimos pidiendo y lo vuelvo a decir: mañana estará presentada, seguramente, la querrella en el Tribunal Supremo contra la señora Chivite.

¿Cuál es el objeto de estas comisiones que ahora se acumulan? Hasta ahora no ocurría nada, todos estábamos tranquilos, éramos felices, y comíamos —los que podíamos, que muchos navarros no pueden hacerlo— perdices. Bueno, pues ahora se abre la veda, se va a investigar las empresas señaladas en ese informe de la UCO sobre el cobro de presuntas comisiones en el marco del caso Cerdán, Koldo... De momento, a estos ya no los conoce nadie, dentro de cuatro días les dirán «Koldo» y dirán «pues la verdad es que no me acuerdo». El problema de los socialistas es la amnesia. ¿Cuál es el objetivo? Investigar cualquier asunto que por interés público deba conocer el Parlamento con información propia, por si de tal conocimiento se derivasen responsabilidades políticas. Por tanto, es una institución de control parlamentario al Gobierno. ¿Cuál es el motivo de ceder por parte de la supuesta izquierda progresista...? Que lo de progresista me hace una gracia..., aquí hay muchos que no se han puesto un buzo de trabajo en la vida, en la vida. Pero, sin embargo, progresan, progresan muy adecuadamente. Todo lo contrario que los navarros, que van como los canchales, para atrás.

Y, bueno, pues la necesidad es imperiosa, lógicamente: las noticias, informes de la UCO, procedimientos judiciales abiertos, posible material pro-

batorio de mordidas, tráfico de influencias, cohecho, adjudicaciones posiblemente irregulares, y el clamor de la calle por ser Navarra el centro de la corrupción, el centro de la corrupción. Y, bueno, con mucha reticencia dicen «hay que hacer algo, me presento como acusación particular...», algo hay que hacer, auditorías externas, internas, las que hagan falta, pero hay que callar y apagar el fuego».

Hasta hace dos días, a la Presidenta del Gobierno, señora Chivite, le hacíamos dos preguntas desde Vox. Si estaba tranquila ante las alarmantes noticias que nos llegaban sobre el tema de la corrupción socialista, y más o menos dijo que estaba supertranquila. Y viene ahora como Boabdil, pero en mujer, con lágrimas y lagrimitas al estilo de Pedro I, el Mentiroso, apareciendo —o en este caso no— el señor Pedro I maquillado con tintura negra y cara de circunstancias. Por cierto, eran las cinco y no había comido, qué pena y qué pobre, menudo corrupto y traidor. Amnistías a golpistas y con socios enemigos de España, todo para mantenerse en el poder.

Los socios palmeros, los que hablan de la extrema derecha, los recogenuces, ante tanta corrupción que los está fagocitando no les queda otra solución que tomar alguna iniciativa. Auditorías, paripés de presentarse como acusación... Ya lo hemos dicho, están muy incómodos por el terreno o ciénaga, porqueriza en que han convertido la política navarra. Su estrategia torpe y engañosa para crear una cortina de humo negro es la de investigar las cuatro legislaturas anteriores. Será que en estos últimos años no han tenido tiempo y ahora es urgente, hay que correr, hay que mirar para atrás. Simplemente es una maniobra dilatoria para confundir u oscurecer, alargar los tiempos y diluir sus responsabilidades.

Vox va a aceptar y votará favorablemente a toda acción que sirva para esclarecer y dar mayor transparencia al uso y manejo de los fondos públicos y posibles defraudaciones. Fíjese, hasta los de Geroa Bai, los caballos de Troya, hasta a esos les vamos a decir que sí. ¿Por qué? Porque por encima de todo está el interés de Navarra y de los navarros. Pero, claro, hay que empezar por lo de esta legislatura, donde se está produciendo la flagrante corrupción. Utilizando un símil de extinción de incendios, que de eso saben mucho ustedes, el fuego hay que extinguirlo primeramente y, después, buscar e investigar en los rescoldos de los anteriores presuntos incendios; es decir, en legislaturas anteriores, por si alguien no me ha entendido.

La comisión de investigación que ahora se aprueba debe servir más que como medio de control, como medio de colaboración entre el Gobierno y el Parlamento. De la misma pueden hacer distintas iniciativas legislativas sobre el efectivo control político-administrativo en las adjudicacio-

nes y la reducción de posibles corruptelas. Y como dicen muchos juristas y politólogos, no resulta muy edificante que en el Estado democrático de derecho el Parlamento no investigue ni informe de ciertos problemas o acontecimientos de interés público, y sean los medios privados de información los únicos que nutran a la opinión pública.

Por todo lo expuesto, Vox entiende la imperiosa necesidad de la apertura de la comisión de investigación, cuanto más amplia y transparente mejor. Pero, repito, para que no se diluya en el tiempo, se incoe de modo progresivo, es decir, comenzando por la legislatura actual, por eficacia, oportunidad e higiene democrática, con los casos y empresas que estamos conociendo, de las que han surgido dudas razonables de su actividad y adjudicaciones. Y, como tengo tiempo y aún no me ha llamado la atención el Presidente, ante esas dudas y presunciones razonables voy a decir que el Partido Socialista lleva en su ADN el virus de la corrupción y de la indignidad, y no son casos aislados, por desgracia. No son casos aislados. Hoy pocos creemos a los socialistas, ¿por qué? Mentiras compulsivas, la falta de moralidad y de ética, el virus de la corrupción. Señora portavoz del Partido Socialista, ¿es muy ético el cambio de cromos del Ayuntamiento de Pamplona? ¿Es muy ético, de verdad? Acostarse con los bilduetarras, amnistiar a golpistas..., también es muy ético, sí, muy ético. Dice la señora portavoz socialista que el sistema funciona. Totalmente de acuerdo, funciona para ellos. Dineros —no voy a decir la palabra—, queridas —he traído unas cuantas—, además con dinero público, trabajadoras a destajo: Claudia, Nicole, Patricia, «la rumana» —que algunos la conocen aquí—, Andrea, Anais..., puedo seguir, y «el colombiano» y «la colombiana».

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Yo simplemente estoy hablando de corrupción.

SR. PRESIDENTE: Artículo 139 del Reglamento.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Bueno, pues les llamaré «samaritanas del amor», señor Presidente. (MURMULLOS). Y la señora Unzu hace un guiño a los partidos colaboradores porque les angustia, ya no saben cómo llevarlo, «por favor, echadme una mano, porque la extrema derecha, la derecha, va contra los progresistas». Y lo que les está diciendo a ustedes es «sigan amparando la corrupción», eso les está diciendo. Ustedes les tendrán que explicar a los suyos por qué siguen en este sistema. Se lo tendrán que explicar, y muy pronto, además.

Sin más, antes de que me llame la atención otra vez el Presidente, porque se pone muy nervioso, simplemente he citado a un grupo de señoritas. No sé cómo llamarlas, no las voy a llamar por el nom-

bre que todos conocemos. «Samaritanas del amor» que a lo mejor le gusta a alguno más.

SR. PRESIDENTE: Bien. Vamos con los turnos de réplica de las tres iniciativas, por su orden. Por un tiempo máximo de cinco minutos, señor Esparza Abaurrea, tiene la palabra, réplica de su iniciativa.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bien, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, por partes. Señor Guzmán, sus compañeros les han pedido que, por responsabilidad, abandonen el Gobierno. Ustedes han preferido hacer algo más contenido y menos comprometido, en fin, cada uno sabe lo que hace. Esta comisión de investigación que usted ha defendido se presenta no porque estén obsoletas las anteriores, sino porque la realidad y la crudeza de los hechos conocidos los han arrollado. No lo disfracen, diga la verdad. Y, de paso, puestos a decir la verdad, podría reconocer también públicamente que UPN, después de gobernar Navarra veinte años, veinte años, no tiene ningún caso de corrupción. No sería malo que lo dijeran, porque creo que, además, hace justicia. ¿Qué van a hacer, señor Guzmán, cuando salgan nuevas informaciones? Vayan pensándolo, ¿eh? Ustedes y el resto de los que hoy están tan ufanos defendiendo a este Gobierno.

Señora Unzu, ustedes han hecho que se pierda la confianza en las instituciones. Responder preguntas... Pero si hay una pregunta muy simple que no se responde: ¿quién presentó a Antxon Alonso a la Presidenta del Gobierno, a la señora Chivite? «En el informe de la UCO no se habla de Belate». Claro, el informe de la UCO habla de Servinabar, el informe de la UCO habla de Acciona, que son adjudicatarias de Belate, pero no se habla de Belate. Bueno, pues vale, pues siga en este planeta. Y la señora Unzu dice que la comisión de investigación va a analizar primero la legislatura 2011 al 15, también el origen... Bueno, pues, en fin, yo no sé si se dan cuenta, pero no van a poder tapar el trabajo de la Guardia Civil ni la investigación de la Guardia Civil. Pretender vincular —como ha querido hacer usted aquí— a UPN, diciendo «queremos saberlo todo y trasladar alguna duda»... Mire, yo le soy muy claro: si tiene alguna duda de la gestión de UPN, primero, deberían haber ido a la Guardia Civil hace muchos años y, segundo, todavía están a tiempo, vayan a la Guardia Civil y presenten la denuncia correspondiente, que es lo que hacemos los demás cuando tenemos dudas de que alguien está metiendo la mano en la caja. Más le voy a decir. Habla aquí de que es una estrategia contra el Gobierno y contra el Partido Socialista. No. «La estrategia de UPN». No, la estrategia para robar en Navarra la han establecido dirigentes socialistas. Esa es una estrategia. La estrategia para repartirse obra pública es del socialismo

navarro, sí. La estrategia para cobrar mordidas y convertirse en una organización criminal parece que también está vinculada a ilustres socialistas. La estrategia de la trama estaba a su lado, señora Unzu, y al lado de la señora Chivite, es que la estrategia es que era una cuadrilla, Santos Cerdán, Ramón Alzórriz, María Chivite, Elma Saiz, Ainhoa Unzu, amigos y socialistas, y ya veremos si alguna otra cosa, señora Unzu, ya saben que todo se pega menos la hermosura.

Señora Chivite, hoy la sociedad navarra, es lo que le he querido trasladar antes, ha perdido la confianza en usted. Sus socios hoy la mantienen, de momento. Ya veremos cuánto tiempo. Porque usted, señora Chivite, no es víctima de una trama de UPN y la derecha, de «hay una conspiración mediática para tumbar el Gobierno»... No, no, quien es víctima de una trama es la sociedad navarra, quien es víctima de una trama son los ciudadanos, quien es víctima de una trama es la política honrada, los políticos honrados son víctimas de una trama. De una trama que se está estableciendo en una posible organización criminal y cohecho y se está investigando, que ha liderado su compañero, amigo y mentor, el señor Cerdán.

Lo inherente a EH Bildu es el impuesto revolucionario. Eso no debe ser corrupción, señora Aznal, claro, claro. Y a quien le viene bien esto es a UPN, a ustedes les va mal. O sea, ustedes, que van a pescar votos y votos y votos, ustedes que ya le digo yo que hoy son segunda fuerza política en Navarra, ¿ustedes no ganan nada con esto? Claro, ganamos nosotros. Pues mire, ya le digo: de momento, UPN primera fuerza en Navarra y ustedes, EH Bildu, hoy, segunda fuerza política en Navarra. Los mayores beneficiarios de la trama, de todo lo que está pasando, son el señor Cerdán y compañía y Euskal Herria Bildu, por lo menos no nos venga con cuentos aquí a esta tribuna. Y ya le adelanto lo que va a hacer Bildu. Bildu lo que va a hacer es defender a María Chivite y a Pedro Sánchez todo lo que pueda, y para eso ha pedido la presidencia de la comisión de investigación. ¿Por qué? Porque ustedes siguen en «presos por presupuestos», porque a ustedes no les preocupa la corrupción, porque a ustedes lo único que les preocupa son sus presos. Y voy terminando. Tienen el Ayuntamiento de Pamplona y dice, en fin, hace como que bueno, «hemos gestionado, no tenemos ningún caso de corrupción». Oiga, que tienen el Ayuntamiento de Pamplona gracias a la posible corrupción; es que, a la necesidad que tenía el señor Cerdán —sí, sí— de mantener una trama, una posible trama de corrupción en Navarra. Sí, sí, de seguir liderando eso, claro que sí.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero bueno, a ustedes —voy terminando— solo les preocupa lo que les preocupa. Ustedes votaban a todas las comisiones de investigación que sí, hasta que llegaron a apoyar al Gobierno, y entonces han votado a todo que no menos en este momento, que no les ha quedado más remedio que votar que sí.

Termino. Imagino, señor Azcona, me dirijo a Geroa Bai, que daremos prioridad al análisis de lo más actual. Si es así, no habrá ningún problema. Pero si Geroa apoya otra posición intentando tapar lo que ocurre, evidentemente no estaremos ahí y no podremos entendernos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. A continuación, turno de réplica de la segunda iniciativa. Grupo Parlamentario Partido Popular, señor García Jiménez, cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días y bienvenida, señora Chivite, a este Parlamento en el que no ha estado durante el debate de dos cuestiones que considero fundamentales, aunque entiendo que a usted no le gusten. Dice la señora Unzu que ustedes vienen aquí a hablar de transparencia, y lo cierto es que ustedes vienen a limpiar. Pero en Navarra ya conocemos qué es eso de limpiar de la boca de los socialistas. Lo vimos con Urralburu, lo sufrimos con Otano, y hoy pues, bueno, lo que es limpiar para los socialistas es limpiar las arcas de la Comunidad Foral de Navarra. Se le ha olvidado decir, y también se les ha olvidado a la Presidenta y a otros grupos que, efectivamente, el Tribunal Supremo —no sé si saben, y si no se lo digo— rechazó cualquier tipo de existencia de financiación irregular del Partido Popular —es una sentencia del Tribunal Supremo—, como también dijo que no había una caja B en el Partido Popular. Por lo tanto, revisen las sentencias y recuerden que hay otros que no tuvieron la misma suerte que el señor Chávez, el señor Griñán, Gaspar Zarrías o Magdalena Álvarez, a quienes ustedes indultaron, aun siendo corruptos, en el mayor caso de corrupción que ha tenido nuestro país, que sufrieron en Andalucía, por cierto, los socios de EH Bildu.

A la señora Aznal. La corrupción tiene muchas formas, y ustedes defienden y llevan en sus listas la mejor forma de corromper que existe, que básicamente es la del terrorismo y la de los terroristas. Y es cierto, no están limpios. Ustedes, como digo, llevan en sus listas a lo peor que hay, a quienes intentaron corromper con armas en la mano. Por lo tanto, lecciones de Bildu a este partido, ninguna. Como digo, los casos de corrupción que salpican a EH Bildu no solo manchan los despachos, sino que también arrastran la sombra de un pasado sangriento que han sufrido los navarros.

Define la señora Unzu el Gobierno de progreso. Mire, señora Unzu, fácil, para que cualquier persona lo entienda: su progreso es como robar trofeos, eso de robar en el Partido Socialista lo conocen bien, pero que no valen absolutamente para nada. Por lo tanto, aquí el Partido Popular va a luchar contra cualquier caso de corrupción, les guste a ustedes o no les guste a ustedes. Y es cierto que hoy hemos conocido lo que está sucediendo en Navarra a raíz de una denuncia del Partido Popular por la compra de mascarillas, y que, efectivamente, con las diferentes aportaciones del caso Ábalos y demás, Aldama ha dado una serie de informaciones que nos han llevado a Servinabar, una empresa de Navarra. Evidentemente habrá más información, supongo que analizarán en profundidad lo que ha pasado. Evidentemente no hay un caso todavía, pero se está estudiando a raíz de una denuncia que ha destapado todo el caso de corrupción que implica al Gobierno de Navarra.

Concluyo diciendo que este Gobierno, más bien este desgobierno, es cierto que está temblando, está en vilo y está en estado puro de descomposición, porque es cierto que ustedes tienen miedo, y se les ve. Yo creo que esa actitud, señora Chivite, dice mucho del miedo que tienen a que aparezcan nuevos audios, a que aparezcan más contratos presuntamente fraudulentos, más informes de la UCO y más autos judiciales, o quizás a que algún compañero hable. De eso tienen miedo, y se les ve, se les ve con esa actitud que evidentemente dice mucho. Es cierto que el cerco se estrecha, y yo, señora Chivite, tengo mis dudas. Tengo mis dudas de si usted conocía toda la corrupción que pasaba por la sede del Partido Socialista en Navarra desde el principio, o bien era usted también la que daba órdenes, o bien miraba para otro lado. Puede ser que mirara usted para otro lado, porque también usted intentaba aprovecharse del sistema corrupto instalado en la sede del Paseo de Sarasate del Partido Socialista. Ustedes quieren impedir que hablen los navarros. Ustedes quieren impedir que los navarros, como digo, vayamos a las urnas y evitar a toda costa lo que menos les gusta, la democracia. Pero es que ahora toda Navarra, el conjunto de la sociedad navarra, sabe que usted, señora Chivite, solo era la excusa para la corrupción y una coartada para que el Partido Socialista, sus compañeros del Partido Socialista, robaran a mano armada desde el minuto uno. Tristemente, eso es lo que está pasando en la Comunidad Foral de Navarra y lo que ustedes, socialistas, ustedes...

SR. PRESIDENTE: Señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ..., socios de Bildu, están permitiendo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Ha concluido. Turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin en nombre

de los cuatro grupos proponentes. Turno de réplica de cinco minutos, señor Guzmán Pérez.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Mire, señor Esparza, en una cosa sí que le voy a dar la razón, tiene usted toda la razón. Evidentemente los hechos han arrollado a la comisión de investigación que ustedes presentan, evidentemente. Le voy a pedir y le voy a recomendar que no se preocupe usted por los siguientes pasos que va a dar nuestra coalición, que los daremos —como siempre hemos hecho— con el máximo rigor, con la máxima transparencia con la sociedad y también con la máxima transparencia para que no tengan usted y usted, señora Álvarez, la más mínima duda. Esta coalición ni ha tolerado nunca ni está tolerando ni va a tolerar jamás ninguna trama de corrupción. Se lo he dicho antes y se lo vuelvo a decir.

Con respecto al señor García, fíjese qué diferentes somos las organizaciones políticas, nosotros y nosotras y nuestras socias progresistas no miramos hacia otro lado; registramos esta propuesta de comisión de investigación. Hace no tanto tiempo, otros señores y otras señoras, amigas de un tal M. Rajoy, un desconocido, rompían discos duros y hacían desaparecer ordenadores. Los parlamentarios y parlamentarias progresistas de este Parlamento pedimos luz y taquígrafos y registramos esta comisión de investigación. Como ha señalado bien la compañera Unzu, quien no tiene nada que ocultar, no tiene nada que temer. Y estas formaciones hacemos este ejercicio de transparencia política contundente. Debemos despejar hasta la más mínima sombra de duda de presuntas tramas que puedan acechar a esta o cualquier otra institución, y nosotros y nosotras estamos comprometidos y comprometidas con ello con el máximo rigor. Es evidente, señora Unzu, que las derechas —las navarras, pero sobre todo las estatales— están deseando hacer caer a los gobiernos. Es evidente. Pero no solo vale con eso, no solo vale decir que viene la extrema derecha; como contraposición a esos llamamientos o esas alertas a la extrema derecha, este Gobierno y el del Estado deben desplegar cuanto antes, con la máxima de las contundencias, los acuerdos programáticos firmados en Navarra y en el Estado. Son la mejor garantía de compromiso con las familias, trabajadores y con la mayoría social.

Compartimos, evidentemente, con la intervención de la señora Aznal que los corruptos van cambiando, cambian las siglas, cambian las papeletas por las cuales se presentan, pero lamentablemente y desafortunadamente los corruptores siguen ahí, siguen inalterables. Y como usted bien ha señalado, no debemos tener ni la más mínima tolerancia con esos corruptores. Con esta comisión de investigación también ponemos el foco, por supuesto, en los corruptos, pero también lo ponemos en los

corruptores. Lo ha señalado también el señor Azcona, esta es una trama que parece que viene de mucho tiempo atrás, y nosotros y nosotras queremos investigarlo políticamente en este Parlamento y queremos depurar hasta la última de las responsabilidades en el ámbito político, pero —quiero insistir— también en el ámbito corruptor.

Decía la señora Aznal, y es evidente, que quienes nos autoconsideramos progresistas, quienes damos sustento a este Gobierno, estamos para responder ante los intereses de las familias trabajadoras. Estamos en las instituciones para defender los intereses de la gente.

Compañeros y compañeras —voy a insistir— del Partido Socialista, de Euskal Herria Bildu y de Geroa Bai: hoy, en esta coalición, en Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, consideramos que estamos acertando al registrar y aprobar esta comisión de investigación. Es un ejercicio honesto, decidido y valiente. No debemos dejar que quede ni la más mínima sombra de sospecha. De esta crisis política —insisto, señorías—, la mayoría progresista de Navarra debe resultar fortalecida desde la transparencia y desde la honradez política y personal. En estos momentos, frente a unas noticias de corrupción que generan desafección, nosotros y nosotras, este Gobierno, las fuerzas progresistas, debemos afanarnos en defender la dignidad de la acción política y hoy debemos poner este Parlamento al servicio de la dignidad democrática. Nosotros y nosotras estamos aquí para mejorar la sociedad navarra y el buen vivir de sus ciudadanos y de sus ciudadanas. Y con esta comisión de investigación vamos a demostrar que en ello estábamos, en ello estamos y que en ello estaremos. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, señor Guzmán Pérez. Con esta intervención ha concluido el debate de las tres iniciativas, por lo que vamos a proceder a continuación a la votación sucesiva de las tres. En primer lugar, vamos a proceder a la votación de la propuesta de creación de la primera comisión de investigación que se ha debatido, que es la comisión de investigación propuesta por el Grupo Parlamentario UPN. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARÍA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 23 en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Rechazada, por lo tanto, la creación de la comisión de investigación propuesta por el Grupo Parlamentario UPN. A continuación, vamos a votar la propuesta de creación de la comisión de investigación propuesta por los Grupos Parlamentarios PP y Grupo Mixto. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Rechazada, por lo tanto, la creación de esa segunda comisión de investigación. A continuación, votamos la propuesta de creación de la tercera comisión de investigación debatida, presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 49 votos a favor, 1 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la creación de una Comisión de Investigación sobre las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra o financiadas por este, en el periodo comprendido en las cuatro últimas legislaturas parlamentarias, tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la causa especial 20.775/2020 de la sección cuarta de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, presentada por los Grupos Parlamentarios Contigo-Navarra, Partido Socialista de Navarra, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. Señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Señor Presidente, al amparo del artículo 116 del Reglamento, solicito el turno de palabra para ejercitar mi derecho a la explicación del voto.

SR. PRESIDENTE: En virtud de dicho artículo, tiene un máximo de cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias. Quiero justificar el voto en contra de la comisión de investigación que ha presentado el partido del Gobierno con sus socios y sus avaladores. He votado en contra de esta comisión de investigación porque es más una cortina de humo que un ejercicio democrático. Parece diseñada no para arrojar luz, sino para que todos miremos hacia otro lado mientras los trapos sucios se lavan con esmero. No se trata de una herramienta para llegar a la verdad, sino de un artefacto de desgaste político, con más voluntad de embarrar que de esclarecer, más interés en dividir que en construir. Frente a este tipo de iniciativas que no se toman en serio la función de control y cuyo objetivo busca fines partidistas, definiendo mecanismos de fiscalización independientes, con garantías procesales, con compromiso claro con la verdad y con responsabilidad política. Por todo ello, no apoyo una comisión que, lejos de aportar luz, es un instrumento más de confusión, impunidad y confrontación estéril. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti.

11-25/LEY-00004. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de suplementos de crédito por importe total de 3.657.469,68 euros y de crédito extraordinario por importe de 127.260,00 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2025.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto duodécimo del orden del día: Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral de concesión de suplementos de crédito y de crédito extraordinario. La Mesa de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces y en virtud del artículo 179.1 del Reglamento, el pasado 23 de junio acordó someter a la consideración del Pleno la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral. Es necesario adoptar acuerdo expreso al efecto. Por lo tanto, señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 48 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada, por tanto, la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión de suplementos de crédito por importe total de 3.657.469,68 euros y de crédito extraordinario por importe de 127.260,00 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2025.

SR. PRESIDENTE: Pasamos, pues, a su debate: Debate y votación del proyecto de ley foral de concesión de suplementos de crédito por importe total de 3.657.469,68 euros y de crédito extraordinario por importe de 127.260 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2025. Al mismo no se le ha presentado ninguna enmienda, por lo que comenzaremos con el turno de defensa por parte del Gobierno. El Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez, tiene un máximo de quince minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos y a todas. Egun on, eguerdi on. En numerosas ocasiones he destacado en esta Cámara el componente social que fundamenta la concepción de los Presupuestos Generales de Navarra, en general, y en particular los de 2025, así como la voluntad de este Ejecutivo de poner el foco siempre en las personas, en los navarros y en las navarras y en su prosperidad, como digo siempre, con una perspectiva de progreso y desarrollo para nuestra Comunidad.

Este propósito se alcanza, también lo he mencionado anteriormente, trabajando de cerca con las entidades locales y manteniendo un enfoque municipalista en las cuentas. Las que acabo de mencionar son las principales razones que me traen hoy a esta Cámara a defender este proyecto de ley foral de concesión de suplementos y créditos extraordinarios en varios departamentos del Gobierno de Navarra. El Ejecutivo considera que los gastos que voy a explicar y que se contienen en este proyecto de ley foral son de obligado cumplimiento durante este 2025 y no pueden demorarse, lo cual hace que se presente como necesario aprobar suplementos de crédito, como ya ha dicho el Presidente, por un importe total de 3.657.469,68 euros y crédito extraordinario por importe de 127.260 euros, con los que se cubrirían las necesidades detectadas en los Departamentos de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo; Universidades, Innovación y Transformación Digital; Educación y, por último, Cultura, Deporte y Turismo.

A continuación, explicaré las partidas presupuestarias afectadas y también las cantidades y el porqué de las cantidades establecidas. En cuanto al Departamento de Derechos Sociales, se concede un suplemento de crédito de 2.187.469,68 euros destinado a la financiación del Encargo a la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos Gizain Fundazioa. Este suplemento se explica en la prestación de servicios a menores acogidos al sistema de protección en diferentes Centros de Día de Justicia Juvenil y también de Observación y Acogida de Menores. Puesto que el crédito consignado en esta partida resulta insuficiente para atender las obligaciones derivadas del encargo anual, y dado que esta partida no tiene la consideración de ampliable, se propone tramitar un suplemento de crédito que se ejecutará con cargo a la partida de intereses de cuentas corrientes e imposiciones a plazo en la que se han registrado hasta la fecha ingresos adicionales a los previstos para todo el año 25.

Por su parte, el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital considera necesario aumentar el crédito establecido en dos áreas: el desarrollo de la industrialización de la construcción y la arquitectura y la I+D+i en las energías renovables. Por un lado, fruto del acuerdo firmado entre este departamento —el Departamento de Universidad— y el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, se considera necesario aumentar la dotación para la Fundación BAI con 270.000 euros destinados a la definición del Centro de Referencia Nacional de Industrialización y Robótica y que se realizará con cargo a la transferencia ingresada por el Estado a finales del año 24.

Por otro lado, en virtud del compromiso adquirido con la Administración General del Estado de

financiar de forma paritaria las necesidades de la Fundación CENER, se tramita la concesión también de un suplemento de crédito de 1.200.000 euros. Este se realizará con cargo al crédito disponible en la partida de subvenciones a proyectos y actuaciones en cooperación suprarregional que tiene en su presupuesto el Departamento de Industria. Quiero recordar que el objeto social de la Fundación CENER es la realización de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico y fomento de la innovación, de interés en el sector de las energías renovables.

Además de este proyecto de ley foral, se contempla la concesión de sendos créditos extraordinarios a los Departamentos de Educación y, como he dicho también, de Cultura, Deporte y Turismo. En el primer caso, en el caso de Educación, se trata de 37.260 euros, que se destinarán al convenio con el Ayuntamiento de Leitza para inversiones en infraestructuras educativas. En el caso del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, se destinan 90.000 euros a la Asociación Aitziber Urdiaingo Gaztedia para la renovación de la piscina. En ambos casos, las partidas habilitadas contenían inicialmente errores técnicos de codificación, que ahora lo que se hace es corregirlos para su correcta ejecución.

Finalizo ya mi intervención, pero no quiero hacerlo sin poner de relieve la importancia, señorías, de su voto favorable a este proyecto de ley foral para aprobar a través de esta norma asuntos que, como siempre digo, benefician a la ciudadanía navarra y ponen en valor también los distintos sectores y localidades afectadas por ella. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Finalizada la intervención, ¿grupos a favor?, ¿grupos en contra? Bien, la señora Garbayo tiene la palabra cuando quiera.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Por la brevedad, si me lo permite, hablaré desde el escaño. Hoy nos trae a este Pleno, para su aprobación, suplementos de crédito por importe de más de 3.600.000 euros y un crédito extraordinario por importe de 127.960 euros de varios departamentos a los que usted ha apuntado. ¿Y por qué? Bueno, pues para atender gastos del ejercicio 2025, que deberían haber estado previstos en el presupuesto; usted dice que lo hacen con perspectiva de mirar a la gente, de poner en el centro a la gente, pero la verdad es que les falta bastante previsión. ¿Y por qué? Bueno, pues porque en muchos casos o no hay partida presupuestaria o no hay crédito suficiente. Las modificaciones presupuestarias son positivas, son herramientas que permiten adaptarse a las nuevas prioridades y ser flexibles, Consejero,

ante imprevistos. Pero es que ustedes últimamente lo están convirtiendo en una herramienta de gestión ordinaria. Lo que debería ser excepcional se está convirtiendo en algo habitual.

La modificación presupuestaria de más importancia es la que va dirigida a Derechos Sociales, que propone incrementar, como ha dicho, la partida de Encargo a la Fundación Gizain, con más de 2.187.000 euros, que, a priori, nos parece bien porque va dirigida principalmente a centros de menores que están sobrepasados. Pero, claro, esta fundación —da la casualidad de que UPN ya lo ha dicho en varias ocasiones— está cogida con pinzas, hay informes desfavorables que apuntan a que la fórmula que la sustenta no es la más correcta para prestar este tipo de servicio, y lo más significativo es que cada vez destinan más recursos —nos está costando prestar el servicio, o se da peor servicio incluso que anteriormente con mucho más dinero—, es decir, que está más que demostrado que no es ni eficaz ni eficiente. Y lo afirmo así porque así lo denuncian los usuarios, incluso los trabajadores en esta misma casa, mostrando su descontento ante esta situación. Los usuarios, porque dicen que no reciben servicio adecuado y los trabajadores, porque piden más recursos y una equiparación salarial que ustedes les prometieron y que nunca llega.

Por cierto, yo no sé si con esto también, señora Consejera, van a poder cubrir aquella hoja de ruta que tenemos pendiente —se aprobó una moción para que siga adelante— y que, desde luego, tendrá que dotarla de presupuestos para fortalecer el sistema de acogida residencial de menores.

Además, también incluye dotación para el Centro de Justicia Juvenil y para el Programa de Valoración Integral de Familias de Acogida de Urgencia; dotaciones que, desde luego, a nuestro juicio, no tenemos muy claro que vayan a solucionar los problemas de los menores, en general, y los menores no acompañados, en particular, en nuestra Comunidad. ¿Qué denota esto? Pues una falta de previsión, clara no, clarísima. No dan abasto para cubrir necesidades básicas —en concreto, el Departamento de Derechos Sociales— y anuncian servicios que luego no dotan de recursos, y esto se refleja en los principales indicadores sociales, que evidencian que, en Navarra, con los últimos gobiernos progresistas han empeorado e, incluso, suspenden en muchas materias.

Otras de las modificaciones a las que ha hecho referencia, modificaciones de calado, son las aportaciones de fondos a la Fundación CENER para proyectos e inversiones de I+D+i con 1.200.000 euros. Y ahí tenemos que hacerles dos observaciones. En primer lugar, los presupuestos de la Fundación CENER para 2025 se aprobaron el 18 de diciembre del 2024. En ellos se recogía una aporta-

ción paritaria de 4 millones entre el Gobierno de Navarra y la Administración General del Estado. Y solo han pasado seis meses y ustedes ya piden un suplemento de 1,2 millones de euros, lo que supone un descuadre del 50 %. Y, claro, nosotros nos preguntamos cómo es posible que calculen tan mal esta dotación.

En la misma línea y, para terminar, hablaré de la Fundación BAI. No entendemos por qué no se presupuestó desde el principio una cantidad suficiente para el 2025. Y todo esto la verdad es que nos está generando una serie de dudas. Por eso, estaremos vigilantes a esta fundación y al futuro Centro Nacional de Industrialización y Robótica de la Construcción, no sea que se vaya a convertir en un pozo sin fondo y que empiece a dar frutos pronto que tarde, porque de momento la adjudicación de las obras para rehabilitar las naves que lo van a albergar no se ha realizado, y el plazo para terminarlas es anterior al 31 de marzo del 2026 si no queremos perder los fondos europeos.

Bueno, pues esta debe ser la nueva manera de gobernar, esa manera de gobernar que, desde luego, no prevé lo que tiene que prever a 31 de diciembre y que se está convirtiendo más en un reparto del pastel entre los socios con criterios puramente políticos, como estamos viendo, incluso últimamente con criterios que sirven para fines personales y no para lo que de verdad tiene que ser, porque gobernar es planificar, gobernar es anticiparse a muchas cosas, ser transparentes y dotar a las políticas públicas de los recursos necesarios para ser eficaces.

Por todo ello, por lo expuesto, nosotros nos vamos a abstener. Buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Garbayo. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lucero, tiene quince minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. Hoy debatimos este proyecto de ley, que para quien solo se quede en la cifra, los algo más de 3 millones de euros, podría pasar desapercibido, pero para quienes creemos que los presupuestos son un reflejo de las prioridades políticas, lo que debatimos hoy es mucho más que un ajuste técnico. Es una nueva muestra del modelo de Gobierno que tenemos en Navarra, un Gobierno que cumple con su palabra, que actúa ante las necesidades y que gobierna para transformar sin dejar a nadie atrás. Y es que precisamente este proyecto de ley responde a esta premisa, porque cuando hay urgencias el Gobierno de Navarra responde, y lo hace como lo debe hacer todo Gobierno, con agilidad, con responsabilidad y con sensibilidad.

Hoy hablamos, señorías, de seguir reforzando nuestro sistema de protección a menores tutelados y tuteladas. Hablamos de garantizar que los y las menores que más protección necesitan no dependan de una previsión hecha a finales del año pasado. Hablamos de sostener con más de dos millones de euros unos servicios esenciales que presta a la Fundación Gizain, y que sería una irresponsabilidad política y un drama humano dejar en el aire. Porque cuando un servicio esencial está en juego, no hay excusas, no hay tablas de Excel, ni hay demoras. Hay que estar, y este Gobierno está.

Pero también hablamos de futuro, hablamos de seguir impulsando una Navarra moderna, innovadora y sostenible, y es que este proyecto de ley incluye financiación para seguir dando forma al Centro de Industrialización y Robótica Aplicada a la Construcción, una apuesta estratégica que va a permitir modernizar uno de los sectores clave de nuestra economía, el de la construcción, mejorando su productividad, su sostenibilidad y el impacto social, porque si queremos una Navarra competitiva, no podemos permitirnos quedarnos atrás en este sector. Junto a ello, también reforzamos la colaboración con la Fundación CENER para seguir impulsando la investigación en energías renovables, clave en la transición ecológica. Porque si algo ha quedado claro en esta legislatura es que para este Gobierno la innovación, la digitalización y la sostenibilidad no son palabras de moda, son compromisos reales que se reflejan en las políticas públicas. Y, además, también, como ha relatado el señor Consejero, esta ley tiene espacio para lo cotidiano, para lo cercano, lo que afecta directamente al día a día de nuestra gente. Y ahí están los 180.000 euros para afrontar las necesarias reformas del Colegio Erleta, en colaboración con el Ayuntamiento de Leitza, o los 90.000 euros destinados a la Asociación Aitziber Urdiaingo Gaztedia, ejemplo de que también hay espacio para fortalecer el tejido social y comunitario de nuestros municipios.

Y todo ello, además, financiado con responsabilidad, aprovechando remanentes y partidas infrautilizadas. Es decir, sin comprometer la estabilidad presupuestaria, pero sí cumpliendo con el mandato que dio la ciudadanía a esta Cámara y a este Gobierno. Gobernar con eficacia, con justicia social y con compromiso. Por ello, para nosotros este proyecto de ley, aunque pueda parecer técnico, habla de política con mayúsculas, habla de prioridades, habla de personas, de un Gobierno que sabe leer el momento, que actúa cuando tiene que actuar y que tiene un proyecto político claro para nuestra Comunidad. Una Navarra que protege a quienes más lo necesitan. Una Navarra que apuesta por la innovación. Una Navarra que invierte en educación, en cohesión y en sostenibilidad. Y por ello —frente al ruido, la política útil; frente al blo-

queo, el compromiso de la gente—, tendrá, señor Consejero, nuestro voto a favor.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lucero. Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Araiz Flamarique jauna, hamabost minutu dituzu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai. Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta zure baimenarekin eserlekutik egingo dut. Kontseilariak emandako arrazoiekin bat egiten dugunez, planteatzen diren hiru kreditu osagarri eta ezohiko kredituarekin ados gaudenez, alde bozkatuko dugu.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Asiain Torres, quince minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Nik ere, zure baimenarekin eta laburtasunarengatik, eserlekutik egingo dut. Proposamen hau babestuko dugu, non honako neurri hauek sartuko baitira: lehendabizi, Gizarte Zerbitzu Publikoak Kudeatzeko Nafarroako Fundazioari (GIZAIN) babes-sistemako adingabeentzako zerbitzuetarako —zehazki: Gazte-justiziako eguneko zentroa; Adingabeen Behaketa eta Harrera Zentroak (Belosokoa, Barañaingoa, Orvinakoa, Etxegaray eta Argaray) Larrialdiko harrera-familian balorazio integrala egiteko programa eta Concepción Benítez behin-behineko zentroa— enkargurako egozten zaion aurrekontu-partida.

[gracias, señor Presidente. Yo también, con su permiso y por la brevedad, intervendré desde el escaño. Apoyaremos la propuesta que conlleva: en primer lugar, la partida presupuestaria en la que se imputa el encargo a Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos (GIZAIN) para servicios destinados a menores del Sistema de Protección, en concreto: el Centro de día de justicia juvenil; Centros de Observación y Acogida de menores: COA Beloso, COA Barañain, COA Orvina, COA Etxegaray y COA Argaray; Programa de valoración integral en familia de acogida de urgencia y Centro provisional Concepción Benítez].

Gainera, BAI Fundazioaren finantzaketa handitzeko kreditu-gehigarria, kanpo-proiektziora bideratutako gaietarako, eremu hauetan: prestakuntza, ikerketa eta teknologiaren transferentzia eta proiektu pilotuak garatzea.

[Además, el suplemento de crédito para aumentar la financiación de la Fundación BAI, en cuestiones que están enfocadas y dirigidas a su proyección externa en los siguientes ámbitos: formación, investigación y transferencia de tecnología y desarrollo de proyectos piloto].

Bestalde, «CENER Fundazioari I+G+b arloko proiektu eta inbertsioetarako funtsak ematea» ize-

neko aurrekontu-esleipena ez da nahikoa izan konpromiso horri aurre egiteko eta I+G+b sustatzeko arloan ekitaldi honetan bete behar diren beharrei erantzuteko. Hortik dator 1.200.000 euroko eskaera.

[Por otro lado, la consignación presupuestaria denominada «Aportación de fondos a la Fundación CENER para proyectos e inversiones en I+D+i» ha resultado insuficiente para hacer frente a este compromiso y para cubrir las necesidades en materia de fomento de la I+D+i, que deben ser atendidas en este ejercicio. De ahí la solicitud de 1.200.000 euros].

Eta horri guztiari gehitu behar zaizkio Hezkuntza Departamentuak eta Kultura, Kirol eta Turismo Departamentuak Leitzako eskolei eta Urdiaingo igerilekuei buruz egindako bi aldagetak. Eskerrik asko.

[Y a todo ello hay que sumar las dos modificaciones introducidas en esas partidas de los Departamentos de Educación y de Cultura, Deporte y Turismo referidas a las escuelas de Leiza y a las piscinas de Urdiain. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Por quince minutos máximo, tiene la palabra la señora Royo Ortín.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. Las propuestas que nos traen nosotros las votaremos a favor, pero es verdad que una de ellas, la más significativa por su importe, nos ha generado dudas, es la que se refiere a la partida Encargos a la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos-Gizain, dotada con 2.187.000 euros. Y nos ha generado dudas porque es evidente que este modelo no está dando los resultados esperados, por lo que se tendría que hacer una reflexión sobre si es el modelo o la fórmula adecuada. No obstante, votaremos a favor porque vemos necesario que se dote de recursos a los fines que atiende esta fundación y con el deseo de que se vaya dando solución a esta problemática, pero insisto en la necesidad de que se revise este modelo y de que se haga una reflexión sobre ello. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Por quince minutos máximo, señor Garrido Sola, tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. Votaremos a favor de este proyecto de ley que se trae aquí en cumplimiento del artículo 48 de la Ley de la Hacienda Pública de Navarra, en cumplimiento estricto —he de decir-

lo—, usted me entiende. Los temas sobre los que versa ya se han explicado aquí: las aportaciones a dos fundaciones en cumplimiento de un convenio con el conjunto del Estado, siendo, por lo tanto, algo absolutamente imprescindible para garantizar su financiación y que el Estado también aporte la parte correspondiente tanto para la Fundación CENER como para la Fundación BAI. Y por último, bueno, pues una apuesta por el fortalecimiento del sistema que tenemos de protección para las personas jóvenes menores tuteladas, cosa que, como sabemos, falta hace.

Me quedo con la duda sobre el cuestionamiento que han hecho tanto UPN como el Partido Popular de si lo que proponen es una reprivatización de todos los servicios que ofrece la fundación. En todo caso, tiempo tendrán para discutirlo alrededor de la Comisión. Eskerrik asko, gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido Sola. Vamos con el turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Jiménez Román, tiene quince minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta, y buenas tardes. Si no le importa, hablaré desde aquí. Vamos a votar en contra porque en Vox entendemos que en el orden de prelación tienen que estar primero los navarros, en juventud, vivienda, seguridad, sanidad y familia, y eso no se ve por ningún sitio. Poco parece que les preocupan estos navarros y estas necesidades.

Hay un dicho que dice que las prisas son malas consejeras. Cuando hay que convenir y negociar entre cuatro no hay unidad, no hay planificación, no hay criterio, solamente parches y parches en un presupuesto que, siempre lo hemos dicho, no es el que necesitan los navarros. Su presupuesto —creo que lo dijimos— es como una especie de vestido, con demasiado parches y remiendos y que a veces, bastantes veces, deja ver sus vergüenzas.

No voy a extenderme mucho. Los socialistas —ya lo hemos dicho— solamente piensan en gastar, gastar y gastar. Lo que generan es pobreza y reparto de pobreza, eliminación de la clase media, más pobres, más dependientes y los ricos cada vez menos, pero cada vez más ricos. Así que, por tanto, no podemos apoyar esta propuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Turno de réplica por parte del Gobierno. Diez minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Simplemente voy a aprovechar el turno de réplica para dar las gracias a todos los grupos que van a votar a favor de esta ley foral, a los que van a hacerla posible con su voto a favor, pero también a los que van a hacerla posible con su abstención. También quiero dar las gracias al señor

Jiménez por votar en contra, porque eso también me refuerza en que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien. Así que muchas gracias. Como es el último Pleno, que pasen un buen verano, aunque creo que nos vamos a ver antes de lo que pensamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muy bien, señor Consejero. Concluido el turno, y al no haber enmiendas, vamos a proceder a la votación del conjunto del proyecto. Señorías comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARÍA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 33 votos a favor, 1 en contra, 16 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la Ley Foral de concesión de suplementos de crédito por importe total de 3.657.469,68 euros y de crédito extraordinario por importe de 127.260 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el presupuesto de 2025. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

11-25/PRO-00014. a) Debate sobre la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimotercero: Debate sobre la proposición de ley foral de modificación de la Ley Foral 2/995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Se advierte a sus señorías de que la proposición requiere para su aprobación mayoría absoluta, por lo que, en cumplimiento del artículo 173.3, señalaremos como hora prevista las 14 horas e iremos viendo cómo discurre el debate. Comenzamos con el debate de totalidad en virtud del artículo 179.4 del Reglamento. Para la defensa, por parte del grupo parlamentario proponente y por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Fabo Calero.

SR. FABO CALERO: Gracias, Presidente. Yo también intentaré ser breve. Desde UPN presentamos esta proposición de ley porque creemos que es buena para las entidades locales, para los ayuntamientos, les da más margen de maniobra, les da más libertad, y también es buena para los ciudadanos, también les ayuda. Y la presentamos porque UPN es un partido municipalista por convicción y porque entendemos que lo que pretende la política municipal es ayudar al ciudadano, y creemos que esta modificación de la Ley de Haciendas Locales le ayuda, y bastante.

Presentamos esta modificación en cuatro aspectos: la contribución urbana —el cambio del tramo—, las bonificaciones a la contribución urbana, el impuesto de plusvalías y el impuesto a las viviendas deshabitadas. Y empiezo por esta última, por la eliminación de todo el capítulo VIII, que se refiere a la eliminación del impuesto a las viviendas deshabitadas, que quizás pueda ser el más llamativo. Lo hacemos porque creemos que este impuesto, el impuesto a las viviendas deshabitadas, es un impuesto fallido; fallido tanto en la ejecución como en su resultado. Miren, después de diez años se han catalogado alrededor de tres mil viviendas deshabitadas, sin embargo, no se ha conseguido que salgan al mercado ni en alquiler ni en venta. Incluso, se han catalogado como viviendas deshabitadas viviendas que están habitadas. Por otra parte, son pocos los ayuntamientos que están aplicando este impuesto, y los pocos que lo están aplicando tampoco están consiguiendo que esas viviendas salgan al mercado. Están aplicando el impuesto incluso a viviendas que están en ruina, y no consiguen que los propietarios arreglen esas viviendas para ponerlas a disposición del mercado ni tampoco que pongan las que están en perfecto estado.

En UPN también creemos que los propietarios de estas viviendas deben pagar la misma contribución que por las viviendas habitadas, pero queremos ayudar a solucionar el problema del alquiler de la vivienda, y por eso creemos que lo mejor es incentivar. Queremos incentivar a que esa vivienda deshabitada se ponga en el mercado, de ahí que otra de las modificaciones sea incentivar la puesta en alquiler de las viviendas deshabitadas con una bonificación en el impuesto de la contribución. Por eso, eliminando este impuesto, en UPN apostamos por el refuerzo positivo, por el incentivo y por la puesta en alquiler de estas viviendas, como digo, trabajando por el refuerzo positivo, no por el castigo, como hasta ahora.

Con respecto a las plusvalías, también se propone una modificación para que haya una cuota única del impuesto. Ahora mismo hay un tramo, del 8 hasta el 25. Nosotros proponemos que sea del 8 %, un impuesto único, una cuota única, que además les facilita la labor a los ayuntamientos al simplificar este impuesto.

Contribución urbana. Son dos medidas, como he dicho, la primera es el cambio del tramo y la segunda son las bonificaciones con el tramo del gravamen. Se trata de volver al mínimo del 0,1 hasta el máximo de 0,5. Creemos que esto tiene tres efectos positivos. El primer efecto se da en los ciudadanos que viven en ayuntamientos en los que la revisión de la ponencia de valoración ha supuesto un incremento considerable de hasta el cien por cien, o más, en ese impuesto. En segundo lugar, y

enlazado con lo primero, facilita también a los ayuntamientos que han realizado esta ponencia de valoración el poder hacerla más progresiva, poder jugar con esta cuota, con este gravamen, y poder ir poco a poco asumiendo; o que para el ciudadano la carga sea un poco más liviana, aparte de que también se puede hacer un porcentaje al año, pero esto amplía esa libertad. El tercer beneficio que creemos que tiene es que a todos aquellos ayuntamientos que no tienen actualizada esa ponencia, muchos de los cuales no lo han hecho por miedo a la subida considerable de los valores, los puede animar a regularizar su situación, a hacer esa ponencia, sabiendo que tienen una herramienta más para poder aliviar y que sea más progresiva su aplicación. Todos los que hemos tenido responsabilidad municipal, creo que prácticamente todos, sabemos que es un tema delicado el de la contribución de los vecinos, sobre todo cuando actualizas esa ponencia y el resultado es una subida considerable. Y en este sentido, aunque me voy a referir luego al informe de disconformidad, sí que voy a hacer un apunte sobre algo con lo que no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo con lo dice el informe, este punto 2, que se refiere a las cuotas, tiene un párrafo adicional que exige que el tipo de gravamen sea único para todo el término municipal. Evidentemente, estamos de acuerdo en que sea para todo el término municipal, pero nosotros, leyendo la ley foral, entendemos que no está en el punto 2, si no que está al final de todo el artículo, por lo tanto, cambiando solo esta frase entendemos que lo demás se mantiene.

Y ya el último aspecto de la modificación de la Ley de Haciendas Locales se refiere a las bonificaciones. Lo que nosotros pretendemos es dar libertad al ayuntamiento en su toma de decisiones para elegir o designar, mediante ordenanza, los sectores a los que va dirigida, con una sola condición, la de que si hay bonificaciones el mínimo sea un 25 %. Ahora mismo habla siempre de hasta un máximo y nosotros decimos: si el Ayuntamiento decide hacer bonificaciones, que esas sean como mínimo de un 25 y que el resto de aspectos los decida por ordenanza el ayuntamiento. Yo creo que así se da más libertad a esos ayuntamientos.

Como he dicho, me voy a referir ahora un poco más en general al informe de disconformidad, que, bueno, tampoco es una sorpresa: cada vez que UPN presenta una proposición de ley, yo creo que prácticamente es casi ley, que el informe sea de disconformidad. Pero lo que llama la atención de este informe es que en su acuerdo lo único que dice es que no ha pasado por la federación ni por la Comisión Foral de Régimen Local. ¡Una proposición de ley! Yo creo que sería la primera. ¿Cuántas proposiciones de ley que afectan a ayuntamientos han pasado por la federación? Ninguna. La reforma de la ley de estabilización de los secreta-

rios e interventores afecta a los ayuntamientos; ¿pasó por la Comisión Foral de Régimen Local? Pues no.

En UPN sabemos dónde estamos, sabemos que estamos en la oposición y tenemos nuestras herramientas. Nuestra herramienta, en este caso, es una iniciativa mediante proposición de ley. Las herramientas del Gobierno son los proyectos de ley, que sí que necesitan los informes, pero todos somos conscientes de que muchos proyectos de ley son disfrazados de proposiciones de ley para no tener que pasar los informes preceptivos. Una es la ley de «desestabilización».

Bueno, habla también de informes económicos, sobre todo para el impuesto de las plusvalías. Pues yo tampoco he visto muchos informes económicos en las proposiciones de ley. En la de secretarios e interventores, que afecta a los Ayuntamientos, tampoco los he visto, y también hay afección, va a haber despidos, o así lo entienden los secretarios, que ya han pedido reunirse con todos ustedes, porque va a haber despidos, como digo.

Y no me voy a alargar mucho más. Yo creo que el informe ha sido rápidamente evacuado, no se mete sustancialmente, porque, bueno, de hecho, con la eliminación del capítulo VIII ni se mete. Y, bueno, creo que esta modificación es buena tanto para los ayuntamientos como para los ciudadanos de los pueblos, y por eso considero que sería bueno aprobarla. Eso es todo y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fabo. Vamos a continuación con los turnos a favor y en contra de los grupos. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos el turno a favor. Grupo Mixto.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Prometo ser breve, pero cumplirlo... Vox votará a favor, entre otras cosas, por los siguientes motivos. Hay que reducir la capacidad recaudatoria de los Estados. No se puede ahogar a las clases medias y trabajadoras. Es necesaria una bajada masiva de impuestos y acabar con los tipos abusivos destinados a sostener el estado de bienestar de los políticos y el gasto superfluo y la corrupción. Hay que proteger a los españoles de las políticas intervencionistas y del expolio fiscal al que han sido sometidos en las últimas décadas bajo gobiernos nacionales y autonómicos de cualquier signo. Hay que eliminar todo tipo de coste público, entre ellos tasas e impuestos. Ampliación del sistema de beneficios fiscales para las familias. Supresión del impuesto sobre el patrimonio, sucesiones y donaciones y plusvalías municipales. Hay que rebajar el impuesto a las haciendas.

Los ciudadanos padecen y sufren en España los más de veinticinco impuestos —también en Navarra, además con capacidad normativa propia—, a

los que hay que sumar los propios de las entidades locales. Los tributos no pueden ser confiscatorios, por lo que, atendiendo a lo manifestado, valoramos positivamente las reducciones, bonificaciones, bajadas en los tipos de gravámenes y cuotas de los tributos propios de las entidades locales de Navarra, según la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Conlleva impuestos, tasas y contribuciones especiales.

Las necesidades de las entidades locales deben conjugarse con las contingencias socioeconómicas de los vecinos y se debe suprimir el gasto superfluo. Dado el gravísimo problema de los navarros con la vivienda, cualquier medida que ayude a adquirir en régimen de propiedad o que ayude a la puesta en el mercado para el alquiler son bienvenidas; todas las ayudas al arrendador y al arrendatario para activar la oferta.

He dicho que iba a ser breve, y ya he terminado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Jiménez Román. Continuamos con el turno en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri Urabayen, tiene un tiempo máximo de quince minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente, buenos días. Buenos días a todos, egun on guztioi. Bueno, voy a empezar anunciando lo evidente, y es el voto en contra de esta proposición de ley. Una proposición de ley que, como se ha explicado, pretende modificar cinco apartados de la Ley de Haciendas Locales, cuatro artículos y la derogación de un Capítulo, el Capítulo VIII. Voy a hacer una reflexión global, transversal, sobre lo que supone esta modificación, aunque me voy a centrar en dos puntos muy concretos que nos han llamado la atención en el Partido Socialista. Uno de ellos, como no podía ser de otra forma, es el tratamiento que pretenden dar ustedes a las viviendas alquiladas, con una exención del 25 % del total de la contribución genérica sin ningún tipo de distinción. Y, por otro lado, con la derogación, la eliminación, de ese impuesto a las viviendas deshabitadas que, como bien reconoce el propio Gobierno en su informe, no es de una gran cuantía, pero que, en cierto modo, tiene un principio disuasorio. No acabamos de entender el planteamiento —desde luego, nos oponemos a él—, pero tampoco acabamos de entender en qué podría beneficiar este planteamiento a lo que creemos que debe ser el fin último, que es sacar a flote todas estas viviendas deshabitadas para conseguir que entren en el mercado del alquiler, que creemos que es una de las necesidades que está demandando esta sociedad.

Y un segundo punto de los cuatro que han planteado ustedes sobre el que creo que merece la

pena una reflexión propia es esa reducción de los impuestos sobre las plusvalías. Ahora mismo, como usted ha explicado muy bien, señor Fabo, está entre el 8 y el 25 % y ustedes plantean reducirlo solo al 8 %. Es evidente que hay una disminución de ingresos a través de este impuesto de plusvalías, pero es que, además, hurtan ustedes a los ayuntamientos, a las entidades locales, un arma para poder, digamos, escalar ese impuesto entre ese 8 y ese 25 % atendiendo a distintas circunstancias personales, familiares o de las propias plusvalías. Lo decía usted, señor Fabo: desde un partido municipalista como es UPN, un partido con gran implantación en nuestros ayuntamientos y entidades locales...; pues no acabamos de entender qué beneficio puede suponer esto para las propias entidades locales. Más bien, en nuestra opinión, es justo lo contrario, es un perjuicio clarísimo en cuanto a sus competencias y en cuanto a sus ingresos.

Dicho todo esto, estas dos cuestiones me parecen especialmente destacables. A partir de ahí es claro: el planteamiento global de su proposición de ley es una reducción de los ingresos en las entidades locales. Es clarísimo, ustedes pueden plantearlo como una reducción en los costes que tienen que asumir los ciudadanos, claro, automáticamente estamos hablando de una reducción en los ingresos de las entidades locales, ¿no?, que es lo que defendía ahora el señor Jiménez, que veo que va a apoyar también su proposición de ley. Pero fíjese usted, señor Jiménez, usted mismo en su intervención anterior estaba pidiendo una mayor presencia policial, más medios de seguridad, más policía en las entidades... Bueno, es difícil combinar unas reducciones de ingresos con un aumento de gastos en los servicios a los ciudadanos, y de eso se trata al final.

Esta reducción de ingresos ustedes tampoco la cuantifican. Decía el señor Fabo que hay otras proposiciones donde no hay informes y es cierto, hay otras en las que no hay informes económicos, pero hay pocas proposiciones que tengan un impacto económico tan claro y evidente en este caso en las entidades locales, así que qué menos que hacer un informe económico para saber qué reducción de ingresos van a tener de alguna manera en cada una de las cinco proposiciones —de las cuatro, entendiendo que la otra es de derogación—, de las cuatro que hacen ustedes.

Y, por último, y muy unido a esto, si hablamos de reducir ingresos, bueno, tendremos que hablar de cómo se van a sustituir esos ingresos que se han reducido o, peor aún, de qué servicios vamos a dejar de prestar a los ciudadanos de las entidades locales con esa reducción de ingresos. Y quiero destacar ya, por ir acabando, que todas las Administraciones dan servicio a los ciudadanos, pero yo

creo que todos somos conscientes de que especialmente las entidades locales dan servicios muy de cercanía y muy importantes para nuestros ciudadanos. Por eso, si cabe, es más importante aún dar explicaciones sobre de qué manera van a notar esos ciudadanos esa reducción de ingresos, que son los que están pagando.

Y, como decía —ya voy acabando—, hablaba usted de que no era imprescindible llegar a un acuerdo o tener un informe de la Federación de Municipios. No se lo niego, señor Fabo, pero yo también aquí le diría lo mismo que con el informe económico: ¿no le parece a usted que en una cuestión como esta la representación de las entidades locales debería tener información —por no decir consenso— sobre este planteamiento con ellas? No digo que sea una exigencia o una obligación, pero sí creo que es casi de sentido común que, en una cuestión que les afecta directamente a ellos, al menos tengan una opinión de los representantes de las entidades locales. Una opinión que, como digo, teniendo en cuenta que les reducen los ingresos, les limitan su capacidad de escalar distintas formas impositivas y de adecuarla a las necesidades de los ciudadanos —en algún caso, por ejemplo, con el tema de las plusvalías, afecta muy especialmente a las ciudades más grandes o con más núcleos urbanos— creemos que hubiera sido importante hablar con ellos y negociar con ellos. Por todas estas razones, el Partido Socialista va a votar en contra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, mila esker, señor Lecumberri. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda. Zabaleta Aramendia jauna, hamabost minutu dituzu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun guztioi, eguerdi on, jada. Laburtuz: UPNk foru-lege proposamen honekin planteatzen diguna zera da: batetik, etxebizitzarekin lotutako udal-zergak modu nabarmenean jaiste. Eta bigarrenik, etxebizitza hutsen zerga zuzenean ezabatzea. Hau da, batzuentzat pribilegio fiskalak ezarri nahi ditu eta gainera guztion diruaren kontura. Eta gainera, udalen eskumenen gainetik pasatuz, Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioari iritzirik eskatu ere egin gabe. Lehen aipatu du Fabo jaunak indar munizipalista bat dela. Egia da udaletan ordezkaritza handia duela UPNk, eta esan nahi diot Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioan ordezkaritza zabala duela ere, zuzendaritzan ere bai. Gaia hor ateratzea ere logikoa izango litzateke, iritzia gutxienez jakiteko.

Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Resumiendo: lo que nos plantea UPN con esta proposición de ley foral es, por un lado, una rebaja sustancial de los impuestos municipales relacionados con la vivienda. Y, en segundo lugar, eliminar directamente el impuesto sobre las vivien-

das vacías. Es decir, quiere establecer privilegios fiscales para algunos y además a costa del dinero de todos. Y, además, pasando por encima de las competencias municipales, sin ni siquiera pedir opinión a la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Antes ha comentado el señor Fabo que es una fuerza municipalista. Es cierto que UPN tiene una gran representación en los ayuntamientos, y le quiero decir que también tiene una amplia representación en la Federación Navarra de Municipios y Concejos, también en la ejecutiva. También sería lógico que el tema saliera ahí para, al menos, saber su opinión].

Etxebizitza ez da inbertsio hutsa, oinarritzko eskubidea da. Hau askotan esaten dugu, eta badirudi teoriarik guztiok ados gaudela honekin, baina zer eskaintzen du eskuinak? Ba, berriro ere, beti planteatzen duen formula berbera: zergak jaiste eta erregulazioa murriztea. Guztia kapitalismoaren esku uzteagatik. Hau da, praktikan etxebizitza aktibo finantzario gisa tratatzen jarraitzea.

[La vivienda no es una mera inversión, es un derecho fundamental. Esto lo decimos muchas veces, y parece que en teoría todos estamos de acuerdo con esto, pero ¿qué ofrece la derecha? Pues, una vez más, la misma fórmula que siempre plantea: bajar los impuestos y reducir la regulación. Por dejarlo todo en manos del capitalismo. Es decir, seguir tratando en la práctica la vivienda como un activo financiero].

Y, además, decía que no nos gusta ninguna de las cinco medidas que nos propone UPN, y creo que tampoco sorprende a nadie. En primer lugar, propone la modificación del artículo 139.2, bajando el tipo mínimo de la contribución territorial del 0,25 % a 0,10 %. Hay que recordar que el máximo no lo tocan, actualmente tocan el mínimo a la baja, y mencionaba usted que esto podía tener tres efectos positivos. Pues bien, yo le voy a mencionar al menos dos negativos que vemos desde nuestro punto de vista. En primer lugar, ampliar la horquilla de la contribución territorial podría ampliar la brecha entre municipios que sufren la despoblación y municipios que se encuentran en una situación más privilegiada desde el punto de vista económico y de su situación geográfica, y le voy a dar unos ejemplos. Por ejemplo, Goizueta, un municipio que está sufriendo una grave despoblación y que no tiene apenas industria, se ve forzado a aplicar el tipo máximo del 50. ¿Por qué? Porque no tiene apenas otros recursos económicos. Sin embargo, si lo comparamos con Galar o con Berriobeiti, por ejemplo, que tienen una industria muy importante y tienen otros recursos, pues se pueden permitir el lujo de bajar, incluso hasta el mínimo, el tipo de la contribución. Si todavía bajan más y se amplía esa horquilla la diferencia

todavía va a ser mayor. Por lo tanto, las viviendas, en un lugar o en otro, van a tener una diferencia todavía mayor, con lo cual, como le decía, la brecha entre municipios que sufren la despoblación y otros que tienen otro tipo de recursos, pues sería todavía mayor.

Además, pasan por encima de la autonomía fiscal de las entidades locales. Le decía antes en euskera: podían haber consultado esto en la Federación Navarra de Municipios y Concejos, tienen una amplia representación, incluso en la ejecutiva. Podían incluso pedir que se llevara a debatir a la Comisión Foral de Régimen Local. Dice que son municipalistas, pero lo de ser municipalistas, desde luego, ahí podían haberlo demostrado.

La segunda medida que mencionaban era la modificación del artículo 140.4, que supone ampliar las bonificaciones a los propietarios. Y aquí eliminan un concepto muy importante, que es el de domicilio habitual, lo quitan y no es algo puramente cosmético, es algo importante, porque no hacen distinción entre el tipo de vivienda, y no es lo mismo una bonificación a una vivienda que supone un domicilio habitual para una familia, o una bonificación a una segunda vivienda, una tercera, una cuarta, una vigesimoquinta vivienda... No es lo mismo, y no tienen que pagar lo mismo aquellos que viven en una vivienda por ser su domicilio habitual que aquellas empresas o personas físicas que hagan negocio con múltiples viviendas.

También hablan de adicionar un párrafo sexto a ese mismo artículo 140, aplicando una bonificación, como mínimo, del 25 % a las viviendas en alquiler. Y aquí tampoco diferencian a quién se le aplica esta bonificación, es decir, es igual que sea un fondo buitre con cientos de viviendas o que sea un particular con una sola vivienda en alquiler. Y tampoco nos parece que sea justo.

También plantea la modificación del artículo 176, estableciendo un tipo único del 8 % en la plusvalía municipal, cuando ahora también recuerdo que la horquilla es, como usted bien ha dicho, entre el 8 % y el 25 %. Es decir, nuevamente supone una propuesta a la baja, reduciendo la capacidad financiera de las entidades locales sin una justificación económica ni técnica o sin ni siquiera un estudio del impacto que tendría esta medida en las entidades locales.

Y, por último, plantea la eliminación total del impuesto a las viviendas deshabitadas, la supresión del capítulo VIII, bajo el pretexto de que no ha funcionado en doce años. Saben que si no se ha utilizado de forma adecuada es porque no se ha desarrollado de manera adecuada el registro de viviendas vacías. El registro de viviendas deshabitadas es una condición indispensable para poder

aplicar este impuesto, porque si no está desarrollado y no se encuentran las viviendas deshabitadas en dicho registro, el impuesto no se puede aplicar, porque solamente se puede aplicar en aquellas viviendas incluidas en ese registro. Y cada vez que desde Euskal Herria Bildu hemos manifestado este déficit, incluso con mociones, ustedes se han mostrado en contra en este Parlamento; aunque también es curioso y le quiero recordar que, en Burlada, por ejemplo, el gobierno municipal de Burlada, liderado por UPN, instaló este impuesto. Es uno de los pocos municipios en los que está en vigor el impuesto de viviendas deshabitadas. No sé qué opinarán en Burlada de esto. No sé si han imaginado qué tipo de efecto económico puede tener la supresión de este impuesto. Y yo pienso sinceramente que no proponen suprimirlo porque no funcione; proponen suprimirlo porque no quieren que funcione, que es muy diferente.

En la exposición de motivos y en su argumentación hablaba de incentivar el arrendamiento. Ya me dirá usted cómo quiere incentivar el arrendamiento, dejando totalmente inocuo que alguien tenga una vivienda vacía y que permanezca así. Es decir, esto no es un incentivo, es un privilegio, es un privilegio que no nos podemos permitir. Y le voy a dar unos datos. Un informe del Banco de España del año 2024 —una entidad nada sospechosa de ser simpatizante de Euskal Herria Bildu— establece que la rentabilidad bruta total del alquiler inmobiliario, es decir, el alquiler más la revalorización del inmueble, osciló entre el 11 % y el 12,9 % anual en los últimos años, en comparación con el sector industrial, cuya rentabilidad sobre los activos era de en torno al 4,3 %, y la rentabilidad sobre el capital invertido —insisto, en el sector industrial— oscilaba entre el 3 % y el 6 %. Es decir, el sector inmobiliario tiene de media una rentabilidad el doble o el triple de grande que el sector industrial y tiene un riesgo mucho menor. Pero ustedes quieren premiar aún más a un sector especulativo que se nutre precisamente de la economía productiva y del cada vez más reducido poder adquisitivo de las familias. Ustedes lo que ofrecen es todavía más desregulación y más margen de beneficio a unos pocos, eso sí, a costa del dinero público que no se cobraría por las entidades locales, porque esto tendría una repercusión efectiva en las entidades locales.

Y aquí quisiera hacer un pequeño apunte, porque el señor de Vox no por breve ha podido ser menos desafortunado, porque ha hablado del Estado, ha hablado de impuestos que son de competencia foral, ha hablado de impuestos que son de competencia municipal. Lo ha mezclado todo. Pero la realidad es que esto que están proponiendo desde UPN tiene un efecto directo en las entidades locales. Y si proponen, como le decía el señor Lecumberri, que los ayuntamientos recauden menos, ¿con

qué lo van a compensar? o ¿de dónde lo van a reducir?, ¿de dónde lo van a recortar?, porque si lo que proponen es que tengan menos ingresos, tendrán que tener menos gastos, si es que no hay una compensación por otro lado. ¿De dónde lo van a reducir? ¿De los servicios sociales?, ¿de cultura?, ¿de instalaciones o servicios deportivos?, ¿de mantenimiento y limpieza viaria? Porque de eso estamos hablando. Los impuestos municipales se utilizan para sufragar ese tipo de servicios. Y, además, en Navarra ya existen deducciones muy importantes. Les recuerdo que hay deducciones del 90 % sobre la renta por cesión de viviendas a la bolsa de alquiler de Nasuvinsa en las zonas de mercado residencial tensionado y del 70 % en el resto de las localidades navarras. Estas deducciones, combinadas con el impuesto a las viviendas deshabitadas, sí están dirigidas al cumplimiento de la función social que tiene la vivienda, que les recuerdo que es una función recogida por ley, y además evita la especulación desmedida. Esto sí es un incentivo. Nosotros y nosotras estamos a favor del beneficio legítimo que tienen los propietarios de las viviendas, pero no estamos a favor de una especulación desmedida, que se está dando hoy en día y se tiene que poner límite, y menos aún de que esto se haga de una manera subvencionada.

En conclusión, la política de vivienda pública no puede basarse en el *dumping* fiscal ni en la desregulación. Y esta proposición que traen hoy al Parlamento de Navarra, a nuestro entender es fiscalmente regresiva, es socialmente injusta y es jurídicamente deficiente, porque, además de todo lo expuesto, contiene una redacción jurídica confusa, tal y como observa el propio informe del criterio del Gobierno de Navarra. Desde Euskal Herria Bildu seguiremos impulsando medidas que frenen la especulación desmedida y protejan a los inquilinos y a las inquilinas, y también favorezcan a aquellas personas que todavía no pueden acceder a una vivienda asequible. Es decir, seguiremos impulsando políticas en favor de la mayoría social; seguiremos reforzando el parque público de vivienda asequible e indefinida, sin fecha de caducidad, como lo era en otros tiempos; seguiremos impulsando medidas dirigidas a movilizar las viviendas vacías, sí, penalizando las que están deshabitadas y bonificando aquellas que se ponen a disposición de la bolsa de alquiler, y seguiremos apostando por un modelo fiscal para redistribuir la riqueza, no para beneficiar a unos pocos. Lo que hoy nos propone UPN, desde luego, no es nuestro modelo, y por todo ello hoy votaremos no a su propuesta. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Zabaleta Aramendia jauna. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Azcona Molinet, máximo de 15 minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidente. La verdad es que cuando UPN registró esta proposición de ley vimos el momento en el que se producía y evidentemente la voy a tildar, si me permite, de oportunista en estos momentos; porque usted sabe que, si quiere hacer algún cambio en los tipos de contribución, como bien sabe, cuando se aprueban las medidas fiscales en las entidades locales es en octubre o noviembre, pero está bien que se proponga ahora. ¿Por qué se propone ahora este cambio en la ley? Pues básicamente porque ahora es cuando las contribuciones urbanas y rústicas —ya son del mismo tipo— se están girando a los contribuyentes. Justo en estos momentos conocemos, por ejemplo, cómo Pamplona ha tenido que bajar al mínimo el tipo de la contribución, al 0,25, precisamente porque actualizó el año pasado su ponencia de valoración, después de años en los que Unión del Pueblo Navarro, UPN, no hizo esa función legal de actualizar la ponencia de valoración. Por tanto, si me permite, la tildo de oportunista, porque sabemos que va al albur de ese momento en el que se están girando las contribuciones urbanas a los contribuyentes.

Más allá de todo eso y de ver la oportunidad del momento, y entrando a las propuestas que hace, básicamente lo que está haciendo es proponer nuevas bonificaciones, reducir la horquilla —y luego entro a cada una de ellas— de los tipos de la contribución territorial, y luego también aprovechar para hacer un ataque frontal a una de las medidas que creemos que, si se pone en marcha de forma determinante, puede ayudar a que viviendas que en estos momentos están vacías tengan, por esa penalización, que estar implementadas al conjunto de la ciudadanía y que se pongan a disposición de aquellos que necesitan una vivienda.

Voy a empezar por la primera, porque usted sabe y conoce bien cuál fue el motivo del aumento del tipo de contribución del 0,10 al 0,25. Creo que se acuerda muy bien de aquel debate que se produjo precisamente en el seno de la Federación Navarra de Municipios y Concejos en la legislatura del 15 al 19 —coincidimos en muchos de esos debates— y por qué se decidió que ese tipo de contribución urbana tenía que acotarse a la horquilla, y era precisamente por las grandes diferencias que estaba habiendo entre unos municipios y otros a la hora de aplicar esta medida en dos vertientes. Una se está solucionando, precisamente, porque se han hecho cambios legislativos, como es la Ley de Haciendas Locales, para penalizar a aquellos que no hacían efectiva su renovación de la ponencia de valoración. Pero recuerdo en aquellos debates, y creo que usted se puede acordar también —recuerdo tener este debate en la sede de la Mancomunidad de la Ribera—, por ejemplo, una comparación que ustedes suelen hacer y que en ese momento era sangrante para los vecinos y vecinas de Tudela,

cómo Tudela tenía que implementar un tipo de contribución, creo que rondaba —estoy hablando de memoria— casi el 0,40, y Pamplona, sin embargo, se permitía el lujo de estar en el 0,16 sin ni tan siquiera actualizar la ponencia de valoración.

Le recuerdo los debates, porque ahora ustedes pretenden volver a esa situación que se estaba generando —y le digo Tudela y Pamplona, y seguramente que ustedes en ese momento también eran conscientes de lo que estaba pasando en Tudela—, y por eso se intentó acotar esa horquilla para que todos los municipios hiciesen un esfuerzo fiscal parecido para con sus obligaciones y no se beneficiasen del conjunto del Fondo de Haciendas Locales sin hacer un esfuerzo en la parte que les corresponde. Ese fue el debate que se produjo en la Federación Navarra de Municipios y Concejos, me parece importante recordarlo.

Y ese fue el debate que también conllevó a que, en la siguiente modificación de la Ley de Haciendas Locales, se volviese a recordar e incluso se pusiese una penalización en el fondo de haciendas locales a aquellas entidades locales que no actualizaban su ponencia de valoración; porque, claro, los tipos impositivos tienen que estar asociados a que la ponencia de valoración esté actualizada en tiempo y forma, premisa que muchos ayuntamientos en este caso no estaban cumpliendo. Pero el más sangrante en ese momento, y en el debate estuvo, fue precisamente Pamplona-Iruña. Lo digo por recordarlo, y sí que nos parece importante volver a hacer esto, y usted ha puesto ejemplos de otras proposiciones de ley, que usted tiene absolutamente toda la razón, pero sí que volver a desdecir, por decirlo de alguna forma, o volver a la posición anterior cuando hubo un debate tan profundo en el seno precisamente de las entidades locales, que es donde se aprobó esta medida, nos parece cuando menos poco considerado con las entidades locales.

Y en relación con el resto, usted mismo hace una serie de propuestas de ampliación de bonificaciones según la renta del contribuyente. Más allá de que no somos los que más apoyamos este tipo de bonificaciones, ustedes no solo hacen algunas exenciones, sino que no tienen en cuenta las rentas exentas —por ejemplo, los pagos de la PAC— a la hora de que una persona en un municipio cualquiera de Navarra pueda acogerse a bonificaciones que ustedes plantean. Una renta tan importante como puede ser la PAC está exenta de esa valoración, cuando entendemos que evidentemente no tiene ningún sentido. Digo la PAC como se podrían decir otras, pero esta tiene una incidencia importante, por ejemplo. Por tanto, ya ni hablamos del impacto que tendría ante las entidades locales la falta o la bajada de ese tipo de recaudación.

La otra gran propuesta, que es la eliminación del impuesto de vivienda vacía, asociándola tam-

bién a una bonificación del 25 % a aquellas que estén en alquiler, yo les recomiendo que hagan una cosa en el ámbito municipal en el que están y es que animen a todo aquel que tenga una vivienda vacía a que la ponga a disposición de la bolsa de alquiler y recibirá exenciones fiscales del 90 %, aparte de todo el resto de beneficios que tiene la bolsa de alquiler para aquellos que tienen una vivienda vacía de seguridad jurídica, de seguridad económica y también de ayuda fiscal. Creemos que aumentar las posibilidades de ese beneficio fiscal, que llega hasta el 90 %, nos parece cuando menos temerario. Así que, si quieren que las personas, en los municipios en los que ustedes están o en cualquier municipio, se puedan aprovechar de beneficios fiscales, infórmenles de que existe e infórmenles de que dejando su vivienda en la bolsa de alquiler pueden tener estos beneficios.

Y, para terminar, la plusvalía, un tipo único para todo el mundo del 8 %, pues es que lo pueden hacer también si quieren. No he mirado los datos. Sinceramente, no los he mirado. Pero pueden en sus ayuntamientos aplicar perfectamente el 8 % en lo que tiene que ver con las plusvalías. Lo pueden aplicar. Ahora mismo la horquilla está entre el 8 y el 25. Si ustedes creen que es la mejor medida que pueden hacer, cojan sus ayuntamientos y apliquen en todas el 8 %. Dudo de que eso lo estén aplicando ustedes mismos. Votaremos en contra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona Molinet jauna. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora Royo Ortín, quince minutos máximo. Cuando quiera.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Soplar y sorber no puede junto ser, soplar y sorber a la vez no puede ser. Y con la ley que nos presentan pretenden soplar y sorber a la vez, y, desde luego que, señor Fabo, como le digo, no puede ser. Las leyes deben tener un común denominador, una consistencia en su articulado, un hilo conductor, un objetivo, y ustedes aquí nos presentan un *totum revolutum*, un artículo con cinco puntos que en su finalidad se contradicen unos con otros y no guardan una coherencia, un fin y muchísimo menos atienden a un principio o a unos principios.

Mire, le voy a hacer dos preguntas. La primera: ¿Quieren incrementar la autonomía municipal en materia fiscal? ¿Sí o no? Porque el Partido Popular, sí. Ya le digo yo que sí. El Partido Popular es municipalista, por ello no comparte algunas de las propuestas que ustedes nos hacen aquí. Pero ustedes, no. Incrementan la horquilla del tipo de gravamen de la contribución, pero el hachazo que dan a los municipios para elegir con la bonificación tanto en el alquiler como con las plusvalías acaba con gran parte de su autonomía fiscal.

Y segunda pregunta: ¿Quieren incrementar o reducir la presión fiscal municipal? ¿A quién se la quieren incrementar y a quién se la quieren reducir? Porque con estas propuestas las familias van a ser las grandes perjudicadas. Al Partido Popular, desde luego que le gustaría facilitar que los ayuntamientos pudiesen elegir la presión fiscal, que tuviesen más margen de maniobra, pero imponer esta reducción, como hacen en algunos impuestos, desde luego que no la compartimos. Ustedes aquí, que en un principio parece que pretenden la reducción de la contribución ampliando la horquilla del tipo de gravamen, al final, limitando las plusvalías lo único que consiguen es un incremento de la contribución, un incremento de la presión a las familias, que es la única manera de poder mantener los ingresos o cierto nivel de ingresos en los ayuntamientos. Con esta medida tendríamos que, por la venta de terrenos se reducirían los impuestos, pero para mantener los ingresos, poco más cabría que incrementar la contribución, y esto supondría, desde luego, una presión totalmente regresiva, una presión fiscal regresiva que nosotros no compartimos. Es decir, como puede ver, soplar y sorber no puede junto ser.

Vamos por partes. En el artículo primero, modifican ustedes el tipo de gravamen, proponen que la horquilla del tipo de gravamen, que en este momento está del 0,25 al 0,50, se incremente del 0,10 al 0,50. Esta medida, en principio, podría contar con nuestro apoyo. No tenemos mayor problema con esta medida, siempre y cuando haya un reparto equitativo del fondo de haciendas locales, que es una cuestión por revisar; no voy a entrar en ello, pero, bueno, esta medida podría contar con nuestro apoyo.

Vamos al punto número 2. Las ordenanzas fiscales podrán regular la bonificación de entre el 25 % y el 90 % de la cuota del impuesto. Y se olvidan ustedes de que este tipo de bonificación en el impuesto en estos momentos está para favorecer a las familias numerosas o a las familias monoparentales. Este párrafo intenta proteger a las familias numerosas y monoparentales, es una discriminación positiva en favor de estas familias. Si se quita esta protección, que es lo que pretenden ustedes con este artículo, al final es café para todos, lo que supondría, a fin de cuentas, que a estas familias especialmente y en la contribución no se les ayude en comparación con el resto. Si querían que se ayudase a algún tipo de familias, lo que tendrían que haber hecho es incrementar las distintas casuísticas en este artículo, pero no de un plumazo quitar esta discriminación positiva en favor de las familias numerosas y de las familias monoparentales.

El punto número 3: bonificación del 25 % en la cuota del impuesto para aquellas viviendas que

estén en régimen de alquiler. ¿Sabe lo que va a suponer esta reducción a nivel de ingresos? Y además no van ustedes a incentivar nada, van a provocar una reducción de ingresos drástica, un 25 %. Casi nada. ¿Han calculado la reducción que esto podría suponer? ¿Han tenido en cuenta que esta es una medida regresiva? Porque en la práctica esto lo que va a suponer es que, de golpe, se favorezca a quien tiene más pisos, en detrimento a lo mejor de las personas que tienen su única vivienda. Una persona proporcionalmente va a pagar más por su vivienda que alguien que tiene dos o más, que, además, de unas obtiene ingresos. Como digo, van a reducir drásticamente los ingresos porque el volumen de alquiler en ciudades como Pamplona, por ejemplo, es muy grande, lo que supone que se va a tener que compensar con el incremento en el tipo de gravamen para poder mantener los ingresos. Además, sin ningún fin, porque con esto no se va a motivar. Ahí está, y la pongo encima de la mesa, la propuesta del Partido Popular. El Partido Popular sí que propone unas bonificaciones, pero para aquellas viviendas que en estos momentos no estén en la bolsa, en estos momentos no se ofrecen al alquiler y con el fin de que se incremente la oferta, y en concreto para jóvenes; ahí sí que se puede incentivar y conseguir que haya una mayor oferta, pero no con la propuesta. La propuesta que ustedes nos traen aquí a este Pleno lo único que va a conseguir es precisamente eso, una reducción de los ingresos vía contribución, con lo cual se va a tener que compensar con un incremento del tipo de gravamen para mantenerlos.

Y cuatro: el tipo de gravamen para las plusvalías. En estos momentos el tipo de gravamen, que está en la horquilla del 8 % al 25 %, pretenden que se limite al 8 %. ¿Ustedes creen que cuentan con los apoyos de los municipios gobernados por UPN? Porque conozco Tudela, y le voy a decir el tipo de gravamen que tenemos en Tudela. Para los incrementos de valor generados de un período inferior a un año y hasta dieciséis, el 23,5 %. ¿Por qué no han propuesto en estos años el 8 %? Si tan bueno es este tipo de gravamen, lo pueden aplicar en los municipios donde gobiernan. Y para los incrementos de valor generados de un tiempo entre diecisiete años o superior a veinte años, el 16 %. Esta política fiscal supone, en el año 2024, 663.000 euros de ingresos, con una contribución de 8.826.000 euros, y en el año 2023 supuso 791.000 euros con una contribución de 8.727.000. Aplicando este tipo de gravamen que ustedes proponen, para compensar estos ingresos, ¿sabe cuánto habría que subir la contribución? Un 5 %. Desde 2011, no conozco que haya habido un incremento de la contribución de ese 5 %. Esta decisión es la que habría que tomar si se quisiesen mantener los ingresos, porque, si no, ¿cómo piensan ustedes mantener los ingresos? Y, además, quiero decir que

hay una horquilla, que si quiere reducir la presión fiscal se haga vía contribución, que se reduzca el tipo de gravamen y se puedan reducir los ingresos. Pero con esta propuesta que ustedes hacen la reducción de ingresos es tan grande que solo cabe, como digo, una compensación vía contribución y, si no, ¿dónde piensan hacer ustedes esa compensación? Estaría bien que nos lo explicasen. Como digo, va a en contra de las políticas del Partido Popular, donde, desde luego, estamos a favor de que la inversión se destine al tejido empresarial y no precisamente a la especulación. Lo que pretendemos es que sea más atractivo invertir en las empresas, y de ahí todo el paquete de medidas para que lo atractivo sea, efectivamente, invertir en las empresas.

Y respecto al punto número 5, estaríamos a favor, porque lo que ustedes pretenden es que el impuesto sobre las viviendas deshabitadas se quite; estaríamos a favor, porque el resultado de lo que se pretendía claramente no se ha logrado, aparte de que se incrementa la presión fiscal, pero los objetivos no se han logrado, con lo cual, en este punto también podríamos estar a favor.

Termino. Traen una propuesta en la que mezclan todo sin un principio rector. Pretenden reducir de un hachazo la autonomía fiscal de los ayuntamientos, algo que el Partido Popular no defiende. El Partido Popular es sumamente municipalista y, al revés, queremos darle más poder y autonomía a los ayuntamientos. Eso es lo que pretendemos en cada una de las decisiones que tomamos: más autonomía y más margen. Es regresivo en el sentido de que en la práctica se van a reducir los ingresos por la venta de los terrenos e incrementar la contribución en general: vasos comunicantes para mantener los ingresos. Si hubiesen traído por separado estas propuestas, ya le he dicho que algunas de ellas las podíamos haber apoyado, como quitar el impuesto de las viviendas deshabitadas y ampliar la horquilla de la contribución. Eso lo podríamos haber apoyado desde el Partido Popular. Pero esta propuesta no puede contar con nuestro apoyo.

El Partido Popular, como digo, es municipalista, claramente municipalista. El Partido Popular, de hecho, trajo aquí una propuesta en relación con el comunal para que los ayuntamientos pudiesen tener margen y autonomía de ayudar al sector agrario, y ustedes votaron que no. Ustedes votaron que no. Y no era imponer un tipo, sino que era abrir autonomía a los ayuntamientos para que fijasen el margen. Y ahora por imposición intentan reducir los ingresos de los municipios que vienen de las plusvalías. Y además como imposición. ¿Por qué reducir a los agricultores no y las plusvalías sí? Traigan propuestas de reducción de la presión fiscal coherentes y de autonomía municipal, y las

apoyaremos. Pero esta propuesta va en contra de la autonomía de los municipios y al final también de las familias, que son quienes tienen que pagar, vía contribución, la reducción de ingresos por plusvalías. Votaremos no. El Partido Popular es municipalista y defiende a las familias, y esta propuesta va en contra de las familias y del municipalismo. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko, señora Royo Ortín. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido Sola, tiene quince minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Cuando vi esta proposición de ley, intenté hacer un ejercicio de empatía y pensar de dónde podía venir. O sea, qué se les había pasado por la cabeza para hacer esta proposición de ley. Entonces me imaginé una reunión del Grupo Parlamentario UPN pensando en el último Pleno, en principio, del periodo de sesiones y diciendo, es el momento de recuperar el impulso político, necesitamos encontrar medidas audaces, medidas valientes, medidas creativas para demostrar que en UPN somos una alternativa seria de gobierno. Vamos a hacer un *brainstorming* a ver qué se nos ocurre como propuesta. Entonces estaban todos ustedes en círculo —me lo imagino yo— y alguien dice: «lo tengo, tenemos que conseguir que se acelere el tren de alta velocidad, creo que esa es la propuesta que tenemos que hacer, creo que eso es lo que va a demostrar que somos alternativa». Se miran unos a otros y... «es buena idea, pero más de una vez lo hemos hecho ya. Igual no es la idea; necesitamos alguna idea adicional, alguna otra». Llega el segundo y dice: «el Canal de Navarra; deberíamos proponer algo con el Canal de Navarra; yo creo que eso es lo que va a demostrar que UPN de verdad tiene ideas diferentes para gobernar esta Comunidad». El señor Esparza, que tiene mucha experiencia, les mira y... «es que ya hemos gastado también un poco de esa bala, vamos a pensar en alguna más». Y entonces llega la idea definitiva, y alguien dice: «pues bajar los impuestos, propongamos bajar los impuestos, que yo creo que no lo hemos hecho nunca, y va a ser como UPN demuestre ser una alternativa de gobierno». Y ahí todos coinciden. Esa es la clave. Pero como no están seguros de por dónde ir, llaman a la señora Ibarrola —que estaría dando una rueda de prensa en el atrio, pero la llaman—, coge el teléfono y le preguntan: «¿qué impuestos cree que podemos bajar?» Y dice la señora Ibarrola: «pues justo en Pamplona han debido cumplir la ley, y esta gente que está gobernando Pamplona, que no sabe de qué va esto, ha decidido actualizar la ponencia de valoración y eso va a dar lugar a que, como ha habido un incumplimiento sistemático de la ley por parte del Ayuntamiento de Pamplona cuando

gestionábamos nosotras, pues va a haber algunas personas que se van a enfadar; y ahí es donde tenemos que incidir». Y entonces a ustedes se les ocurre y dicen: «ya está, tengo el *pack* completo, una bajada de impuestos que tiene que ver con lo municipal. Vamos a conseguir una batería de ideas, una batería de propuestas que lleve a bajar los impuestos». Y esa es la única razón, la única escena que me imagino para que hayan construido esta proposición de ley foral. Porque, sinceramente, se lo ha explicado la señora Royo mejor de lo que lo voy a hacer yo, es que es un popurrí, no tiene ninguna coherencia interna.

Llegan al primer punto y dicen: «bueno, vamos a bajar la contribución territorial». Este yo creo que está claro que es el primero —pensando en Pamplona, que constituía el corazón de esta propuesta—: «vamos a bajar del 0,25 al 0,5, vamos a bajar la horquilla, del 0,1 al 0,5». Igual alguien en el grupo, con gestión municipal previa —no sé, no voy a decir ningún nombre—, se preguntaría: «pero ¿están seguros de que vamos a proponer para la Administración más cercana a la ciudadanía —UPN, que presume de ser una fuerza municipalista, que además ya tenemos la posibilidad de tenerla al mínimo en determinados ayuntamientos y no lo hacemos—, para la Administración que peor financiada está de todas para las competencias que tiene tenga unos ingresos aún menores?» «No seas aguafiestas, aquí lo que importa es el relato político, lo que importa es decir que con UPN la gente pagaría menos, y ya está. Vamos a ampliar la horquilla y vamos a venderlo como un aumento de la autonomía municipal, porque eso es algo que lleva el sello de UPN». «Bueno, bueno, vale, es una buena idea».

Segunda propuesta: las bonificaciones. Bueno, aquí lo de la autonomía municipal ya no nos cuadra. Aquí yo creo que tenemos que tener menos autonomía municipal. Entonces una horquilla que está al 0,90 vamos a pasarla del 25 al 90, pues igual por compensar un poco la primera... ¿Que nos da cosa? Bueno, venga, pues aquí le damos la vuelta. «Oye, vamos al impuesto de plusvalías, que es otro impuesto municipal, a ver qué se nos ocurre. ¿Aquí ampliamos o reducimos la horquilla y la autonomía municipal?» «Pues la reducimos también». «¿Por qué? No lo tengo claro». «Pero si lo han explicado, si en ayuntamientos donde gobernamos podemos tenerlo al 8 y lo tenemos más alto». «Oye, que no te líes. Que es que queremos una propuesta de verdad de bajar los impuestos y así le aseguramos a la ciudadanía que se lo vamos a reducir todo al mínimo, al 8». «Bueno, pues lo hacemos así».

Y vamos al último punto, al de viviendas deshabitadas. Un impuesto con cierta polémica y en el que, se ha dicho aquí, hay que trabajar para que

tenga una efectividad mayor. Yo lo reconozco abiertamente, no tengo problemas, pero me gustaría saber si estaban pensando en la afección que tendría directamente en las personas a las que les afecta. Yo me imagino a un joven o a una joven, por ejemplo, en Tudela, que está pagando un alquiler, pues no sé, de 800 euros al mes por un piso más bien pequeño donde vive estrangulado, y al que le dicen ustedes: «mire, es que nosotras tenemos un modelo, que es que haya casas sin gente y gente sin casa. Podríamos conseguir que esas viviendas que están vacías se pusieran en el mercado y, por lo tanto, bajarán los precios de alquiler, pero es que ante tu situación de estar ahogado o de directamente no poder acceder a una vivienda, preferimos primar al gran propietario, que tiene seis o siete viviendas, que quiere especular con el precio y que la tiene vacía». Pero es que no acaban ahí: porque encima dicen: «pero le decimos esto, pero tenemos una propuesta adicional, no se preocupe. A ese propietario que le está cobrando a usted 800 euros al mes por un piso pequeño que apenas puede pagar y donde apenas puede vivir, encima, usted y toda la Comunidad le tienen que pagar el 25 % de su contribución».

Esta es la propuesta que nos hacen ustedes, señorías, en esta proposición de ley. No solo no tener un impuesto para las viviendas vacías, sino que, encima, la persona que está de alquiler, su familia y su entorno le tenga que pagar el 25 % de la contribución al gran propietario que le alquila una vivienda. ¿Han pensado en esa persona al hacer esta proposición de ley?

En resumen —no voy a agotar el tiempo, creo que no lo ha hecho ni el proponente, porque creo que la proposición es la que es—, ni aumenta la autonomía municipal ni la reduce o hace las dos cosas a la vez. Encima se olvida —también se ha dicho aquí— cuando hablaba de las bonificaciones a la contribución, de dejarla explicitada solo para la vivienda habitual, porque encima tampoco les interesa priorizarla. Porque, efectivamente, o esto se lo ha redactado algún gran propietario, algún gran tenedor de vivienda, o no doy crédito a lo que proponen. Reducen después la autonomía municipal. Después de ampliarla —entre comillas— en el primero y de generar una competencia entre ayuntamientos, la reducen en los puntos siguientes. Y, para terminar, desvían, y en vez de que pague el que tiene viviendas vacías, que no pone al servicio de la función social de la ciudadanía, como le decían antes, quieren que el conjunto de la sociedad les pague a los grandes propietarios las viviendas que tiene a su disposición.

Señorías, ni por coherencia ni por convicción podemos apoyar una proposición de ley que creo que, sinceramente, no se sostiene ni por sí misma. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señor Garrido. Y ahora, para terminar, el señor Fabo, por UPN, tiene diez minutos de réplica si lo desea.

SR. FABO CALERO: Gracias, Presidenta. Bueno, señor Garrido. Yo no he agotado el tiempo, los demás casi sí, igual era importante.

Mire, de todos los grupos que han intervenido ninguno ha hablado de la gente. Nadie ha hablado de la gente. Nadie. A usted, solo le voy a decir una cosa, que, desde luego, como vidente o como pitoniso estaría en el paro desde hace años. Y como monologuista también, no se piense. Con eso yo creo que le digo todo. Estábamos maquinando otra cosa. Estábamos reunidos por cómo sacar adelante la comisión de investigación y por los casos de corrupción, por esto, desde luego, no. Y con eso creo que le he contestado a toda su intervención.

Señora Royo, soplar y sorber. ¿Alguna vez se lo ha aplicado usted? Porque debería, alguna vez debería. ¿El PP un partido municipalista? Será fuera de Navarra. Aquí, bueno, hay uno, afiliado después de las elecciones, creo. Por lo demás, cero. Otro que no ha hablado de la gente. Aquí hay dos bandos claros ahora en este tema: UPN y el resto; unos, ahogando, asfixiando, y otros intentando, quizá no lo consigamos, pero intentando ayudar a la gente. Usted tampoco ha hablado de la gente, del ciudadano, de la gente de la calle.

Que ampliar el tramo de la contribución sea recaudar, sea una consecuencia de lo otro, es falso. Y enlazo con lo que han dicho ustedes de reducir los impuestos y los servicios, pero es que para muestra un botón: ¿cuánto recauda el Gobierno de Navarra? Récord. ¿Tenemos mejores servicios que antes? Del 1 al 13 en sanidad, del puesto número 1 al puesto número 13, para muestra un botón.

Al final, bueno, es la reflexión global. Ha hablado usted de que iba a hacer una reflexión global, yo también lo hago y es lo que he dicho antes. Los que quieren ayudar a la gente y los que quieren apretar. Porque es su filosofía la de recaudar, recaudar y recaudar para luego gastar. Bueno, a ver en qué, ¿en chiringuitos, señor Zabaleta? Los ayuntamientos gobernados por Bildu están plagados de chiringuitos. Claro que les hace falta recaudar a los ayuntamientos para sus chiringuitos, ¿sí no para qué? Para otra cosa no, señor Zabaleta. En todos los ayuntamientos que gobierna Bildu es el mismo *modus operandi*. En todos, y no habrá ni una excepción.

Claro que se puede, se puede reducir impuestos. Ha funcionado, ha funcionado con nosotros y lo hemos demostrado. Y la verdad es que, además, usted, señor Zabaleta, habla del capitalismo, de la rentabilidad de los grandes..., exactamente, del sector bancario, pero también ha hablado de los

grandes tenedores; o sea, no ha hablado del ciudadano, no ha hablado. No han pensado en ellos.

Nosotros —bueno, no voy a agotar tampoco el tiempo ahora en esta intervención— vamos a seguir trabajando, vamos a seguir trabajando por una fiscalidad más humana, más gradual y más socialmente responsable. Lo hemos hecho ahora con esta proposición de ley, aunque usted no lo crea, lo hemos hecho con otras proposiciones de ley y lo seguiremos haciendo porque creemos en ello, porque creemos en una fiscalidad más justa. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fabo.

b) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única, y votación de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 2/1995 de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Concluida la réplica, terminado el debate, vamos a proceder a votar, a dos votaciones consecutivas. En primer lugar, vamos a votar la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley foral, en tanto que, en virtud del artículo 179.4 debe ser así y, en caso de rechazo, también se rechazaría el contenido. Entonces votamos la tramitación, tramitación directa y en lectura única. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Aprobada la tramitación directa y en lectura única. Y a continuación vamos a votar el conjunto del texto de la proposición de ley foral. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 15 a favor, 34 en contra, 1 abstención.

SR. PRESIDENTE: Rechazada la proposición de ley foral.

11-23/ELC-00009. Elección de un o una vocal para el Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua que le corresponde designar al Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Bien, continuamos con el punto 14 del orden del día. 14. puntuarekin jarraituko dugu: Nafarroako Parlamentuak Euskararen Nafar Kontseilurako izendatu beharreko kide bat hautatzea.

La Mesa de la Cámara, en sesión de 16 de junio del 25, aprobó las normas para su elección, que son las siguientes. Sexta: la elección del miembro del Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua tendrá lugar en el Pleno de la Cámara mediante votación secreta. Séptima: la

votación se hará por papeletas en las que cada parlamentario o parlamentaria podrá incluir hasta un máximo de un candidato o una candidata. Octava: la Mesa hará el escrutinio y proclamará elegido o elegida al candidato o candidata que obtenga mayor número de votos. Novena: los posibles empates con relevancia a efectos de la propuesta se dirimirán en una segunda votación entre los que hubiesen obtenido igual número de votos. Si persistiese el empate, se celebrará una tercera votación entre los candidatos o candidatas con igual número de votos. Y si de nuevo se produce un empate, se declarará concluso el procedimiento de elección y se iniciará uno nuevo para las vacantes que hayan quedado pendientes de elección.

En sesión celebrada el 23 de junio de 2025, la Mesa del Parlamento, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo conforme a las normas para la elección del vocal del Consejo Navarro del Euskera/Euskara-ren Nafar Kontseilua: se acuerda proclamar como candidatos para la elección de uno o una vocal para este Consejo, que corresponde designar al Parlamento de Navarra, a don Ibai Crespo Luna como titular y a don Javier Lecumberri Urabeyen como suplente, a propuesta del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Dicho todo esto, por lo tanto, vamos a proceder a la votación, para lo cual la Secretaria Primera va a llamar nominalmente y por orden alfabético a los parlamentarios y parlamentarias. (MURMULLOS). Titular y suplente, ¿no? Sí.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Álvarez Alonzo, Marta. Alzórriz Goñi, Ramón. Ansa Echegaray, Ángel. Araiz Flamarique, Adolfo. Aramburu Bergua, Isabel. Arza Porras, Javier. Asiain Torres, Mikel. Azcona Molinet, Pablo. Aznal Sagasti, Laura. Biurrun Urpegui, María Aránzazu. Bujanda Cirauqui, Miguel. Chivite Navascués, María Victoria. Chueca Chueca, María Olga. Crespo Luna, Ibai. Elizalde Urmeneta, Ana María. Esparza Abaurrea, José Javier. Esporrrín Las Heras, María Teresa. Fabo Calero, Mario. Gallo San Román, Oihana. Garbayo Berdonces, Raquel. García Jiménez, Javier. García Malo, María Isabel. Garrido Sola, Miguel. González Felipe, Pedro José. González Martínez, Domingo. Guzmán Pérez, Carlos. Hualde Iglesias, Unai. Ibáñez Pérez, Yolanda. Jiménez Aragón, Irati. Jiménez Román, Emilio. Lecumberri Urabayen, Antonio Javier. López Córdoba, Daniel. López Mañero, Cristina. Lucero Domingues, Kevin. Maiz Ulaia, Eneka. Mena Blasco, Carlos. Mendo Goñi, Oihan. Nosti Izquierdo, María Teresa. Olave Ballarena, Isabel. Ollo Martínez, Javier. Pardo García, Úrsula. Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. Royo Ortín, Irene. San Martín Rodríguez, Leticia. Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Soto Díaz de Cerio, Miren Itxaso. Trigo Oubiña, Francisco Javier.

Unzu Garate, Ainhoa. Zabaleta Aramendia, Mikel.
Zapatero Soria, Félix.

[illegible]

Resultado de la votación: 19 votos, Javier Crespo Luna, como titular; Javier Lecumberri... No, perdón. 30 votos. 30 votos, Javier Crespo Luna como... (RISAS). 30 votos, Ibai Crespo Luna como titular y Javier Lecumberri Urabayen como suplente. 19 votos en blanco y 1 voto nulo. En consecuencia, queda designado como vocal titular del Consejo Social del Euskera, Euskararen Nafar Kontseilua Ibai Crespo Luna, siendo Javier Lecumberri su suplente. Lan oparoa egin ezazu, deseo que hagáis un buen trabajo en nombre del Parlamento. Zorionak.

11-25/ELCR-00001. Elección de cinco vocales del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que le corresponde designar al Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuación con el punto decimoquinto: Elección de los cinco miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra. La elección tendrá lugar conforme a las normas aprobadas por la Mesa de

la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento número 58, de 30 de abril de 2025. Las normas son las siguientes: la elección de las cinco vocales del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra tendrá lugar en el Pleno de la Cámara mediante votación secreta. La votación se hará por papeletas, en las que cada parlamentario y parlamentaria podrán incluir tantos nombres como puestos a cubrir. La Mesa hará el escrutinio y proclamará elegidas a las cinco candidaturas que obtengan mayor número de votos, siempre que hayan conseguido, como mínimo, cada una la mayoría absoluta de los votos de las y los miembros de la Cámara. Los posibles empates, con relevancia a efectos de la propuesta, se dirimirán en otra votación entre los y las que hubiesen obtenido igual número de votos. Si persistiese el empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre las y los igualados en votos hasta que el empate quede dirimido. Si en la primera votación no se cubrieran los cinco puestos con los requisitos a que se refiere la norma anterior, se realizarán sucesivas votaciones para aquellos puestos que hayan quedado sin cubrir. En estas votaciones sucesivas se podrá incluir en las papeletas un número de candidaturas igual que el de puestos a cubrir. La Presidencia podrá, si las circunstancias lo aconsejan, interrumpir por un plazo prudencial el curso de las votaciones. Transcurridas tres votaciones sucesivas sin que se eligieran todas o alguna de las personas candidatas, se procederá a celebrar concluso el procedimiento de elección, iniciándose un nuevo procedimiento limitado a las vacantes que hayan quedado pendientes de designación. En la Mesa, por acuerdo de la Junta de Portavoces, por acuerdo de la mesa a 23 de junio de 2025, se han proclamado como candidatos para la elección de miembros del Consejo Social de la Universidad Pública Navarra a las siguientes personas: doña Idoia Sara Pérez, a propuesta del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa; doña Patricia Ruiz de Irizar, a propuesta del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin; don Antonio Pérez Prados, a propuesta del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro; doña Eva Azanza Bengoechea, a propuesta del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra y don Jesús María Reparaz Leiza, a propuesta del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por lo tanto, en breve, en treinta segundos, procedemos a la votación mediante llamamiento a los señores parlamentarios. (PAUSA).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Álvarez Alonso, Marta. Alzórriz Goñi, Ramón. Ansa Echegaray, Ángel. Araiz Flamarique, Adolfo. Aramburu Bergua, Isabel. Arza Porras, Javier. Asiain Torres, Mikel. Azcona Molinet, Pablo. Aznal Sagasti, Laura. Biurrun Urpegui,

María Aránzazu. Bujanda Cirauqui, Miguel. Chivite Navascués, María Victoria. Chueca Chueca, María Olga. Crespo Luna, Ibai. Elizalde Urmeneta, Ana María. Esparza Abaurrea, José Javier. Esporín Las Heras, María Teresa. Fabo Calero, Mario. Gallo San Román, Oihana. Garbayo Berdonces, Raquel. García Jiménez, Javier. García Malo, María Isabel. Garrido Sola, Miguel. González Felipe, Pedro José. González Martínez, Domingo. Guzmán Pérez, Carlos. Hualde Iglesias, Unai. Ibáñez Pérez, Yolanda. Jiménez Aragón, Irati. Jiménez Román, Emilio. Lecumberri Urabayen, Antonio Javier. López Córdoba, Daniel. López Mañero, Cristina. Lucero Domingues, Kevin. Maiz Ulaia, Eneka. Mena Blasco, Carlos. Mendo Goñi, Oihan. Nosti Izquierdo, María Teresa. Olave Ballarena, Isabel. Ollo Martínez, Javier. Pardo García, Úrsula. Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. Royo Ortín, Irene. San Martín Rodríguez, Leticia. Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Soto Díaz de Cerio, Miren Itxaso. Trigo Oubiña, Francisco Javier. Unzu Garate, Ainhoa. Zabaleta Aramendia, Mikel. Zapatero Soria, Félix.

SR. PRESIDENTE: Antonio Pérez Prados. Idoia Sara, Patricia Ruiz, Eva Azanza, Josu Reparaz. Idoia Sara, Josu Reparaz, Patricia Ruiz, Eva Azanza. Eva Azanza, Idoia Sara, Josu Reparaz, Patricia Ruiz. Idoia Sara, Patricia Ruiz, Eva Azanza, Josu Reparaz. Antonio Pérez Prados. Idoia Sara, Patricia Ruiz, Eva Azanza, Josu Reparaz. Eva Azanza, Idoia Sara, Josu Reparaz, Patricia Ruiz. Eva Azanza, Idoia Sara, Josu Reparaz, Patricia Ruiz. Idoia Sara, Josu Reparaz, Patricia Ruiz, Eva Azanza. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Eva Azanza, Idoia Sara, Josu Reparaz, Patricia Ruiz. Idoia Sara, Josu Reparaz, Patricia Ruiz, Eva Azanza. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Eva Azanza, Idoia Sara, Josu Reparaz, Patricia Ruiz. Idoia Sara, Patricia Ruiz, Eva Azanza, Josu Reparaz. Idoia Sara, Patricia Ruiz, Eva Azanza, Josu Reparaz. Idoia Sara, Josu Reparaz, Patricia Ruiz. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Idoia Sara, Patricia Ruiz, Eva Azanza Josu Reparaz. Antonio Pérez Prados. Idoia Sara, Patricia Ruiz, Eva Azanza Josu Reparaz. Idoia Sara, Patricia Ruiz, Eva Azanza, Josu Reparaz. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Idoia Sara, Josu Reparaz, Patricia Ruiz, Eva Azanza. Idoia Sara, Patricia Ruiz, Eva Azanza, Josu Reparaz. Antonio Pérez Prados. Idoia Sara, Patricia Ruiz, Eva Azanza, Josu Reparaz. Antonio Pérez Prados. Idoia Sara, Patricia Ruiz, Eva Azanza, Josu Reparaz. Patricia Ruiz. Idoia Sara, Patricia Ruiz, Eva Azanza, Josu Reparaz. Idoia Sara, Josu Reparaz, Patricia Ruiz, Eva Azanza. Antonio Pérez Prados. Eva

Azanza, Idoia Sara, Josu Reparaz, Patricia Ruiz. Idoia Sara, Patricia Ruiz, Eva Azanza, Josu Reparaz. Eva Azanza, Idoia Sara, Josu Reparaz, Patricia Ruiz. Idoia Sara, Patricia Ruiz, Eva Azanza, Josu Reparaz. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Idoia Sara, Josu Reparaz, Patricia Ruiz, Eva Azanza.

El resultado de la votación es de 30 votos para Idoia Sara Pérez, Patricia Ruiz de Irizar, Eva Azanza Bengoetxea y Josu Reparaz Leiza; 16 votos para Antonio Pérez Prados y 4 votos en blanco. Por lo tanto, quedarían proclamados con 30 votos Idoia Sara Pérez, Patricia Ruiz de Irizar, Eva Azanza Bengoetxea y Josu Reparaz Leiza como consejeros del Consejo Social de la UPNA. Enhorabuena a los elegidos, zorionak y buen trabajo.

Y deberíamos proceder a realizar una segunda votación con respecto al puesto vacante. Por lo tanto, ruego a la señora el reparto de las papeletas, que veo que no están repartidas. (PAUSA).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Álvarez Alonso, Marta. Alzórriz Goñi, Ramón. Ansa Echegaray, Ángel. Araiz Flamarique, Adolfo. Aramburu Bergua, Isabel. Arza Porras, Javier. Asiain Torres, Mikel. Azcona Molinet, Pablo. Aznal Sagasti, Laura. Biurrun Urpegui, María Aránzazu. Bujanda Cirauqui, Miguel. Chivite Navascués, María Victoria. Chueca Chueca, María Olga. Crespo Luna, Ibai. Elizalde Urmeneta, Ana María. Esparza Abaurrea, José Javier. Esporrín Las Heras, María Teresa. Fabo Calero, Mario. Gallo Román, Oihana. Garbayo Berdonces, Raquel. García Jiménez, Javier. García Malo, María Isabel. Garrido Sola, Miguel. González Felipe, Pedro José. González Martínez, Domingo. Guzmán Pérez, Carlos. Hualde Iglesias, Unai. Ibáñez Pérez, Yolanda. Jiménez Aragón, Irati. Jiménez Román, Emilio. Lecumberri Urabayen, Antonio Javier. López Córdoba, Daniel. López Mañero, Cristina. Lucero Domingues, Kevin. Maiz Ulaia, Eneka. Mena Blasco, Carlos. Mendo Goñi, Oihan. Nosti Izquierdo, María Teresa. Olave Ballarena, Isabel. Ollo Martínez, Javier. Pardo García, Úrsula. Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. Royo Ortín, Irene. San Martín Rodríguez, Leticia. Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Soto Díaz de Cerio, Miren Itxaso. Trigo Oubiña, Francisco Javier. Unzu Garate, Ainhoa. Zabaleta Aramendia, Mikel. Zapatero Soria, Félix.

SR. PRESIDENTE: Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio

Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria.

El resultado de la votación es el siguiente: Antonio Pérez Prados, 19 votos; 31 votos en blanco. Por lo tanto, conforme a las normas antes indicadas y al no haberse obtenido la mayoría absoluta, procederíamos a una tercera votación, por lo que habrá un nuevo llamamiento a los señores y señores parlamentarios por parte de la Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Álvarez Alonso, Marta. Alzórriz Goñi, Ramón. Ansa Echegaray, Ángel. Araiz Flamarique, Adolfo. Aramburu Bergua, Isabel. Arza Porras, Javier. Asiain Torres, Mikel. Azcona Molinet, Pablo. Aznal Sagasti, Laura. Biurrun Urpegui, María Aránzazu. Bujanda Cirauqui, Miguel. Chivite Navascués, María Victoria. Chueca Chueca, María Olga. Crespo Luna, Ibai. Elizalde Urmeneta, Ana María. Esparza Abaurrea, José Javier. Esporrín Las Heras, María Teresa. Fabo Calero, Mario. Gallo Román, Oihana. Garbayo Berdonces, Raquel. García Jiménez, Javier. García Malo, María Isabel. Garrido Sola, Miguel. González Felipe, Pedro José. González Martínez, Domingo. Guzmán Pérez, Carlos. Hualde Iglesias, Unai. Ibáñez Pérez, Yolanda. Jiménez Aragón, Irati. Jiménez Román, Emilio. Lecumberri Urabayen, Antonio Javier. López Córdoba, Daniel. López Mañero, Cristina. Lucero Domingues, Kevin. Maiz Ulaia, Eneka. Mena Blasco, Carlos. Mendo Goñi, Oihan. Nosti Izquierdo, María Teresa. Olave Ballarena, Isabel. Ollo Martínez, Javier. Pardo García, Úrsula. Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. Royo Ortín, Irene. San Martín Rodríguez, Leticia. Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Soto Díaz de Cerio, Miren Itxaso. Trigo Oubiña, Francisco Javier. Unzu Garate, Ainhoa. Zabaleta Aramendia, Mikel. Zapatero Soria, Félix.

SR. PRESIDENTE: Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio

Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Antonio Pérez Prados. Blanco, txuria.

Bien, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor de Antonio Pérez Prados, 31 votos en blanco. Por lo tanto, y en virtud de la norma décima, antes relatada, después de haber transcurrido tres votaciones sucesivas, quedarían procla-

madadas las cuatro personas antes indicadas, es decir, Idoia Sara Pérez, Patricia Ruiz de Irizar, Eva Azanza Bengoetxea y Jesús María Reparaz Leiza como miembros del Consejo Social de la UPNA, y quedaría concluso el procedimiento, por lo que deberá iniciarse un nuevo procedimiento posterior, con relación a una vacante que queda sin designar.

Por lo tanto, señorías, con esta votación concluimos la sesión de hoy. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok, Presidenta, miembros del Gobierno. Agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 51 MINUTOS).

